

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
**UNIVERSIDAD DE POSTGRADO DEL ESTADO**

**Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia**

**TÍTULO DE LA TESIS: LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL  
DESARROLLO DEL PUEBLO AFRODESCENDIENTE DEL ECUADOR: VALLE  
DEL CHOTA 2000-2013**

Autor: Eliecer Gualberto Espinoza Polo  
Director: Jhon Antón Sánchez

Quito, febrero 2017



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

No.010- 2017.

## ACTA DE GRADO

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, **ELIECER GUALBERTO ESPINOZA POLO**, portador de la cedula: 1001631017, EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA, se presentó a la exposición y defensa oral de su Tesis, con el tema: "LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DESARROLLO DEL PUEBLO AFRODESCENDIENTE DEL ECUADOR: VALLE DEL CHOTA, 2000-2013", dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	8.52
Tesis Escrita:	7.90
Grado Oral:	8.37
<b>Nota Final Promedio:</b>	<b>8.32</b>

En consecuencia, **ELIECER GUALBERTO ESPINOZA POLO**, se ha hecho acreedor al título mencionado.

Para constancia firman:

**Dra. Isabella Giunta**  
PRESIDENTA Y MIEMBRO DEL TRIBUNAL

**Dra. Sara Caria**  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

**Dra. Ximena Garbay**  
Secretaria General

De conformidad con la facultad  
prevista en el estatuto del IAEN  
CERTIFICO que la presente es fiel  
copia del original.



Fojas 1.....

Fecha 23 FEB/17

Secretaria General

## **AUTORIA**

Yo, **Eliecer Gualberto Espinoza Polo** Master, con Cédula de Identidad número 1001631017, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo de titulación; así cómo, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad del autor de la Tesis.

---

**ELIECER GUALBERTO ESPINOZA POLO**  
Ci: 100163101-7

## **AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN**

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo en publicaciones para lectura seleccionada o fuente de investigación, siempre dando a conocer el nombre del autor y respetando la propiedad intelectual del mismo.

Quito, febrero, 2017

---

**ELIECER GUALBERTO ESPINOZA POLO**  
CI: 1001631017

## **DEDICATORIA**

Aun con las dificultades sorteadas en el proceso académico de esta maestría, resalto la gratificante experiencia de conocer una realidad distinta a la que originalmente estuve acostumbrado; el aprendizaje que de los diversos actores y del rigor académico que imprime el IAEN pude adquirir. Por ello, dedico este trabajo:

A mis hijos que con su infinito amor e interpelante visión de la vida, me estimularon a rebasar mis propias limitaciones para lograr ese necesario cambio de mentalidad, útil a la familia y a la sociedad.

A todos mis profesores y a María Verónica Idrovo, que articulando conocimiento, experiencia, profesionalismo y humanismo, supo llevar una coordinación ecuánime de esta maestría.

A Jhon Antón Sánchez que más allá de su responsabilidad y competencia para dirigir esta tesis, con gran sentido de amistad y camaradería, puso extraordinario entusiasmo en sus observaciones, críticas y orientaciones.

Al pueblo afroecuatoriano: su crónica situación de desigualdad ha estimulado y moldeado mis acciones en procura de mejores condiciones de vida para sus futuras generaciones.

Al Canciller Ricardo Patiño y al Presidente Rafael Correa, que como titulares principales de la sociedad ecuatoriana, protagonizaron acertados y profundos cambios dentro y hacia fuera del país.

# INDICE

<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>5</b>
<b>INDICE</b> .....	<b>6</b>
<b>SIGLAS</b> .....	<b>8</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>10</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>11</b>
<b>PALABRAS CLAVES</b> .....	<b>11</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>12</b>
Gráfico N° 1: MAPA DE COMUNIDADES AFROECUATORIANAS DEL VALLE DEL CHOTA Y CUENCA DEL RÍO MIRA. --14	
<b>CAPÍTULO I</b> .....	<b>21</b>
ANÁLISIS HISTÓRICO, POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO .....	21
1.1 Orígenes de la cooperación internacional .....	21
1.2 Relaciones de poder en la cooperación internacional .....	24
1.3 Visión humanitaria de la Cooperación Internacional para el Desarrollo .....	27
1.4 Dinámica de la cooperación internacional en el Ecuador .....	29
1.5 Modelos referencia de políticas para el desarrollo .....	32
1.6 Medidas concretas a nivel nacional e internacional .....	34
<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>37</b>
LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO EN LOS AFROECUATORIANOS .....	37
2.1 Factores históricos de exclusión y pobreza del pueblo afroecuatoriano. ....	38
Gráfico N° 2: ESTADÍSTICAS POBLACIONALES 2001 Y 2010 .....	42
2.2 El derecho humano a la igualdad .....	45
2.3 Derechos humanos y políticas públicas: .....	47
2.4 Presencia de la cooperación internacional en el pueblo afroecuatoriano. ....	49
Gráfico N° 3: COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PUEBLO AFROECUATORIANO .....	50
2.5 Objetivos de la cooperación internacional en el desarrollo del pueblo afroecuatoriana .....	52
Gráfico N° 4: COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL PUEBLO AFROECUATORIANO .....	53
2.6 Áreas de intervención de la cooperación internacional para el desarrollo en el pueblo afroecuatoriano. ....	62
Gráfico N° 5: EJES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO AFROECUATORIANO .....	63
Gráfico N° 6: IDENTIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y SUS VOCACIONES EN EL SECTOR ANDINO DEL PROYECTO .....	69
<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>71</b>
LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COMUNIDADES DEL VALLE DEL CHOTA: LA EXPERIENCIA DE DOS ORGANIZACIONES (ESTUDIO DE CASO). ....	71
3.1 Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi – FECONIC .....	72
3.2 Proyectos productivos .....	73
Imagen N° 1: ACOPIO Y CLASIFICACIÓN DE TUNAS Y AGUACATES .....	74
3.3 Interacción de agencias de cooperación en la ejecución de proyectos en el Valle del Chota. ....	75
3.4 Proyecto de capacitación .....	78
3.5 Grupo Artesanal Esperanza Negra – GAEN .....	80
Imagen N° 2: TALLERES Y SALA DE EXPOSICIONES DE GAEN .....	81
3.6 Proyecto de revitalización cultural .....	81

Imagen N° 3: INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL “CRIVELLARO” DE MASCARILLA-----	82
3.7 <i>Oferta versus demanda de cooperación:</i> -----	83
3.8 <i>Interrelaciones: GAEN - FECONIC - CODAE</i> -----	84
3.9 <i>¿Interacción de FECONIC y GAEN con los gobiernos locales y central?</i> -----	86
<b>CAPÍTULO IV -----</b>	<b>88</b>
DESARROLLO DEL PUEBLO AFROECUATORIANO : DESAFÍOS DEL ESTADO -----	89
4.1 <i>Desarrollo del pueblo afroecuatoriano, un desafío para el Estado</i> -----	90
Gráfico N° 7: GASTO SOCIAL Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA -----	91
4.1.1 Constitución de la República, de 2008-----	92
4.1.2 Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017-----	93
4.1.3 Declaración y Programa de Acción de Durban.-----	95
4.2 <i>Oportunidades de desarrollo para el pueblo afroecuatoriano.</i> -----	96
4.2.1 Plan Plurinacional para Erradicar el Racismo, la Discriminación Étnica y Cultural-----	97
4.2.2 Plan de Desarrollo Afroecuatoriano-----	99
<b>CONCLUSIONES-----</b>	<b>102</b>
<i>Valoración de la cooperación internacional, en el desarrollo del pueblo afroecuatoriano</i> -----	104
<i>En perspectiva de las relaciones internacionales</i> -----	105
<i>Crítica a un período histórico de la cooperación internacional</i> -----	108
<i>El Buen Vivir, como propuesta de otro modelo de desarrollo</i> -----	110
<b>RECOMENDACIONES-----</b>	<b>113</b>
<i>Educación y etno-educación afroecuatoriana herramientas clave para el desarrollo.</i> -----	115
<b>BIBLIOGRAFÍA-----</b>	<b>117</b>

## SIGLAS

OEA	Organización de Estados Americanos
OAS	Organization of American States
FECONIC	Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi
GAEN	Grupo Artesanal Esperanza Negra
CTPD	Cooperación Triangular Para el Desarrollo
ONG	Organización No Gubernamental
SDN	Sociedad de Naciones
PNB	Producto Nacional Bruto
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
CE	Comunidad Europea
CICDA	Centro Internacional de Cooperación para el Desarrollo Agrícola
UNICEF	Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
PRODEPINE	Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador
OIT	Organización Internacional del Trabajo
CP	Constitución Política
CTA	Circunscripciones Territoriales Afroecuatorianas
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IFCD	Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo
LAIF	Facilidad de Inversión para América Latina
ALOP	Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ONU	Organización de las Naciones Unidas
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
FODERUMA	Fondo de Desarrollo Rural Marginado
PRAGUAS	Programa de Agua y Saneamiento para comunidades rurales y pequeños municipios
PROLOCAL	Proyecto de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Local
PRODEPINE	Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador

OSG	Organización de Segundo Grado
OTG	Organización de Tercer Grado
PDL	Planes de Desarrollo Local
PPA	Políticas y Programas de Alimentación
FIDA	Fondo Italiano para el Desarrollo Agrícola
SETECI	Secretaría Técnica de Cooperación Internacional
CONPLADEIN	Consejo de Planificación y Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afroecuatoriano
CODENPE	Consejo de Desarrollo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
CODAE	Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano
INCP	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

## RESUMEN

La cooperación internacional es conceptualizada y entendida desde perspectivas diversas, según los actores que la operan, los objetivos que estos persiguen y las actividades que realizan; enlaza sus raíces en la Conferencia de San Francisco de 25 de junio de 1945, la Conferencia en Rio de Janeiro de 1947 y de Bogotá 1948, donde y cuando nace la Organización de Estados Americanos (OEA); la Conferencia de Durban, realizada del 31 de agosto al 8 de septiembre de 2001, donde se reconoce que los afrodescendientes han sido durante siglos víctimas del racismo, discriminación racial y esclavización. Por lo tanto, se deben reconocer sus derechos a la cultura y a la propia identidad; a participar libremente y en igualdad de condiciones en la vida política, social, económica y cultural del país. La pobreza se acentúa más en los pueblos indígenas (88%) y los afrodescendientes (69, 8%), situación causada por un sistema empobrecedor a los grupos vulnerados. Desde los años 80, la cooperación internacional ha destinado recursos al desarrollo del pueblo afroecuatoriano, pero aunque el Ecuador vive procesos de cambios positivos en su modelo de desarrollo, los niveles de participación de los afrodescendientes en espacios de gestión pública y privada son escasos. El Observatorio de la Cooperación al Desarrollo en Ecuador impulsó un mapeo sobre el estado de la cooperación internacional en Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos y Orellana; esa información dio cuenta que la inversión estimada llegaba a casi USD 130 millones, para el año 2005. Se verifica entonces, que la cooperación internacional ha dado su aporte para la promoción y visibilización afroecuatoriana; en cambio la academia ha puesto poco énfasis en su responsabilidad de teorizar y generar metodologías para identificar y visibilizar la problemática afroecuatoriana. Razón suficiente para enfocar nuestro estudio en lo específicamente afroecuatoriano.

## **ABSTRACT**

International cooperation is conceptualized and understood from different perspectives, according to the actors who operate it, the objectives they pursue and the activities they carry out. International cooperation has its origins in the “San Francisco” Conference of June 25<sup>th</sup>, 1945, the Conference at Rio de Janeiro on 1947 and at Bogotá on 1948, at the same time and place where the Organization of American States (OAS) was created. The Durban Conference, held from August 31<sup>st</sup> to September 8<sup>th</sup>, 2001, recognized that people of African descent have for centuries been victims of racism, racial discrimination and enslavement. Therefore, they must recognize their rights to culture and their own identity and to participate freely and on equal terms in the political, social, economic and cultural life of the country. Poverty is further accentuated on indigenous peoples (88%) and people with African descent (69, 8%), which is caused by an impoverishing system to these violated groups. Since the 80s, much of the international cooperation has allocated resources to the development of Afro-Ecuadorian people, but although Ecuador lives processes of positive changes on its development model, the levels of participation of people with African descent in areas of public and private management are limited. The Observatory for Development Cooperation in Ecuador triggered a mapping of the status of international cooperation on Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos and Orellana provinces. The information that came from this mapping showed that the estimated investment reached almost USD130 million for 2005. It then is verified that international cooperation has given its contribution to the promotion and visibility of people with African descent. Instead the academy has placed little emphasis on its responsibility of theorizing and generating methodologies to identify and make visible this Afro-Ecuadorian’s problems. These reasons suffice to justify the focus of our study on specifically the Afro-Ecuadorians.

## **PALABRAS CLAVES**

Cooperación internacional, Ecuador, Desarrollo, Pueblo Afroecuatoriano, Valle del Chota, Conferencia de Durban, Revolución ciudadana, Buen Vivir.

## INTRODUCCIÓN

La cooperación para el desarrollo es la acción y el efecto de cooperar en igualdad de condiciones, para mejorar una situación dada; aglutina el conjunto de políticas, actividades, proyectos y programas elaborados para colaborar con personas, pueblos, regiones o países que precisan de apoyo para mejorar sus condiciones de vida, para desarrollar plenamente sus potencialidades hasta alcanzar una vida digna y autónoma. (Varela y Alvarez Uria: 64)

La cooperación internacional tiene una amplia clasificación y definiciones que se aplican según los actores que intervienen en ella, los objetivos que estos persigan o las actividades que realizan: a) según la naturaleza de las partes involucradas tenemos: Ayuda Oficial al Desarrollo, de donde se derivan la Cooperación Multilateral y Bilateral; así mismo, tenemos la Cooperación Descentralizada de carácter Oficial y No oficial, donde participan gobiernos autónomos descentralizados (GADs) y sociedad civil, respectivamente; b) según el nivel de desarrollo de las partes involucradas tenemos: Cooperación Vertical, que se da entre países del norte y países del sur; Cooperación Horizontal que tiene lugar entre países del mismo grado de desarrollo - aquí podemos referir la Cooperación Sur-Sur (CTPD), Cooperación Triangular que es aquella en la que intervienen tres o más partes. El ejemplo más común de este tipo de cooperación es la que utiliza la Unión Europea para algunos de sus temas de desarrollo. En la Cooperación Reembolsable están los Créditos Concesionales, Operaciones de Alivio a la Deuda, Programas de Microcrédito y Cofinanciación con ONGD<sup>1</sup> (Lugo Vallecilla, 2012)

Dentro de la Cooperación No Reembolsable, está la Cooperación Técnica, Ayuda Humanitaria y Ayuda Alimentaria (DUBOIS, en Rogero, 2000: 63).

---

<sup>1</sup> Por su característica, esta última no siempre es reembolsable.

La cooperación internacional, en lo concerniente al pueblo afroecuatoriano- se ha dirigido a sectores considerados clave para su desarrollo. Pero en este caso, bajo el prerrequisito de la organización. Esto es, la exigencia de una participación “ordenada” de las comunidades, para protagonizar su propio desarrollo. Con este presupuesto, cabe reflexionar que, si las condiciones sociales que evidencian las comunidades fuesen el indicador del grado de organización, concluiríamos que definitivamente, el despliegue de la cooperación internacional para el desarrollo, al parecer, no se ha dado con eficiencia en el pueblo afrodescendiente. Sin embargo, a juzgar por los montos que presentaremos más adelante, se verifica que la cooperación internacional, como parte del entramado capitalista y modernizador, ha dado su aporte para la promoción y visibilización de un pueblo históricamente marginado como lo ha sido el afroecuatoriano.

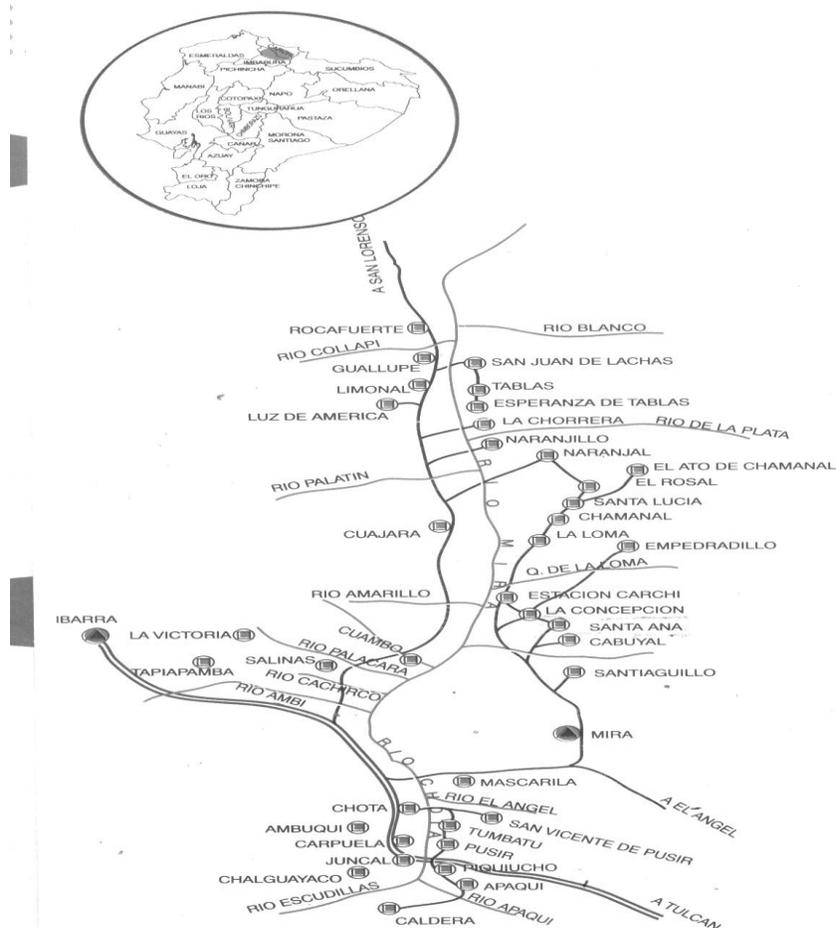
En un ligero contraste, la academia, que en razón de la responsabilidad que le asiste para teorizar y generar metodologías que ayuden a identificar y discutir [por separado] la problemática de cada uno de los grupos humanos que conforman la gran diversidad en la sociedad ecuatoriana, la academia – digo -, ha puesto poco énfasis en la problemática integral de este pueblo, que por su –invisibilizado-protagonismo en la historia, cultura y desarrollo del Ecuador, no es un caso aislado. Cabe mencionar que si bien la producción teórica Afroecuatoriana se ha enfocado en lo histórico, cultural, social y político, en los dos últimos aspectos la discusión académica no ha puesto el énfasis y frecuencia que la realidad amerita; representando los primeros (historia y cultura), un distractor sistemático en la tarea de producir aportes para resolver las inequidades que padece este grupo.

He aquí la importancia de proponer el presente estudio, aplicado a un grupo humano específico, que a propósito de la proyección del Ecuador como un referente mundial en la implementación de políticas públicas enfocadas al desarrollo humano, este trabajo viene a significar un modesto pero necesario aporte a la generación de insumos bibliográficos relacionados con la cooperación internacional en el pueblo afroecuatoriano, referencia esta, de situaciones presentes en otras diversidades

étnicas y sociales del país. Hay que aclarar que, si bien el pueblo afrodescendiente del Valle del Chota y Cuenca del Río Mira se ha beneficiado con proyectos financiados por el Gobierno del Ecuador, el presente trabajo centra su atención en la cooperación internacional.

Ubicamos nuestro estudio en el Valle del Chota, en razón de las ventajas logísticas que el territorio presenta, ya que a pesar de la escasa concentración demográfica, su población se corresponde política y geográficamente a Imbabura y Carchi, dos provincias étnicamente diversas, cuya población afrodescendiente es de 31.988 habitantes.

Gráfico N° 1: MAPA DE COMUNIDADES AFROECUATORIANAS DEL VALLE DEL CHOTA Y CUENCA DEL RÍO MIRA.



Fuente: FECONIC (archivo personal)

A partir del 2007, año en que comienza un nuevo régimen de gobierno, bajo la denominada “Revolución Ciudadana” liderada por el economista Rafael Correa Delgado, el Ecuador emprende un franco proceso de cambios positivos en su modelo de desarrollo, el cual cuestiona frontalmente al modelo neoliberal de inmediatas épocas pasadas, que superponían al capital sobre el ser humano, como suele sentenciar el Presidente Correa, coincidiendo con el criterio de que “...el orden económico global, así como el de cada país, deberán evaluarse en función de su cumplimiento en alcanzar el bienestar de las personas.” (DUBOIS, 2001: 80), postulado que no se aleja de los objetivos que, así como varios países de la región, el Ecuador persigue.

En esa perspectiva y en virtud del tiempo transcurrido desde que el país trabaja para cumplir con el Plan de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia que se desarrolló en Durban – Sudáfrica, del 31 de agosto al 8 de septiembre de 2001, (en adelante, Conferencia Durban), nos parece pertinente y oportuno plantear un análisis valorativo de la cooperación internacional, en el desarrollo integral del pueblo afrodescendiente del Ecuador y como los posibles logros alcanzados en estos procesos han incidido en las políticas de cooperación internacional que aplican tanto el Ecuador en su condición de receptor y los países u organismos oferentes; como las políticas públicas generadas y aplicadas en el Ecuador a partir de la Conferencia de Durban, pueden retroalimentar al Sistema Internacional para una cooperación más coherente con las realidades.

De esta manera, este caso nos despierta el interés respecto de ¿cómo han sido las políticas de intervención de la cooperación internacional en el desarrollo rural?, toda vez que las condiciones socioeconómicas de las comunidades afrodescendientes han movido a la cooperación internacional para tratar de resolver la problemática mediante proyectos que aparentemente, no evidencian mayores impactos positivos; lo cual ha inquietado a la comunidad internacional, suscitando en

ella, el emprendimiento de serios procesos de diálogo, como la citada Conferencia de Durban.

De ahí que, este acontecimiento mundial que mide - si acaso - el carácter humanista de las relaciones internacionales, insta a conocer el grado de influencia ejercido en la cooperación internacional para su accionar en favor de los menos favorecidos. Para nuestro caso, cabe preguntarse entonces: ¿Cómo ha cambiado en el Ecuador la política de la cooperación internacional en el transcurso del período post-conferencia y durante estos siete años de la revolución ciudadana?

Esta cuestión nos conduce a revisar un grupo de acciones positivas desarrolladas por el régimen, con las que el Ecuador podría influir en los países con quienes se relaciona, para mejorar la situación de los menos favorecidos en cada país. Por otro lado, sería muy fructífero que esas acciones pudieran cambiar la perspectiva de la cooperación internacional respecto de las realidades inherentes a cada pueblo y así brindar una cooperación más coherente con ellas y por ende, más humanizada. Una abstracción en este sentido, no se puede lograr sin un abordaje paralelo o secuencial del *desarrollo integral* –en este caso-, del pueblo afroecuatoriano, Resulta obvio entonces, articular la discusión de la cooperación internacional y la realidad afroecuatoriana, cuyo hito más reciente, es su proceso organizativo.

Elemento importante a tener en cuenta en esta discusión son, las conclusiones que se puede extraer respecto de la política de cooperación internacional en el gobierno de la Revolución ciudadana de cara a la construcción del Buen Vivir, como desafío interno y como propuesta hacia el exterior, básicamente a partir de la experiencia específica del Valle del Chota.

Con lo dicho y como ya lo sugerimos antes, no estamos si no, proponiendo un ejercicio de retroalimentación objetiva, basada en una realidad tangible, que luego

de aplicar las políticas y recomendaciones surgidas de actores externos<sup>2</sup>, también influidos por la Conferencia de Durban, el Ecuador pueda ser el referente en la generación y aplicación de políticas públicas requeridas por los demás países para atender con efectividad a su sociedad vulnerada.

La versatilidad del tema en cuestión, exige describir las principales teorías y tendencias académicas y no académicas entorno a la cooperación internacional para el desarrollo, sin olvidar la Conferencia de Durban y el proceso organizativo y de desarrollo integral librado por los afroecuatorianos del Valle del Chota y Cuenca del Mira.

En ese marco, tomamos como referencia dos experiencias desarrolladas en este territorio<sup>3</sup>, cuyas dinámicas permiten hacer una valoración objetiva de la cooperación internacional en el proceso de desarrollo integral de los destinatarios y de cómo ese proceso incide en las políticas de cooperación internacional tanto del Ecuador como de los organismos internacionales cooperantes, porque como sostiene Dubois (2000: 80): "...la cooperación internacional al desarrollo no tiene sentido si parte de una visión centrada en la ayuda discrecional de los donantes.", razonamiento que nos remite a examinar cómo los cooperantes y los receptores de cooperación perciben el concepto de "necesidad".

En ese sentido, nos proponemos como objetivo central, realizar una valoración de la cooperación internacional en el desarrollo del pueblo afroecuatoriano y sobre esa base, identificar los posibles logros que esta haya alcanzado en favor de este colectivo y que, en un ejercicio de retroalimentación – como ya se dijo -, esos logros pudieran ser asimilados por otros países, como aporte

---

<sup>2</sup> Me refiero a los países y/o agencias de cooperación internacional que han aportado para el desarrollo del pueblo afroecuatoriano.

<sup>3</sup> Se trata de la experiencia desarrollada por la Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi – FECONIC, la cual se desarrolla en varias comunidades en el Valle del Chota, y otra desarrollada por el Grupo Artesanal Esperanza Negra – GAEN de la comunidad de Mascarilla, ubicada en el mismo territorio ancestral.

metodológico del Ecuador para el mejoramiento de las políticas de cooperación internacional.

Lograr esta influencia en el contexto internacional, produciría efectos positivos en el ámbito nacional, sea en lo académico o en lo administrativo. Primero: aportar un insumo académico respecto de lo específicamente afroecuatoriano en materia de cooperación internacional y desarrollo, desde donde se puede visualizar situaciones parecidas que experimenten otras diversidades étnicas y sociales del país; segundo: proveer al Estado ecuatoriano, resultados de cómo se están aplicando las políticas de cooperación internacional, con relación a la propuesta del Buen Vivir.

En articulación con el rol institucional que desempeña el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, el ámbito del presente trabajo son las “Relaciones Internacionales” enfocándose teóricamente en el “realismo”<sup>4</sup>, en la “teoría social crítica”<sup>5</sup> y en la “teoría de los regímenes internacionales”<sup>6</sup>, lo cual abre un abanico de posibilidades en la interpretación de escenarios reales y de escenarios posibles, puesto que, a partir de una postura revolucionaria y radicalmente transformadora - según Hegel, Marx y Freud - podemos estudiar la sociedad para transformarla desde sus cimientos. Es decir, desde la naturaleza del

---

4 Doctrina que afirma la existencia de una verdad previa e independiente del conocimiento o conciencia de la misma.

5 La teoría social crítica “existe fundamentalmente para facilitar un compromiso constructivo con el mundo social y parte del supuesto de que las circunstancias existentes –incluyendo las identidades y diferencias actualmente afirmadas- no agotan el espacio de posibilidades. Busca explorar modos en los que nuestras categorías de pensamiento reducen nuestra libertad al ocultar el reconocimiento de lo que pudiera ser. (...) Ayuda a los actores ejecutantes a afrontar el cambio social, al ayudarles a ver más allá de la inmediatez de lo que se conceptualiza y de lo que es posible en cada momento particular.(...) Al tomarse en serio la cuestión de lo que significaría transcender la actualidad, la teoría crítica abre un espacio nuevo para considerar la posibilidad de que el mundo sea diferente de como es, más allá de cualquier simple afirmación de las diferencias existentes o de la tesis de que la postmodernidad es sólo cuestión de perspectiva” (Calhoun, 1995: xiv, 9, 290).

6 En particular, los regímenes internacionales contribuyen a que los Estados cooperen en beneficio mutuo, al disminuir la incertidumbre y la asimetría en el acceso a la información. Los regímenes que contienen reglas y procesos de verificación reducen el temor de los Estados a ser engañados por sus socios, lo que les permite prestar atención a los beneficios generados por la cooperación. (Hacén Clever, Andrea; Mayer, Peter; Rittverger, Volker: 513)

modo de producción y la formación económico-social, pasando por lo que se conoce como el andamiaje súper estructural de la sociedad contemporánea (Rattia, 2012: 3).

La naturaleza del grupo humano que estudiamos demanda emplear categorías antropológicas que ayudan a conducir esta discusión en un escenario cultural específico y diferenciado, en un rango valorativo de las particularidades presentes y subyacentes del colectivo afroecuatoriano. Para conocer la influencia de la Conferencia de Durban en la cooperación internacional y su influencia en los procesos organizativos del pueblo afroecuatoriano se realiza una valoración de su aplicación en el dinamismo político y social de este grupo, planteando indicadores en variables como organización, formación<sup>7</sup> y desarrollo.

El presente trabajo se divide en cuatro capítulos que discuten los aspectos más relevantes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, con relación al pueblo afroecuatoriano: así, en el primer capítulo se realiza un abordaje teórico de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, desde una perspectiva realista que ayuda a determinar la percepción que tanto los que ofrecen como los que reciben tienen de la cooperación internacional; en el segundo capítulo, tratamos la cooperación internacional y los objetivos de desarrollo en los afroecuatorianos, confrontando el derecho humano a la igualdad y las políticas públicas. Aquí se hace una exploración a las políticas de cooperación internacional y las acciones que esta desarrolla en el pueblo afroecuatoriano, identificando los objetivos que persigue ya sea en el orden histórico, político, social, económico o cultural de este colectivo, siempre en el marco de las Relaciones Internacionales; en el tercer capítulo hacemos un estudio de caso que nos permite explorar de cerca, acciones de la cooperación internacional en comunidades del Valle del Chota, mediante proyectos que involucran a dos organizaciones y que implícitamente abonan el enfoque de género que – dicho sea de paso - se requiere incorporar en este tipo de investigaciones, facilitando de esta manera, identificar con mayor objetividad los

---

<sup>7</sup> Usamos esta categoría para enmarcar tanto la educación formal como procesos extracurriculares de formación a niños, jóvenes mujeres y hombres.

posibles cambios o beneficios que la cooperación internacional haya generado en favor de los actores y actoras locales.

Para complementar, en un cuarto capítulo se intenta entrever los desafíos y oportunidades que el Estado tiene para desarrollar al pueblo afroecuatoriano, lo cual se identifica en un amplio compendio jurídico, expresado en la Constitución del 2008, el Plan Nacional del Buen Vivir; las acciones previstas en el Plan de acción de Durban, el Plan Plurinacional para Eliminar el Racismo y la Discriminación Étnica y Cultural, así como los Objetivos del Milenio y el Plan de Desarrollo Afroecuatoriano, instrumentos que de modo implícito y en consideración del proceso organizativo y de desarrollo de los afrodescendientes en el Valle del Chota, interpelan al Estado, respecto de la realidad que vive este grupo, de cara a la propuesta del Buen Vivir.

Finalmente se concluye con reflexiones relacionadas con las discusiones planteadas en los capítulos anteriores, para luego hacer recomendaciones basadas en esas conclusiones, en las percepciones y análisis de los propios actores comunitarios, representados en este caso, por las referidas organizaciones, mediante una lideresa y un líder organizativo.

# CAPÍTULO I

## ANÁLISIS HISTÓRICO, POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

### 1.1 Orígenes de la cooperación internacional

La Cooperación Internacional para el Desarrollo enclava sus antecedentes históricos en convenciones motivadas por las secuelas que dejó la Segunda Guerra Mundial: la Conferencia de San Francisco de 25 de junio de 1945, fecha en que se redacta la carta de Naciones Unidas; la Conferencia celebrada en Rio de Janeiro de 1947 y de Bogotá 1948 que es cuando y donde nace la Organización de Estados Americanos (OEA)<sup>8</sup>.

Otro importante acontecimiento relacionado con el surgimiento de la cooperación internacional es el Plan Marshall.<sup>9</sup> La década de los 70 se caracterizó por la recomendación a los países del norte de dedicar el 0.7% del PNB a AOD. (Lugo Vallecilla, 2012).

De ese modo, la cooperación internacional se va institucionalizando bajo un marco histórico – internacional, que posibilita a los países, desplegar sus acciones en sociedades que denotaran condiciones de vida alejadas de los estándares de desarrollo fijados por el sistema capitalista. No obstante a ello, una cooperación más orientada a resolver los verdaderos problemas de esas sociedades, se configura en base a importantes foros de discusión a nivel mundial, como la Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Xenofobia y Otras Formas Conexas de Intolerancia,

---

<sup>8</sup> Sin olvidar el Tratado de Versalles - Francia, firmado el 28 de junio de 1919, con el objetivo de poner fin a una guerra que había arrasado con todo el mundo y nunca antes vista en la historia de la humanidad. Su propósito era establecer las pautas de la paz mundial y evitar futuros conflictos que derivaran en una catástrofe similar a la recientemente vivida. (<http://www.monografias.com/trabajos11/versa/versa.shtml#ixzz3yqNWJpm3>)

<sup>9</sup> Instituido en Junio de 1947 en los Estados Unidos, creándose la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), misma que se concreta en 1948; en 1961 esta se transforma en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

desarrollada en la ciudad de Durban-Sudáfrica, del 31 de agosto al 7 de septiembre de 2001; donde se produce la Declaración y Programa de Acción de Durban, donde se destaca que:

“...celebrando la decisión de la Asamblea General de proclamar el año 2001 Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones, poniendo de relieve la tolerancia y el respeto por la diversidad, así como la necesidad de encontrar elementos comunes entre las civilizaciones y en el seno de las civilizaciones a fin de hacer frente a los desafíos comunes de la humanidad que amenazan los valores compartidos, los derechos humanos universales y la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia mediante la cooperación, la colaboración y la inclusión” (Naciones Unidas , 2002: 8)

Sabemos que una de las características más importantes de la cooperación internacional es la reciprocidad de las partes, que en el proceso de intercambio colaboran con recursos económicos, técnicos, tecnológicos, etc., con aquello que cada uno posee y según sean las necesidades o demandas de los receptores. Sin perjuicio del rol que cumplieron otros eventos relacionados con la erradicación del racismo y discriminación<sup>10</sup>, la intencionada sugerencia de que la Conferencia de Durban, ha influido en la Cooperación Internacional para el desarrollo de las “minorías”, encaja plenamente en esta discusión, toda vez que a partir de entonces, la lucha por la igualdad, con énfasis en las “minorías” se vigoriza. Así, una comprensión del mentado desarrollo se da en base a la consideración de categorías que surgen a partir de una adecuada ilustración en esos eventos y los documentos surgidos de ellos; pero también, de las percepciones y conceptualizaciones que

---

<sup>10</sup> Los cinco Congresos Panafricanos, los tres congresos de las Américas Negras, la Declaración de los Derechos de los Pueblos Negros del Mundo (1920), como también de la Declaración y Programa de Acción de Viena (1993), las tres Conferencias Mundiales contra el Racismo, la Conferencia Regional de las Américas contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y la Formas Conexas de Intolerancia celebrada en Santiago de Chile en 2000, la Primera Cumbre Continental sobre Desarrollo de las Comunidades y Poblaciones Afroamericanas (2000) y la Consulta de los Afrodescendientes de Las Américas (2002), ambas celebradas en Honduras, y los dos Congresos Internacionales África-Occidente, realizados en España en 2007 y 2010; todo ello evidencia de la capacidad de lucha y propuesta del Movimiento Global Afrodescendiente de impulsar una agenda mundial para el desarrollo integral sostenible dirigido a fortalecer la ciudadanía Afrodescendiente (ODECO, 20 de agosto de 2011: 2)

pueden provenir de las fuentes primarias, cuya abstracción y discusión se prevé a partir de las preguntas que de ellos derivan.

Así entonces, Varela y Alvarez Uria (2000: 31) en Celorio y López de Munain (2000:31) refieren que la noción asistencialista de la cooperación internacional para el desarrollo tiene su origen en los principios de solidaridad, basados en los enfoques humanitarios y religiosos. Dicen los autores, que “tales principios surgen en los años cuarenta y cincuenta, cuando los problemas del desarrollo y la fractura Norte-Sur apenas despuntaban en la agenda de las relaciones internacionales y como tema de interés público.”, de lo cual se desprende que la cooperación internacional para el desarrollo, según el enfoque, sienta sus bases en problemáticas que afectan a sujetos con problemáticas concretas. Bajo esta premisa, que nos da noción respecto del sentido mismo de la cooperación, conviene considerar el postulado de que se debe revisar el concepto de desarrollo, hacer una dura crítica al modelo de vida basado en la expoliación ambiental, en el consumo desmedido, en el derroche energético; para proponer alternativas de desarrollo más humano, sostenible y participativo... (Varela y Alvarez Uria, 2000: 65).

Lo dicho, nos hace comprender que la cooperación internacional para el desarrollo surge como respuesta a las prácticas irracionales del ser humano, que dentro de la dinámica evolutiva, provoca el agotamiento de los recursos naturales, indispensables para la vida de todo ser vivo, donde el ser humano figura como privilegiado. Esta reflexión sugiere un alto sentido de corresponsabilidad institucional y social, lo cual supone un orden cooperativo en la búsqueda de soluciones; o sea, asistir a procesos de ayudas mutuas. Cabe preguntarse entonces: ¿quién apoya a quién? La respuesta parece obvia, pero, si inferimos que la cooperación internacional tiene connotaciones más allá de la resolución de problemas inmediatos, una respuesta coherente con las implicaciones que tienen las relaciones de poder, vale recordar con Alfonso Dubois (2002: 64) que:

“el dominio colonial está en la cabeza de las personas del Norte que se consideran poseedoras de la verdad, que creen que el desarrollo y el bienestar son consecuencia de la inteligencia y del trabajo”.

Esta concepción de la cooperación internacional para el desarrollo que impera en la idea colonialista de los países donantes – dice Dubois -, no se caracterizó por la igualdad y la colaboración mutua...” (Ibíd.: 65). Aquí cabe evocar la no equivalencia de los conceptos de igualdad y equidad. Se justifica en tanto la reciprocidad de los aliados que debe responder a las necesidades reales de cada uno y no a la “devolución” exacta de lo recibido. De allí que, con relación a los receptores de la cooperación internacional, “...el desarrollo para que sea realmente transformador pasa necesariamente por la denuncia política y la oposición a las estructuras y cultura dominantes” (Varela y Alvarez Uria, 2000: 31).

Si aplicamos este criterio a escenarios concretos, notamos que no hay diferencia, ya que es una visión puntual de las realidades que rodean a pueblos receptores de cooperación. Eso es precisamente lo que se evidencia en el proceso político de la cooperación para el desarrollo de la Unión Europea – UE, similar al de otras políticas comunitarias: “el Consejo Europeo establece la dirección estratégica, mientras que el Consejo de Ministros, con la asistencia de la Presidencia de turno, y a propuesta de la Comisión Europea, toma las decisiones del día a día.” (Aguiar y Casanova, 2009: 177), porque “la política de cooperación para el desarrollo sólo dispone de autonomía relativa respecto de las restantes políticas y mecanismos vinculados a la acción exterior de la Comunidad Europea” (Ibíd.: 169).

Este enunciado nos da cuenta de que la cooperación internacional para el desarrollo, está sujeta a un sistema de control que se adscribe a dinanismos político-económicos de carácter global, pero con la anuencia de las hegemonías.

## **1.2 Relaciones de poder en la cooperación internacional**

Con lo dicho se entiende mejor como las negociaciones en torno a cooperación, ayuda humanitaria, resolución de conflictos, acuerdos bilaterales y

multilaterales, son factores que mantienen a los Estados en una suerte de permanente “guerra fría” – por decirlo de alguna manera -; sobre todo cuando se lidia temas relacionados con los recursos energéticos. Este criterio personal puede parecer ambiguo, pero como prerrogativa del quehacer diplomático es necesario entender que toda acción política desarrollada en torno a las relaciones internacionales, tiene su grado de conflictividad.

En una clara muestra de las asimétricas relaciones internacionales, en la coyuntura del hegemonismo de los Estados Unidos encontramos, por ejemplo que:

“En una región explosiva se han intensificado las disputas entre los imperios, los sub-imperios, los emiratos y las castas militares por la apropiación del petróleo y el control de las rutas estratégicas. Pero las potencias occidentales, el islamismo reaccionario y los ejércitos represivos están conjuntamente embarcados en el entierro de la primavera árabe.” (Katz, s/f: 1)

Sírvanos este enunciado para sintetizar una caracterización de las relaciones de poder que operan en el sistema mundo, cuyos nexos, si bien se recubren de ropajes humanitarios y de solidaridad, siempre encierran pretensiones interesadas en inclinar la balanza hacia el propio beneficio.

Tomemos estas reflexiones como preámbulo para aproximarnos a una comprensión del dinamismo que tiene la cooperación internacional para el desarrollo, donde tiene lugar la interacción entre oferentes y receptores, pero estos últimos, como subsidiarios o con un reducido poder de decisión, porque quienes realmente controlan las relaciones internacionales - aunque su rol sea aparentemente intermediario - son actores públicos u oficiales en unos casos (Estados, organismos internacionales) y privados en otros casos (ONG, fundaciones, entre otros).

Consideramos que la cooperación internacional para el desarrollo debe ser requerida desde las localidades y de acuerdo con las necesidades identificadas por los actores locales y no generadas desde la percepción apasionada de agentes

externos ajenos a tales realidades. Resulta paradójico que el grueso de las remesas en términos absolutos, se dirige a países de gran tamaño y rentas intermedias. En 2004, los tres principales receptores fueron India, China y México. (Celorio y López de Munaín, 2000: 43) Lo que es peor, el énfasis en la ayuda del Norte como solución al subdesarrollo, ignora los procesos y esfuerzos locales. Aquí vemos como se revela claramente una concepción eurocéntrica de la relación Norte-Sur (Ibíd.: 31). Las autoras nos dejan notar que tanto en el Norte como en el Sur, la creación de discursos y prácticas alternativas al modelo neo-liberal, la participación en redes locales e internacionales, las acciones de sensibilización, investigación, denuncia, formación, concienciación de personas y agencias implicadas en la cooperación, deben ser campos de atención prioritaria de esas remesas. (Varela y Alvarez Uria, 2000: 66). Más,

“...debido a la globalización, a los vínculos más estrechos, a la similitud de desafíos y necesidades del Norte y del Sur, el área de Educación para el Desarrollo, también propone y ejecuta acciones de cooperación sobre el terreno en los campos específicos de la sensibilización, la participación, la concienciación, la denuncia y la educación.” (Honorez, 2003: 66).

Entonces, si apelamos al realismo clásico, de donde se deriva la propensión de los Estados a la persecución del poder como maximizador de energía y como naturaleza básica de los seres humanos (IRTHEORY, 2012). vemos que – en el estricto caso que nos ocupa – el direccionamiento de la cooperación no solo tiene como fin tratar de resolver una problemática concreta, sino también, imprimir en el subconsciente colectivo, una noción sistemática del poder.

Bajo ese supuesto convencimiento es que las comunidades afrodescendientes del Valle del Chota, desarrollan su cotidianidad asumiendo su pertenencia pero también dependencia del Estado, en quien a su vez se respalda el capital productivo extranjero que a decir de Wallerstein (2000: 251).

“El impulso implícito que guía la conducta de los capitalistas en un sistema de mercado es la acumulación *sin fin* de capital, independientemente de dónde y cómo

se alcance esa acumulación. Puesto que dicha acumulación tiene como condición de existencia la apropiación de plusvalía, ese mismo impulso produce también la lucha de clases”.

Pues eso es lo que precisamente sucedió: la crisis en que los países latinoamericanos entraron en la década de los 80s, en Ecuador se dio una afluencia de capital productivo externo, cuya dispersión dio cobertura al territorio ancestral afroecuatoriano del Valle del Chota y Cuenca del Río Mira; hablo por ejemplo, de las varias granjas avícolas, florícolas y porcinas que allí se instalaron y crearon muchas plazas de empleo, modificando así, todo el dinamismo social y cultural de esas comunidades<sup>11</sup>, lo cual da cuenta de que la globalización como ese sistema engañoso al cual se refiere Wallerstein (2000), irrumpe con fuerza donde al capital le conviene, siempre y cuando le sea rentable, sin importar los impactos (ambientales y sociales) que genere en las localidades.

Pero el resultado menos visible y más pernicioso es el doble efecto que este modelo ocasiona: la explotación a los habitantes del Valle del Chota y Cuenca del Río Mira, con los consiguientes beneficios para las empresas y segundo, el retorno de ese capital, por medio de ONGs, pero con un efecto casi imperceptible: el debilitamiento del sistema organizativo local (Arellano-Lopez y Petras, 1994: 72-87) Uno de los síntomas de ese debilitamiento se expresa en la concepción capitalista que ese sistema impuso en las comunidades respecto del desarrollo, para lo cual – según las ONGs que llegaron -, había que organizarse bajo el tradicional modelo occidental, para poder acceder a los recursos que estas ofrecían, lo cual condujo a un proceso de agrupamiento segmentario que fraccionaba y desarticulaba a las comunidades y a las familias, dado que estas se subdividían en pequeñas organizaciones, con el único objetivo de captar los fondos ofrecidos.

### **1.3 Visión humanitaria de la Cooperación Internacional para el Desarrollo**

---

<sup>11</sup> Si por un lado, las empresas instaladas en el territorio mencionado generaron empleo, afectando negativamente el dinamismo de la producción agrícola, útil para seguridad alimentaria de las familias; por otro lado elevaron muy significativamente el nivel de contaminación, que se evidencia en los fuertes olores que emanan de los criaderos de cerdos y pollos.

En este punto cabe diferenciar, la cooperación internacional oficial, donde se juegan intereses que convienen y benefician a círculos de poder y otra cooperación no oficial, donde confluyen actores de similares características ideológicas, más que históricas, raciales o de cualquier otra índole; como por ejemplo, aquella surgida del intercambio cultural entre el Municipio de Povegliano Veronese (Italia) y la parroquia de La Concepción o con el Grupo Artesanal esperanza Negra (GAEN) de Mascarilla (Ecuador)

Aunque un tanto especulativo, nos parece oportuno este paréntesis para señalar que son las organizaciones humanitarias independientes las principales proveedoras de la ayuda no oficial. El ejemplo más ilustrativo son las nacidas tras la estela del grupo formado por el suizo Henry Dunant<sup>12</sup>, que, impresionado por el número de víctimas que quedó sin atender tras la Batalla de Solferino<sup>13</sup>, impulsó en su país la creación de una sociedad voluntaria de socorro para atender a las personas heridas en las guerras, más allá del bando al que pertenecieran. Así nació el Comité Internacional de la Cruz Roja y así se inauguró el estilo de organización internacional que acude a ayudar a las víctimas de desastres, inspirada por principios de solidaridad. (Ibíd.: 24)

Por eso, buena parte de los esfuerzos de las organizaciones humanitarias se dirigen al refuerzo de capacidades, reduciendo así los niveles de vulnerabilidad y demostrando que la calidad de la ayuda es mayor cuando hay empatía en percibir el concepto de necesidad entre quien entrega la ayuda y quien la recibe.

Pero también son provisoras de ayuda humanitaria algunas organizaciones integrantes del sistema de las Naciones Unidas como UNICEF, que tiene entre sus

---

12 Fundador de la Cruz Roja

13 La batalla de Solferino tuvo lugar en el norte de Italia el 24 de junio de 1859. Fue un episodio decisivo en la lucha por la unificación italiana y un momento esencial en la evolución del humanitarismo moderno. Dio origen al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y a los Convenios de Ginebra.

áreas de actuación las operaciones de ayuda de emergencia a víctimas de desastres, y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), cuya función principal es la protección internacional de las personas refugiadas, que están necesitadas de ayuda humanitaria hasta que dejan de serlo.

#### **1.4 Dinámica de la cooperación internacional en el Ecuador**

A decir de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI).

“... Desde el 2006, una primera fase de mapeo sobre el estado de la cooperación internacional en Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos y Orellana indica que de 191 proyectos implementados entre 2000 – 2007, la inversión estimada llegaba a casi USD130 millones. Durante el período 2007-2010 esta zona ha recibido alrededor de 156 millones de recursos de cooperación no reembolsable en diferentes modalidades...” (Varela y Alvarez Uria, 2011: 13).

Según Juan Carlos Brito (2012: 2),

“...la SETECI, en términos de la cooperación internacional durante el Periodo 2010 – 2011, al país ha ingresado USD 372 millones (procedencia oficial) creciendo un 6% + respecto al año 2009, de estos flujos tan sólo el 3.5% (USD 13,19 millones) distribuidos en 72 proyectos corresponden a cooperación descentralizada, lo que quiere decir que los montos gestionados por una cooperación directa es mínima y se atribuye a la falta de políticas locales y autogestión”.

No obstante a los montos presentados, aún queda pendiente conocer cómo han sido las políticas de intervención de la cooperación internacional en el desarrollo rural (caso afroecuatorianos).

De allí que, sin perder de vista estas cifras, quizás conviene recordar que una premisa básica de la política estatal del Ecuador es “...alinearse la cooperación internacional y la inversión extranjera con los objetivos nacionales de desarrollo, en torno a los intereses soberanos (SENPLADES, 2009: 79), La realidad es que en el Ecuador, la cooperación internacional ha intervenido mediante acciones encaminadas a generar capital social, promover la etnicidad y el desarrollo (Breton,

2001: 3). Estos objetivos que Breton plantea de modo implícito, armonizan con las políticas enunciadas en los documentos producidos en la Conferencia de Durban.<sup>14</sup>

Pero es aquí precisamente cuando surge súbita la pregunta respecto de ¿Cómo ha influido la Conferencia de Durban en las políticas de cooperación internacional en estos siete años de la revolución ciudadana?, pregunta que no podemos dejar de formularla, ya que, los procesos reivindicativos y de inclusión que se desarrollan en el Ecuador, derivan de una matriz política fuertemente enraizada en la diversidad.

Para justificar la necesidad de conocer la cooperación internacional en el desarrollo del Valle del Chota<sup>15</sup>, es imperante preguntarnos: ¿Qué conclusiones se puede extraer de la política de cooperación internacional en el gobierno de la Revolución ciudadana, a partir de la experiencia específica en esta jurisdicción, de cara a la construcción interna y proyección hacia el exterior del Buen Vivir?

Responder a estas preguntas requiere tener una previa y clara noción de las interacciones que desarrollan los actores participantes en la cooperación internacional para el desarrollo.

Así mismo, creemos que la Conferencia de Durban pudo haber influido tanto en los organismos de cooperación internacional para el desarrollo como en los países [donantes] para mejorar sus políticas hacia este sector. Finalmente, vemos como la misma experiencia de intervención del sistema de cooperación – si cabe el término - y del Estado en el pueblo afroecuatoriano, pudiera retroalimentar o aportar importantes insumos, necesarios para que los Estados y más organismos que proveen cooperación mejoren definitivamente su visión política y reinventen una

---

<sup>14</sup> Ver Programa de Acción de Durban.

<sup>15</sup> Territorio en el que históricamente se asienta la población afrodescendiente de Imbabura y Carchi y que geográficamente se ubica en la rivera del Río Chota – Mira, límite natural entre las dos provincias norteñas del Ecuador,

metodología para una cooperación internacional enfocada a un desarrollo más coherente con las realidades de las poblaciones foco de su apoyo.

Como podemos notar, las preguntas planteadas, poseen elementos que interpelan políticamente a los actores que intervienen en el dinamismo de la cooperación internacional para el desarrollo: así, a los países y organismos que lo proveen, respecto de las políticas en que se orientan, los intereses que los inspiran y los impactos que eventualmente producen, tanto para sí mismos, cuanto para los grupos objetivo de su ayuda; a los países que la reciben, respecto de sus políticas internas, las cuales exigen una alta sensibilidad para diferenciar la composición cultural de las sociedades a quienes dan cobertura; y, a estas últimas (las sociedades), sobre el grado de conciencia colectiva alcanzada respecto del – y su - desarrollo, lo cual les cuestione y motive a plantear debates en torno a su propia realidad y aspiraciones.

Las evidentes diferencias [de todo tipo] denotadas en el grupo humano que nos ocupa con relación a los cooperantes, remiten a pensar que las percepciones de uno y de otro, respecto de la cooperación internacional, son diferentes. Consideremos que el espacio privilegiado para visibilizar esas diferencias en cuanto a las condiciones sociales, políticas, culturales, económicas y raciales, fue la Conferencia de Durban.

Por esta razón y, sin perjuicio de los eventos anteriores a la Conferencia de Durban, hacemos una exclusiva referencia a esta, como uno de los más recientes y significativos acontecimientos a escala mundial para tratar el tema del racismo y la discriminación, donde se discutió amplia y frontalmente la problemática de grupos históricamente discriminados y a partir de lo cual los procesos de eliminación del racismo y la discriminación se vigorizaron, a escala nacional, regional e internacional.

Así se evidencia en los artículos 34 y 35 de la Declaración surgida en esta conferencia (que cito textualmente), donde los países participantes reconocen que:

“...los afrodescendientes han sido durante siglos víctimas del racismo, la discriminación racial y la esclavización, y de la denegación histórica de muchos de sus derechos, y afirmamos que deben ser tratados con equidad y respeto de su dignidad, y que no deben sufrir discriminación de ningún tipo. Por lo tanto, se deben reconocer sus derechos a la cultura y a la propia identidad; a participar libremente y en igualdad de condiciones en la vida política, social, económica y cultural; al desarrollo en el marco de sus propias aspiraciones y costumbres; a tener, mantener y fomentar sus propias formas de organización, su modo de vida, cultura, tradiciones y manifestaciones religiosas; a mantener y usar sus propios idiomas; a la protección de sus conocimientos tradicionales y su patrimonio cultural y artístico; al uso, disfrute y conservación de los recursos naturales renovables de su hábitat y a participar activamente en el diseño, la aplicación y el desarrollo de sistemas y programas de educación, incluidos los de carácter específico y propio; y, cuando proceda, a las tierras que han habitado desde tiempos ancestrales.” (C. M. ONU, 2001: 6)

En el marco de estos preceptos, la discriminación, la pobreza y la cooperación internacional nos introducen en un debate que no deja de lado la diversidad étnica y cultural que caracteriza a la sociedad ecuatoriana; toda vez que:

“...en muchas partes del mundo, los africanos y los afrodescendientes tienen que hacer frente a obstáculos como resultado de prejuicios y discriminaciones sociales que prevalecen en las instituciones públicas y privadas - *por tanto, los países se comprometen también* -<sup>16</sup> a trabajar para erradicar todas las formas de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexas con que se enfrentan los africanos y los afrodescendientes...” (ibíd.)

Estos propósitos expresados por los países, indudablemente, presuponen un alto grado de conciencia y sensibilidad ante las problemáticas que los pueblos y sociedades en desventaja padecen.

## **1.5 Modelos referencia de políticas para el desarrollo**

---

<sup>16</sup> Cursivas mías.

En esa perspectiva y considerando que un importante segmento de la población mundial, carecen de los recursos necesarios que le garanticen una vida digna<sup>17</sup>, podemos decir que el neoliberalismo, modelo de desarrollo enfocado en el crecimiento económico, como indicador de riqueza, ha fracasado. Pero hay que recordar que dicho modelo de desarrollo tuvo como faro orientador a las teorías clásicas acuñadas por eminentes científicos de la economía como Karl Marx (1818-1883), Keynes (1883-1946), entre otros.

Entendiendo adicionalmente que tal modelo respondía a una realidad concreta: levantar a Europa del estado de devastación en que quedó después de la Segunda Guerra Mundial, preliminarmente diremos dos cosas: en primer lugar, que el modelo de desarrollo pensado para una región (en este caso, para Europa), no es imputable a otras regiones, sea por ubicación geográfica, antecedentes históricos, recursos que poseen o por características culturales; en segundo lugar e inevitablemente ligada a la primera, que las teorías desarrolladas en un contexto histórico, geográfico y político determinado, no siempre son aplicables a otros contextos. Todo esto, se enmarcaba en políticas como el achicamiento del estado, libre comercio entre los países o apertura de inversiones extranjeras directas, entre otras, planteadas por el Consenso de Washington<sup>18</sup> y desarrolladas durante los años 80s del siglo recientemente pasado, que ante su fracaso – como ya se señaló – activó serios debates sobre qué hacer con el Banco Mundial (BM), puesto que esta era la máxima instancia regente de la economía mundial. Es allí donde Stiglitz, en aquel momento autoridad importante del BM, propone un Consenso Post-Washington (Payne, 2010:

---

<sup>17</sup> Tasa de incidencia de la pobreza en la población, sobre la base de la línea de pobreza nacional, en el 2013 es del 25,6% (Banco Mundial)

<sup>18</sup> El denominado Consenso de Washington se refiere al conjunto de medidas de política económica de corte neoliberal aplicadas a partir de los años ochenta para, por un lado, hacer frente a la reducción de la tasa de beneficio en los países del Norte tras la crisis económica de los setenta, y por otro, como salida impuesta por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) a los países del Sur ante el estallido de la crisis de la deuda externa. Todo ello por medio de la condicionalidad macroeconómica vinculada a la financiación concedida por estos organismos. (OMAL)

183), enfocado en una política económica para una mejor administración del sector público, como alternativa que contrarreste los efectos negativos de las anteriores.

Este fenómeno que ha venido aconteciendo a lo largo de la historia, gracias a la hegemonía de Occidente que poseía el poder suficiente como para adoctrinar al mundo bajo un régimen cultural sostenido por un sistema capitalista/consumista y con el respaldo de la academia y los medios de comunicación como subsidiarios del capital, da pie a que precisamente de los países periféricos, que han sido blancos directos de estas políticas, surjan nuevas ideas que de apoco vienen siendo estudiadas e implementadas en la praxis. Como ejemplo de ellos podemos citar a los gobiernos progresistas de algunos países latinoamericanos, como Bolivia, Brasil, Argentina, Ecuador, etc.

## **1.6 Medidas concretas a nivel nacional e internacional**

Después de un régimen neoliberal que debilitó las estructuras de los Estados, en el caso específico del Ecuador, se viene desarrollando todo un proceso de reestructuración del Estado como tal. Como ya se sugirió arriba, actores no estatales internos y externos, como Visión Mundial, Ayuda en Acción, o la misma Conferencia Episcopal Ecuatoriana, mediante su Unidad Operativa de Pastoral Afroecuatoriana, que en la década de los 90s del siglo pasado, desplegó sendas campañas organizativas, formativas y de concientización que a la postre han rendido frutos muy significativos. Esto se evidencia principalmente en procesos en los que hubo una participación importante de líderes afroecuatorianos, donde se dio la concreción de instrumentos políticos trascendentes como la Constitución del Ecuador de 2008 y el Plan Nacional del Buen Vivir, instrumento cuyo desafío se centra en:

“...articular la planificación al nuevo marco constitucional, al reforzar la planificación por Objetivos Nacionales para el Buen Vivir; generar procesos de articulación y retroalimentación interestatal que integren la gestión por resultados; incorporar de manera efectiva la planificación y el ordenamiento territorial; e impulsar un proceso de participación social.” (SENPLADES, 2009: 10).

Pero entonces, ¿Qué podemos decir acerca del desarrollo en el Ecuador? Pues, si consideramos que este país es relativamente joven en su construcción como Estado - Nación, se debe reconocer los significativos progresos alcanzados en las diversas áreas del quehacer nacional. En cada etapa de su historia podemos distinguir episodios que determinan una heterogeneidad en su proceso de desarrollo.

Si nos remitimos a la década de los 1960s, época que David Harvey (2007: 161) caracteriza como *turbulenta*, el Ecuador experimentaba un proceso de transición del modelo feudalista-hacendatario hacia un modelo empresarial-agroexportador. Dados los cambios en la matriz productiva del país, que fueron provocados por el auge petrolero de los 1970, denominada como la *época de oro*, la sociedad ecuatoriana experimenta cambios cualitativos en su dinamismo social (VELASTEGUÍ MARTÍNEZ, 2004), lo cual durará hasta los 1980s, que es cuando comienza una etapa de descapitalización de todas las economías; esta etapa se conoció como la *década perdida*, misma que se mantuvo hasta los 1990s. Es a partir de entonces y en ese contexto que emerge el neoliberalismo, como una disciplina que abrió las puertas del Estado para un libre acceso de los grupos dominantes, ligados a la política y al sector productivo, hacia la estructura institucional misma del Estado, desde donde las élites podían acomodar el escenario legal, político y administrativo, para en derecho, pero siempre en pro de sus intereses administrar el Estado:

“...En el Ecuador, durante el quinquenio 1995 – 2000 la población en condiciones de pobreza se incrementó dramáticamente de 3.9 millones a 8.5 millones de personas de un total de 13 millones de habitantes lo cual ha originado, entre otras cosas, un movimiento migratorio –debido a la falta de trabajo- desde el Ecuador hacia Europa y los Estados Unidos, en una proporción que no tiene comparación en América Latina. Así, de 1999 al 2000 cerca de un millón de ecuatorianos abandonaron el país en busca de ocupación laboral.” (Lugo Vallecilla, 2013).

Esta vorágine duraría hasta el año 2000, período en que se consolida un movimiento social que, bajo el auspicio de fuerzas externas en muchos casos<sup>19</sup>, inconforme con la forma de administrar el país, expresará frontales rechazos a ese modelo y planteará grandes desafíos tanto al Estado como a los grupos dominantes de la sociedad ecuatoriana. Así es como los grupos elitistas empiezan a visualizar la presencia de una sociedad diversificada en sus características étnico-culturales y por ende, con una visión diferenciada también respecto de lo político, económico, social, cultural y ambiental. Por lo tanto, el país empieza a evolucionar hacia una revolución, donde los grupos subalternizados cobran protagonismo.

Con estas breves acepciones nos situamos en un nuevo paradigma del desarrollo que en el Ecuador va surgiendo a partir de un “despertar” social, pero sin olvidar el importante rol jugado por la academia – en este aspecto - cuando autores como Amartia Sen<sup>20</sup> recogen nuevas y humanizadas formas de convivencia - entre seres humanos y de estos con la naturaleza -, para estructurar las llamadas “teorías alternativas”, que han influido en la concreción e implementación de verdaderas políticas de desarrollo. Esto constituye un amplio marco para concertar que, definitivamente, el concepto de desarrollo que tiene la cooperación internacional, es diferente en la comunidad afrodescendiente del Valle del Chota. De allí que, es necesario discernir el proceso de desarrollo experimentado por los afrodescendientes a partir de la inversión económica realizada por la cooperación internacional en este contexto geo-cultura específico.

---

<sup>19</sup> En esta época es cuando aparecen en el país algunos proyectos de “desarrollo” como el PRODEPINE y otros similares; pero también se evidencia una clara intervención de la iglesia con programas que combinan evangelización, formación y desarrollo integral dirigidos a indígenas (pueblos quichuas) en primera instancia y a pueblos afroecuatorianos.

<sup>20</sup> Ver, Múltiples dimensiones de la pobreza, la desigualdad y la exclusión de los afrodescendientes: el caso de los afroecuatorianos

## CAPÍTULO II

### LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO EN LOS AFROECUATORIANOS

Ya sugerimos en el capítulo anterior que la cooperación internacional constituyó un mecanismo necesario para cumplir objetivos de desarrollo exigidos por la coyuntura de postguerra, en la que los países europeos quedaron seriamente afectados en su economía, sociedades y sus entornos geo-ecológicos. Tomando este criterio para el caso que nos ocupa, anotamos que la realidad afroecuatoriana sugiere una base histórica donde encontrar las motivaciones que inspiraron a la cooperación internacional para desplegar acciones encaminadas a un desarrollo, que bien podemos llamarlo post-esclavista.

En conexión con el período histórico en que ubicamos este trabajo y en estricta prevención a incurrir en un desfase temporal y temático en que podríamos sumergirnos, tratamos de visualizar los objetivos de la cooperación internacional en el pueblo afroecuatoriano, remitiéndonos a proyectos concretos que nos permiten una percepción cronológica y sistemática del proceso de desarrollo implementado en este pueblo; digo, sistemática porque la implementación de los proyectos que a continuación expondremos tienen como trasfondo, el propósito de incorporar a esta población al sistema cultural dominante, en función del régimen de desarrollo estatal.

Lo que nos permite una mejor comprensión de las implicaciones de los proyectos, es que implícitamente estos se adscriben a dos momentos históricos y a dos escenarios políticos diferentes del país, por lo que también implícito, se corresponden a dos generaciones y distinta naturaleza. Esto es, que tenemos un grupo de proyectos implementados en épocas en que los procesos organizativos de las comunidades afrodescendientes del Valle del Chota y Cuenca del Río Mira estaban en ciernes; por ende, el nivel de deliberación de los actores locales, a este respecto, era menos evidente, cuando no inexistente. Mientras que otro grupo de

ellos, como veremos en seguida, fue implementado en un momento en que la población afroecuatoriana como tal, empezaba a visibilizarse como un actor importante en el concierto nacional, gracias a procesos mixtos de organización. Es decir, si bien participaba el Estado, también lo hacía la iglesia, a través de iniciativas claramente evangelizadoras, pero también con un fuerte enfoque político-organizativo.

## **2.1 Factores históricos de exclusión y pobreza del pueblo afroecuatoriano.**

Víctor Bretón Solo de Zaldívar (2001: 2), se interroga “sobre las razones que inducen a muchas ONGs a concentrar sus actuaciones en las áreas de población quichua de la sierra ecuatoriana”; él, caracteriza como modelos de intervención neo-indigenistas, donde remarca el Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE), el cual apuesta por el fortalecimiento organizativo como estrategia de lucha contra la pobreza y la exclusión (Ibíd.: 2). Si bien el autor aplica este postulado a las nacionalidades indígenas del Ecuador, puede hacerse una adaptación de las teorías del capital social a la realidad del pueblo afroecuatoriano, toda vez que desde una forma ventrilocua de la vocería de su proceso, este pueblo, (el afroecuatoriano) aparece como el último vagón articulado o remolcado por la máquina del movimiento indígena.

Así, el proceso de construcción identitaria se postula como un discurso reivindicativo inspirado en la resistencia ante la presión que ejerce la globalización en las diversidades. Tras este enunciado, con Bretón diremos que los modelos de cooperación al desarrollo actual, fundamentado - en buena medida - en las ONG, como ya se sugirió más arriba, es la contraparte neoliberal en lo que respecta a las políticas sociales (Ibíd.: 6); esto es característico en varios países de América Latina, donde el Ecuador – obviamente -, no es la excepción.

Este postulado es corroborado por el Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, en un enunciado que recoge el Dr. Jhon Antón Sánchez (2001:

199), el cual menciona que el Ecuador es uno de los países de menor nivel de desarrollo humano de América Latina, lo cual tiene connotaciones étnicas y socio-raciales para los negros o afro-ecuatorianos e indígenas (70,3% y 89,9%), respectivamente. Si bien a nivel nacional, en el 2013 se observa un importante crecimiento en el desarrollo humano<sup>21</sup>, no significa que la realidad afroecuatoriana haya mejorado en la misma proporción y más bien, se puede interpretar esta situación como un claro indicador de que la condición de desventaja de este grupo humano, obedece sobre todo, a factores históricos de exclusión y pobreza. En esa lógica, si bien la acción de las organizaciones afro-ecuatorianas ha sido eficaz, no ha sido suficiente para resolver la situación de pobreza que viven sus comunidades.

La razón principal para que dichas medidas no logren mejor su impacto, dice Antón Sánchez, presumiblemente tenga que ver con la complejidad del problema que se intenta resolver: la encrucijada del racismo estructural en que se encuentran envueltos los afroecuatorianos, lo cual desemboca en una serie de categorías conceptuales que se articulan materialmente en su dinamismo cotidiano: exclusión sociopolítica, exclusión sociocultural, estigmas de peligrosidad, racismo psicolingüístico; mestizo-blanqueamiento, prejuicio racial, discriminación racial, racismo y desigualdad racial (Íbid.: 204)

La Constitución del 2008 es específica en cuanto a la promulgación de derechos. En ella se destaca por ejemplo, uno que refuerza el sentido de pertenencia: el derecho a “Conservar la propiedad imprescriptible de las tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles, salvo la facultad del Estado para declarar su utilidad pública. Estas tierras estarán exentas del pago del impuesto predial.” Así mismo, “A no ser desplazados, como pueblos, de sus tierras.”<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> En 2013 el **índice de desarrollo humano** (IDH) en Ecuador fue 0,711 puntos, lo que supone una mejora respecto a 2012, en el que se situó en 0,708. (<http://www.datosmacro.com/idh/ecuador>, 2013)

<sup>22</sup> Artículo 84, numerales 2 y 8 de la Constitución de la República 2008

En ese sentido y en su condición de actor importante dentro de la sociedad ecuatoriana, el pueblo afrodescendiente de este país, al tiempo que reivindica sus derechos, también legitima su corresponsabilidad y competencia para edificar un Estado donde las diversidades encajen sin fricciones. Aún en la necesidad de lograr este objetivo no se puede desconocer que:

“en los años recientes – sin perjuicio de las grandes brechas de pobreza aun evidentes - se ha producido una creciente visibilización de los pueblos negros en América Latina y en la región andina, tanto en sus procesos socio-históricos, identitarios y organizativos, como en la construcción de nuevas formas de subjetividad y pensamiento” (Walsh, León y Restrepo, 2005: 211).

Entender este hecho, debe favorecer una posterior generación y aplicación efectiva de políticas públicas que mejoren significativamente la realidad imperante en este pueblo. No es casual que, teniendo en cuenta este escenario, la Comisión Europea se haya propuesto estudiar la aprobación de la versión revisada del Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo (IFCD), que se enfoca en forma explícita a la reducción de la pobreza, abriendo una Facilidad de Inversión para América Latina (LAIF), como un instrumento que permita continuar la cooperación bilateral en el futuro, al menos con Colombia, Ecuador y Perú” (ALOP, 2013: 13)

De ahí que, el Reino de España se marca una hoja de ruta que recoge criterios y recomendaciones para incluir el enfoque afrodescendiente en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID, instancia que como veremos más adelante, ha jugado un rol importante en el trabajo por el adelanto de grupos económicamente deprimidos, como el afroecuatoriano.

Ya hemos sugerido que la cooperación internacional se legitima en la reciprocidad de las partes; lo cual, sutilmente hace pensar en intercambios igualitarios generados en la oficialidad. Esto, en cierto modo opaca el aporte de los verdaderos protagonistas de esos intercambios, como son: el oferente y receptor final (el pueblo), dificultando esa retroalimentación que debe provenir de los

beneficiarios directos, en aras de brindar aportes hacia una sintonía de las políticas de cooperación en los países u organismos oferentes de cooperación con los contextos geopolíticos y culturales donde estos intervienen.

Al ubicarnos en el contexto ecuatoriano, notamos que la cooperación internacional ha destinado buena parte de su presupuesto a financiar proyectos en la frontera norte (Imbabura, Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos) – como se demuestra más adelante-, donde encontramos al pueblo afroecuatoriano padeciendo una permanente situación de pobreza; fenómeno que se expresa con particular énfasis tanto en comunidades del Valle del Chota<sup>23</sup>, como en la provincia de Esmeraldas y en sectores urbano-marginales de esa ciudad, así como de Quito, Guayaquil y otras ciudades donde se asienta esta población que, representando un significativo porcentaje demográfico en el concierto nacional, los indicadores de desarrollo reflejan cifras preocupantes:

El VI Censo de Población y V de Vivienda realizado en 2001 da cuenta que la población afroecuatoriana era de 604,009 personas, equivalente al 4,97% de la población nacional y que más del 61% de esta se encontraba en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). La pobreza era mucho más marcada en los afrodescendientes, quienes poseían el 70.6% de NBI, en comparación con los blancos que solo registraban el 40,5%. En Ecuador siete de cada 10 afros eran pobres, pero lo eran mucho más si estos vivían en las zonas Rurales<sup>24</sup> (Antón Sánchez, 2005: 5)

---

<sup>23</sup>Históricamente este territorio ha sido conocido con el nombre de Valle del Chota, pero con el pasar del tiempo y como consecuencia de los “procesos de concientización y organización” desarrollados en función de una autodefinición más inclusiva, adopta una definición binaria, pasando a llamarse Valle del Chota y Cuenca del Río Mira. En los últimos años y con el objeto de imprimirle un carácter más autónomo a las luchas políticas gestadas desde el propio contexto geo-cultural, se viene manejando la definición de “Territorio Ancestral Chota-La Concepción-Salinas.

<sup>24</sup>En cantones como Eloy Alfaro o San Lorenzo, existen parroquias donde la pobreza llega a 99.6% por NBI. (ibíd.)

Mientras, el VII Censo de Población y VI de Vivienda realizado en 2010 arroja una cifra de 1'041,559 personas afrodescendientes, equivalente al 7,19% de la población total nacional. Los datos de este censo sobre pobreza por NBI determinan que los pueblos y nacionalidades indígenas y afroecuatoriano tienen mayores niveles de pobreza en el país. Aunque el 60,1% de los ecuatorianos y ecuatorianas están en nivel de pobreza, este indicador se acentúa con más fuerza en los sectores históricamente racializados y discriminados como son los pueblos indígenas (88%) y los afrodescendientes (69,8%), además del nuevo grupo de autoidentificación denominado pueblo montubio de la costa (83,6%). La distancia de pobreza entre afrodescendientes y el resto de mestizos es relativamente importante: 18,2 puntos. De la misma manera los sectores menos racializados poseen menos pobreza en el Ecuador. Prácticamente el grupo de auto identificación blanco y mestizos registran niveles de pobreza bien bajos con relación a otros grupos e incluso a la media nacional (46,3% y 55,1% frente al 60,1% de la media nacional) (Antón Sánchez, 2013: 109). La comparación que estos indicadores permiten, es que en diez años, los cambios sociales [tangibles] son escasos en este sector de la sociedad.

Gráfico N° 2: ESTADÍSTICAS POBLACIONALES 2001 Y 2010

Censos	Población Nacional	Población total afroecuatoriana	Porcentaje población afroecuatoriana	Población nacional situación de pobreza	Población afroecuatoriana en situación de pobreza
VI Censo de Población y V de Vivienda 2001	12'090.804	604,009	4,97	61%	70.6%
VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010	14'000.000	1'041.559	7,19	60,1%	69,8%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEC

En un intento de desentrañar el dilema de esos aparentes cambios significativos en el combate a la pobreza dentro de estos grupos, debo decir que la misma está pensada como un estado de permanente emergencia social y carencia económica, está adscrita como por naturaleza a ciertos grupos de la sociedad y en

este caso concreto al afroecuatoriano. Aunque no de forma expresa, esta idea parece tener cierto arraigo en el subconsciente de la sociedad dominante en general y por qué no decirlo, en un sector importante de la sociedad científica, ya que al respecto, Henry Medina Valverde (2004: 81) señala:

“...en algunas de estas comunidades – refiriéndose a las comunidades de La Concepción en la provincia del Carchi, donde su población es mayoritariamente afrodescendiente-, pese a los fuertes influjos externos, la cultura persiste y se resiste al cambio que múltiples proyectos impulsan.”

Si bien del enunciado se puede inferir una sutil exaltación a los valores culturales de este pueblo, también trae implícito que las formas ideológicas y prácticas cotidianas de las comunidades se corresponden y que quizá, ni siquiera las “buenas intenciones” de la cooperación que viene de fuera son suficientes para cambiar en la gente, esos supuestamente “erróneos” códigos culturales que los mantienen en el atraso. Si “hilamos fino”, encontramos que en este enfoque reduccionista de la cultura subyacen visos de etnocentrismo, puesto que muy discretamente, se presenta a la diferencia del “otro” como anómala. Coincido con el antropólogo Patricio Guerrero (2002: 66), cuando respecto de la “cultura de la pobreza” propuesta por Oscar Lewis, infiere que su pretensión (la de Lewis) es aseverar que es la cultura que perpetúa la situación de pobreza. Mientras, el sentido común nos dice que la pobreza *per-sé* no existe y menos aún como cultura, más bien, lo que realmente existe es un orden establecido que activa un sistema empobrecedor a los grupos vulnerados.

Este sistema empobrecedor es encubierto por una serie de estereotipos que se asignan a personas de estas comunidades. Por ejemplo, se comenta que la pobreza de los indígenas y de los afro-descendientes se debe a que “son muy fiesteros”, insinuando que es en estas ocasiones cuando se consumen los escasos recursos económicos obtenidos. Un criterio más radical recogido por Jhon Antón Sánchez (s/f: 22) en este sentido es que: (los negros) “son la raza servil creada por la esclavitud, la menos apta para incorporarlos a la civilización” (Espinosa (1918)

citado por De la Torre (2002:21). Enunciados como este nos llevan a evaluar cuánto han cambiado los códigos con que la sociedad conceptualiza y cataloga a los afrodescendientes, para asumirlos como sujetos de intervenciones hacia el mejoramiento de su calidad de vida y otras reivindicaciones.

Si consideramos por lo menos tres momentos cronológicos: 1918 cuando Espinosa define a “los negros” en esos términos; 1945 cuando la comunidad internacional crea la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en cuya carta constitutiva se afirma que sus propósitos son, entre otros, “realizar la cooperación internacional para el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos” (Rodríguez, 2012) y 2014 (para hacer un corte histórico inmediato), vemos que ni 50, ni 100 años han sido suficientes para esa urgente redefinición de conceptos y percepciones en torno al afrodescendiente y otros grupos discriminados.

Dentro de los procesos de cambio que vive el Ecuador, en aras de una mejor participación de la ciudadanía, la organización figura como alternativa de cohesión social para el desarrollo socioeconómico y político. En el ideal de que a partir de los procesos organizativos impulsados por el Estado y la cooperación internacional, se potencian formas de emprendimiento económico pero con un enfoque empresarial, configurándose así una corresponsabilidad ineludible entre estos actores (Estado, cooperación internacional y organizaciones).

Dentro de la cooperación internacional “se puede hablar de socorro, emergencia, ayuda humanitaria o acción humanitaria” (Varela y Álvarez Uria, 2000: 25). La realidad histórica de la población objeto de nuestro estudio demanda también estos tipos de ayuda, porque como afirman Varela y Álvarez Uria (2000: 80) citando a Dubois: “El orden económico global, así como el de cada país, deberán evaluarse en función de su cumplimiento en alcanzar el bienestar de las personas.”

Si nos detenemos un momento en este enunciado de Dubois, sutilmente encontramos abierta una ventana para observar cómo se percibe la cooperación internacional para el desarrollo en los dos extremos. O sea, en los oferentes y en los receptores o beneficiarios: inferimos que esta (la cooperación...) tiene un carácter hegemónico coligado al poder económico y a la supremacía cultural de los donantes: encontramos una inquietante ambigüedad que aun dejando abierto el espectro para la percepción en torno al concepto de “bien estar”, vemos reducida la posibilidad de su construcción; esto, por la fuerza con que irrumpe la cultura dominante, capitalista y modernizante, vulnerando básicamente el derecho a la igualdad.

## **2.2 El derecho humano a la igualdad**

Como bien sabemos, la principal motivación para el surgimiento de los derechos humanos como institución, ha sido la extrema vulneración de la dignidad humana, sucedida en uno de los momentos más álgidos en la Historia.<sup>25</sup> Aquí cabe poner en relieve la concepción genérica de la “persona” que desde el sesgo patriarcal-occidental se hace apenas, una referencia implícita y vaga a las mujeres y a más diversidades humanas; sin considerar que se trata de sujetos reales bien diferenciados que no necesariamente tienen que encajar en un modelo unívoco, masculinizado y blanqueado de la realidad, para entender, respetar y valorar su presencia; sin la cual, simplemente, el mundo no tendría sentido. Así, esa diversidad, que lejos de ser reconocida como riqueza inherente al “género humano” es distorsionada, a tal punto que por el simple hecho de no ser, pensar ni hacer como el resto de la sociedad, los afrodescendientes, han sido objeto histórico de vulneración a sus más elementales derechos.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Dicho sea de paso, para los grupos de poder la dignidad era entendida y reconocida en razón del status socioeconómico que ciertos individuos o grupos ostentaban, como fruto de la apropiación violenta (...), uso y abuso del poder.

<sup>26</sup> Estas categorías se aplican a los grupos diferenciados por su etnia, creencia, situación socioeconómica, etc.

No me detendré a discutir respecto de a quienes el sistema patriarcal-occidental considera personas, si los debates e interacciones humanas desarrollados en cualquier escenario, cuando no lo expresan, dejan implícitamente posicionado que tal categoría es atribuible a los “hombres blancos exitosos...” o a más personas que por las vías que fueren, alcanzasen un status validado por los estándares occidentales masculinos.<sup>27</sup> Así entonces un imaginario de igualdad estaría basado en la homologación de los sistemas. O sea, que los afrodescendientes, se planteen objetivos cuyo logro contribuya a mejorar sus vidas, pero bajo el ideal de conquista o acceso a los espacios de poder donde residen las condiciones para el “bienestar”; lo que dicho en otras palabras significa: parecerse ideológica y conductualmente a los no afrodescendientes para alcanzar la “normalidad”.

Si desde esta perspectiva hacemos un análisis del artículo 11, numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, mismo que estipula que “todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades” (Constituyente, 2008: 10), automáticamente estaríamos frente a una visión sesgada de la igualdad. Sin menoscabo del valor que encierra este enunciado constitucional, no se puede negar que se limita a la “igualdad formal” que a decir de Alda Facio Montejo (2014: 3), “... fue concebida desde el pensamiento político patriarcal como un hecho y no como un valor”.

De este modo, la autora nos devela un concepto de igualdad que in-visibility a esos otros lados de la humanidad que en su diversidad es una sola. Esto, al tiempo que deslegitima los valores presentes en las personas y que a la postre constituyen el complemento irrenunciable de la estructura humana, también legitima las desigualdades que de aquello dimana. De allí la urgente necesidad de re-conceptualizar, re-significar y re-presentar la igualdad para darle el giro requerido en

---

<sup>27</sup> Nótese la omisión intencionada de las personas de preferencias u opciones sexuales diferentes, ya que para el sistema, estas personas estarían en una especie de “limbo social”, no por su estatus socioeconómico, sino por su “desencaje” en las molduras del orden patriarcal.

los procesos de asistir a la construcción de la igualdad real: un concepto aparentemente similar al anterior, pero que en su sentido histórico, está muy distante, puesto que esto último, no busca una nivelación horizontal de los grupos diferenciados en términos de logros previos para el acceso a los espacios de poder sino; un conocimiento, re-conocimiento y valoración real de las diferencias evidentes y subyacentes en estas personas, para que a partir de ello, se pueda brindar atención apropiada a cada demanda y solventar las necesidades específicas de los actores individuales y colectivos. Emprendimientos de esta naturaleza por parte del Estado, favorecerían a los procesos hacia la consecución de la igualdad real, ya que esta no es un simple enunciado, sino, un principio que se construye en base a las legítimas aspiraciones de los sectores y grupos sociales, dándole nuevo sentido al concepto de igualdad.

Cierto es que a partir de la igualdad jurídica, – como ya se sugirió más arriba - , al margen de las diferencias y las diversidades, se garantiza la tutela de los derechos. Es decir, que por lo menos, desde el ámbito jurídico se elimina el riesgo de un desconocimiento de estos. Pero la práctica nos ha enseñado que tal recurso no es suficiente para el goce y disfrute de los mismos, pues se requiere arribar a la igualdad de trato, que se concreta en la aplicación de acciones y procedimientos compatibles con la realidad de cada sector de la sociedad. Entonces, el giro que el concepto de igualdad tiene que dar, debe concretarse en prácticas reales de las acciones afirmativas. He aquí el canal para salir de la retórica y arribar a la igualdad real o de hecho, que garantiza que el derecho se cumpla y materialice. Es aquí donde se configura el campo de acción para los sujetos de derecho, puesto que la consecución de estos logros no viene por iniciativa y voluntad de la institucionalidad del Estado, sino como consecuencia de luchas políticas, libradas por los movimientos sociales.

### **2.3 Derechos humanos y políticas públicas:**

Más allá de las motivaciones sociales que las instituciones del Estado pudieran tener para brindar atención a los grupos desfavorecidos, pienso que la discusión respecto de la condición social, organizacional, laboral y sobre todo académica, se da como consecuencia de procesos sistemáticos de lucha que han llevado a un auto-reconocimiento de las condiciones asimétricas que victimizan a los afrodescendientes del Ecuador; pero ¿qué hay de los otros grupos de la sociedad en esta discusión? Creo que la supuesta y preconcebida supremacía de estos es precisamente lo que constituye la materia prima – por así decirlo - para la discusión.

Este postulado nos ubica en una perspectiva social que posibilita mirar holísticamente las inter-relaciones humanas en el mundo, donde junto a otras diversidades, los afrodescendientes, con su sistemática y efectiva actoría están produciendo aportes importantes para el establecimiento de un nuevo orden social, cuya característica sea el respeto, la apropiación y valoración de las diversidades culturales; prerequisite irrenunciable para el aprovechamiento de las potencialidades que poseen, lo cual es requerido para el desarrollo integral de todas las personas y de sus entornos; más aún, cuando el cambio de época que el mundo experimenta exige una redefinición de los poderes signados e innatos en el ser humano. Para ello, es necesario conocer, entender y valorar esas potencialidades presentes en los sujetos, independientemente del grupo social a que pertenezcan. Esto sugiere implícito, que el Estado, en su condición de regente de las políticas públicas, está en la obligación de poner en acción toda su institucionalidad, para el diseño de unas estrategias que posibiliten la aplicación efectiva de las normas que garanticen el disfrute de los derechos humanos a todas las personas, así como la creación paralela de otras normas, mecanismos y espacios que se correspondan al dinamismo en que la sociedad está inmersa.

Lo dicho puede parecer un discurso retórico, en tanto no se trascienda “del dicho al hecho”– como reza la frase popular –. Es cierto que se requiere teorizar las percepciones y conceptos, pero solo si ello va a materializarse en acciones que mejoren la vida de las personas. Es aquí donde se justificaría la vigencia de ese

discurso; ya que si bien se cuenta con las herramientas jurídicas que marcan las pautas para una equiparación armónica entre los seres humanos, ello solo ocurre en ciertos espacios y esferas del quehacer cotidiano. O sea, en los espacios de poder a los cuales se adscribe un grupo reducido de la sociedad.

Por las particulares características de los beneficiarios, se concibe que el ideal de la cooperación internacional para el desarrollo debería ser: intervenir sistemáticamente en los problemas que impiden el anhelado bienestar de las personas, como se dijo, visualizado desde su propia perspectiva.

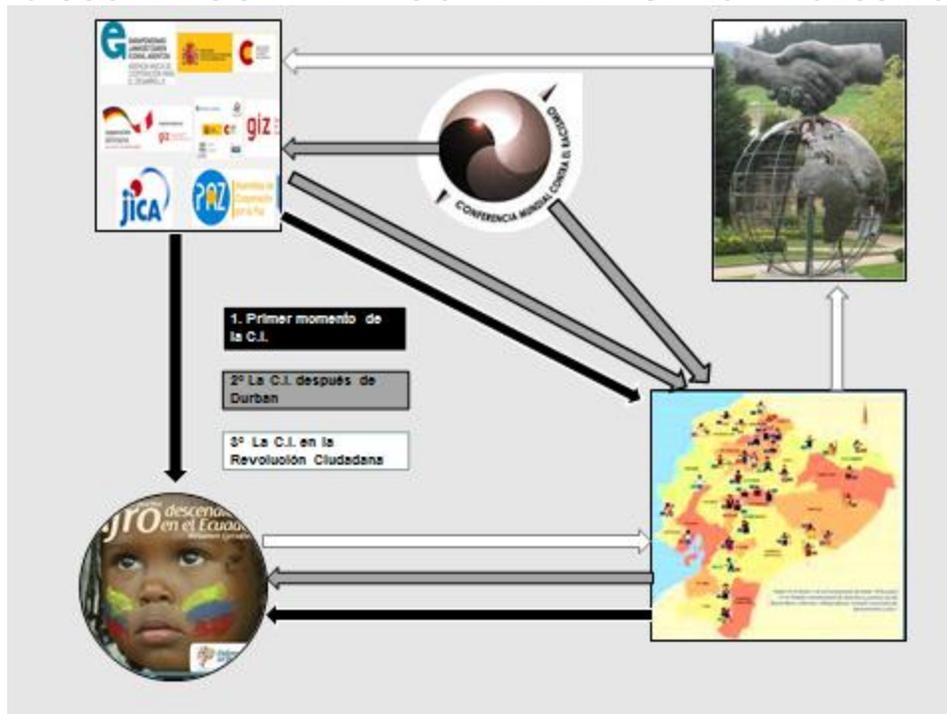
No obstante, la cooperación internacional no pierde su mérito implícito de importante aliada frente a los intentos de desarrollar a los grupos desfavorecidos; dado que, iniciativas de largo aliento demuestran por ejemplo, que La Cooperación Española tiene como eje transversal de trabajo, apoyar a la población afrodescendiente en América Latina y el Caribe y por tanto, en Ecuador; cuyas acciones son canalizadas por medio de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID). Una visión más amplia y objetiva de esta realidad nos ofrecen Varela y Alvarez Uria (2011: 13), cuando menciona que:

“Las agencias, por número de proyectos, el Sistema de Naciones Unidas, la Comisión Europea y la Cooperación Española tenían la presencia principal. Mientras que por país, el orden era: España, Canadá y Estados Unidos, durante el período 2007-2010. Esta zona ha recibido alrededor de 156 millones de recursos de cooperación no reembolsable desde diferentes modalidades: bilateral oficial, de organismos internacionales; cooperación recibida desde y a través de organizaciones no gubernamentales internacionales, pero también de una modalidad en específico que ha concentrado su cooperación en la zona, los canjes de deuda, especialmente de España e Italia”

#### **2.4 Presencia de la cooperación internacional en el pueblo afroecuatoriano.**

Con la siguiente ilustración intentamos representar el dinamismo de la cooperación internacional en el pueblo afroecuatoriano, recibida directamente desde los cooperantes e indirectamente, a través del Estado:

Gráfico N° 3: COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PUEBLO AFROECUATORIANO



Fuente: elaboración propia.

Si hacemos una génesis de la cooperación internacional dirigida al desarrollo del pueblo afrodescendiente del Ecuador, encontramos que, por lo menos en el territorio ancestral del Valle del Chota y Cuenca del Río Mira, esta se ha desplegado en un tiempo que oscila entre la entrada en vigencia de la reforma agraria (1964-65)<sup>28</sup> y el retorno al régimen democrático (1980), situación que de alguna manera refrescó las relaciones internacionales del país.

Entonces, no es casual que la cooperación internacional, que desde los 80s del siglo pasado cubrió directa o indirectamente a los afroecuatorianos, en la zona

<sup>28</sup> Hago referencia a la Reforma Agraria, porque representa al hito que marca la frontera entre el sometimiento de la población afrodescendiente al sistema hacendatario, mediante el huasipungo (esclavitud no oficial) y una relativa libertad, a través del minifundio, lo cual vino a representar una nueva modalidad en las relaciones laborales de los afrodescendientes con el sistema productivo del país, que dicho sea de paso, no cambió la realidad de este grupo humano.

que aludimos, se hay dado a través del PUNTO CUARTO<sup>29</sup>, la MISIÓN ANDINA<sup>30</sup> o FODERUMA<sup>31</sup>, como una orientación general a la futura cooperación. Más tarde llega el Programa de Apoyo a la Gestión Descentralizada de los Recursos Naturales - PRODERENA en tres provincias del Norte del Ecuador (Esmeraldas, Imbabura y Carchi)<sup>32</sup> PRAGUAS en los 90s o aquel de Seguridad Alimentaria denominado PROLOCAL en la primera década del presente siglo, donde intervinieron los gobiernos locales respectivos. Aunque estos proyectos estuvieron suficientemente dotados de recursos para el desarrollo campesino, una cooperación internacional más armonizada con la problemática del pueblo afroecuatoriano, se inaugura con el Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE) que operó desde 1998 hasta 2004 y que en su componente de Fortalecimiento Institucional, fortaleció a 241 organizaciones de segundo grado (OSG) y organizaciones de tercer grado (OTG) en la ejecución de 212 Planes de Desarrollo Local (PDL) indígenas y afroecuatorianos, beneficiando a 345.500 indígenas y 93.600 afroecuatorianos..." (PRODEPINE, 2004). Este proyecto tuvo un presupuesto de 50 millones de dólares provenientes de cuatro fuentes: Banco Mundial: 25 millones/ FIDA: 15 millones/ Gobierno ecuatoriano: 6 millones/ Comunidades: 3,7 millones, beneficiando a una población 1.345.500 personas en 19 provincias de las 22 existentes en ese momento; desarrollando actividades en torno

---

<sup>29</sup> Un programa de desenvolvimiento mundial, expuesto el 20 de enero de 1949 por el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Harry Truman, durante el juramento del cargo. Este programa era el número cuatro en el orden de sus objetivos políticos de mayor alcance para el porvenir. (wordpress.com ; 2011: 01)

<sup>30</sup> La MAE empezó tempranamente en los años 50, es en los años 60 cuando adquiere importancia y presencia entre la población rural a través de su nacionalización e integración institucional como organismo de gobierno. No es mera coincidencia si se integra la MAE dentro de la estructura del Estado ecuatoriano en 1964, justamente el mismo año de la expedición de la primera Ley de Reforma Agraria (Martínez Valle, s/f).

<sup>31</sup> Fondo de Desarrollo Rural Marginado. En los diez años que duró el proyecto se concedieron créditos para agricultura y ganadería, se construyó escuelas en todas las comunidades. También se construyó la Casa de FODERUMA en La Concepción, con todo el mobiliario que pertenece a la Junta Parroquial, pero que reposan en la Tenencia Política. Los créditos que tenían carácter de reembolsables fueron asumidos como no reembolsables por algunos beneficiarios, negándose a cancelar la deuda (Folleco, 2004).

<sup>32</sup> Proderena realizó una inversión de 4 millones 545 mil 732.92 de euros en 30 proyectos que involucran a 50 parroquias, beneficiando a 95 mil 72 familias, aproximadamente (Hora, 2007).

al fortalecimiento institucional de las organizaciones indígenas y afroecuatorianos; apoyo a la regularización de los derechos sobre la tierra y el agua; fomento de las inversiones rurales y crédito; así como al fortalecimiento de las instituciones de gobierno encargadas de implementar las políticas de desarrollo mencionadas (Banco Mundial, 2004).

Esta breve cronología nos abre la ruta hacia un debate en torno a la cooperación internacional y el desarrollo del pueblo afroecuatoriano. En esa perspectiva, digamos preliminarmente que el accionar de la cooperación internacional se ha basado en unas políticas de desarrollo económico que permitiera mejorar la calidad de vida, pero en términos de un relativo acceso a ciertos servicios básicos y a bienes materiales, para lo cual se intentaba brindar atención al sector agrícola, básicamente. Es a partir de la década de los 90s que se empieza a definir objetivos de justicia social que propiciaran un desarrollo [integral] en lo histórico, político, social, económico y cultural, urgentemente requerido por el colectivo que estudiamos, para viabilizar su proceso de desarrollo con identidad.

## **2.5 Objetivos de la cooperación internacional en el desarrollo del pueblo afroecuatoriana**

Manteniendo el contexto histórico y para una identificación más real de esos objetivos, presentamos un cuadro donde se expone una serie de proyectos que se corresponden precisamente a una segunda [más reciente] generación que va desde 1998 hasta el 2013 y entrado el 2014, cuyo enfoque es intervenir en diversas áreas del que hacer institucional, social y popular o comunitario, los cuales operan con un dinamismo centrado en los objetivos nacionales para el buen vivir que el Estado se plantea en aras de un desarrollo integral de la sociedad nacional en su conjunto, sobre todo, de los más desprotegidos.

Cabe subrayar que, si bien, arriba hacemos referencia a proyectos vinculados al sector oficial ejecutados por los gobiernos autónomos descentralizados (GADs), en la tabla que a continuación presentamos incluimos únicamente aquellos que

guardan relación con organizaciones afroecuatorianas, la mayoría de ellos, teniendo a la CODAE como organismo rector.

Gráfico N° 4: COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL PUEBLO AFROECUATORIANO

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL PUEBLO AFROECUATORIANO

<i>Tipo de cooperación</i>	<i>Según la naturaleza de las partes involucradas</i>	<i>Donantes</i>	<i>Agencia</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Tipo de proyecto</i>	<i>Beneficiario</i>	<i>Año</i>	<i>Monto</i>
Cooperación oficial al desarrollo	Cooperación Multilateral	Banco Mundial, Gobierno ecuatoriano, comunidades	Fondo Internacional de Desarrollo Agrario FIDA	Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador.	Fortalecimiento institucional	CONPLADE-IN	1998-2004	50.000.000,00
Ayuda oficial al desarrollo	Cooperación Bilateral	Gobierno de España	Agencia Española de Cooperación Internacional	Visibilidad estadística e indicadores sociales del pueblo afroecuatoriano	Fortalecimiento institucional	Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano	2008-2013	210.000 € = \$ USD 277.200
Ayuda oficial al desarrollo	Cooperación Multilateral	Gobierno de España	Agencia Española de Cooperación Internacional	Proyecto de Fortalecimiento y empoderamiento de la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano y organizaciones afroecuatorianas	Fortalecimiento institucional	Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano	2007 - 2009	214.000
Ayuda oficial al desarrollo	Cooperación Bilateral	Gobierno de España	Agencia Española de Cooperación	Promoción de la participación inclusiva y apoyo a políticas	Consolidación del Estado de Derecho	Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano	2009 - 2011	475.000

			Internacional para el Desarrollo AECID, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PENUD	públicas para la consecución de los Objetivos del Milenio en el Pueblo Afroecuatoriano				
Cooperación Oficial al Desarrollo	Cooperación Bilateral	Gobierno de España	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID,	Fortalecimiento de las Cadenas Productivas de los Agricultores Afroecuatorianos de las provincias de Imbabura y Carchi	Consolidación del Estado de Derecho	Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi	2010 - 2011	194.805,19
Cooperación Descentralizada Oficial	Cooperación Bilateral	Gobierno de Italia	Fondo Italo Ecuatoriano	Fortalecimiento de las cadenas productivas de frejol en los valles de los ríos Chota y Mira.	Consolidación del Estado de Derecho	GAD Provincial del Carchi	II Fase: 2014	395.549,20
Cooperación Descentralizada Oficial	Cooperación Bilateral	Gobierno de España	Agencia Española de Cooperación Internacional	Formación de liderazgos políticos y sociales para el desarrollo humano, la	Fortalecimiento Organizativo	Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de	2012-2013	30.000 € = \$ USD 38.100

			para el Desarrollo AECID,	identidad cultural y el protagonismo del pueblo afroecuatoriano en la construcción de su propio bienestar.		Imbabura y Carchi		
Ayuda oficial al desarrollo	Cooperación Bilateral	Gobierno de España	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID	PRO-INDICADORES – FASE I Incorporación del Subsistema Nacional de Información Estadístico Étnico al Sistema Nacional de Datos e Indicadores Estadísticos INEC	Consolidación del Estado de Derecho	Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano	2009 - 2010	129,870.13
Ayuda oficial al desarrollo	Cooperación Multilateral	Gobierno de España	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID	PRO-INDICADORES – FASE II. En septiembre de 2013 se inicia la ejecución del proyecto, después de largas gestiones en la Secretaría de Pueblos y SENPLADES para el otorgamiento del aval y la prioridad para la ejecución del mismo	Consolidación del Estado de Derecho	Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano	2013- 2014	149,261.24. en ejecución. Se ha contratado a la empresa consultora SPURRIER, ganadora del concurso público para la elaboración de indicadores

								socio- económicos para el pueblo afroecuatoriano.
Ayuda oficial al desarrollo	Cooperación Bilateral	Banco Mundial	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	Proyecto de Desarrollo Ibarra-San Lorenzo	Consolidación del Estado de Derecho	División de América Latina y el Caribe Departamento de Administración de Programas	Agosto de 2008	USD 13,68 millones
Monto total (aproximado)					\$ USD 64'662,654.39			

FUENTE: elaboración propia, con datos del Informe General 2013 de la CODAE

Al analizar las características de estos proyectos observamos que todos siguen un patrón metodológico enmarcado en los esquemas convencionales de la cooperación internacional y que obedece a una estructura institucional que articula a por lo menos tres actores centrales: la cooperación internacional como tal, representada por los Estados u organismos internacionales cooperantes; al Estado receptor, donde figuran instituciones intermediarias y ONGs y por último, la población beneficiaria que se hace representar fundamentalmente por organizaciones de primero, segundo y tercer grados.

Esta trama de actores diferenciados estimula aún más el debate, ya que incorpora otro importante elemento: las concepciones del desarrollo, si acaso coherentes con sus cosmovisiones, cuya consecuencia debería ser una actuación multidisciplinaria, interinstitucional e intercultural, por así decirlo; ya que si bien en un primer momento, la cooperación internacional y el Estado parecen comulgar la misma visión e interés de desarrollar a los grupos desfavorecidos, las metodologías que aplican en la ejecución de los proyectos casi siempre abonan el terreno para que germine el asistencialismo y el paternalismo, impidiendo que se produzca esa sinergia que transforma a los beneficiarios en protagonistas de su propio desarrollo.

Los proyectos ya descritos nos dan una perspectiva del contexto socioeconómico y político en que se han dado las intervenciones. Notemos, por ejemplo, que el proyecto PRODEPINE se desarrolla en aplicación de las políticas surgidas a raíz de la emergencia del movimiento indígena y como respuesta a sus demandas políticas, económicas y sociales. Este proyecto es uno de los hitos más importantes en el proceso de desarrollo integral de los pueblos indígenas y articulado al mismo, el pueblo afroecuatoriano, porque es cuando en el país se crea por primera vez el Consejo de Planificación y Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afroecuatoriano (CONPLADEIN - 18 de marzo de 1997), una instancia adscrita al Gobierno y que rigió las políticas sociales a favor de las

“minorías étnicas”. Sin embargo, vemos que el PRODEPINE, si bien es un proyecto mediado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrario FIDA, su financiamiento es tripartito, donde contribuyen: Banco Mundial, Gobierno ecuatoriano y las comunidades beneficiarias.

Nótese como para los afroecuatorianos, el proyecto PRODEPINE, marca una nueva forma de vinculación entre la cooperación internacional y el Estado, y de este con las nacionalidades y pueblos, representados por las organizaciones de segundo grado como la Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi (FECONIC)<sup>33</sup>, cuanto por la Confederación Nacional Afroecuatoriana – CNA -, que no tuvo el protagonismo requerido para la consolidación del “movimiento afroecuatoriano; la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAE), que nace como derivación del CONPLADEIN, “que luego de que el Estado observara que una política unificada para indígenas y afroecuatorianos no resultó fructífera” (Antón Sánchez, 2011: 216), vio que se requería crear espacios institucionales propios, dando origen al Consejo de Desarrollo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador – CODENPE, y la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano – CODAE .

El hecho de que en 2007 - 2009 la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo–AECID financiara el Proyecto de Fortalecimiento y empoderamiento de la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano y organizaciones afroecuatorianas, sugiere que tanto el Estado como la cooperación internacional tuvieron la intencionada iniciativa de propiciar un escenario que garantizara un proceso consecutivo de cambios en el pueblo afroecuatoriano, mismo que se respalde en una institución bien consolidada.

---

<sup>33</sup> Para el contexto geo-cultural de nuestro estudio.

Si establecemos una secuencia cronológica en la ejecución de los proyectos, vemos que los períodos en que estos se desarrollan, están enganchados por períodos de tiempo que oscilan entre uno o más años enteros sí. Esto es, que ciertos proyectos comienzan sin que se haya terminado el anterior.

Este detalle conduce a reflexionar respecto a que, si bien esa inmediatez con que los proyectos se ejecutan denota cierta urgencia en la cooperación internacional y en el Estado para resolver la problemática afroecuatoriana, no es menos cierto que esa misma ausencia de intervalos entre uno y otro proyecto, puede representar un distractor a la hora de efectuar las necesarias evaluaciones que permiten medir la eficiencia de los mismos y realizar las respectivas enmiendas, si así los casos ameritan.

Sin duda que el proyecto “Visibilidad estadística e indicadores sociales del pueblo afroecuatoriano” desarrollado en 2008 y en 2013, también financiado por la AECl, fue crucial en la necesidad de conocer exacta y técnicamente la problemática que la población afrodescendiente del Ecuador padece.<sup>34</sup> Este proyecto aportó elementos para la consolidación de una base institucional que a la postre permitiría participar activamente en la generación de políticas públicas favorables al sector.

De inmediato y con la misma visión se ejecutó el proyecto “PRO-INDICADORES – FASE I Incorporación del Subsistema Nacional de Información Estadístico Étnico al Sistema Nacional de Datos e Indicadores Estadísticos INEC,

---

<sup>34</sup> “La revista Vistazo en su edición 858 de mayo de 2003 encuestó sobre el grado de aceptación racial en Quito y Guayaquil, arrojando datos que no sorprenden: Los blancos – apenas el 10.46% de todos los ecuatorianos según censo del 2001- gozan un 93.3% de aceptación social y “son la minoría a que muchos quisieran pertenecer”, mientras que los mestizos - quienes en el país son el 77%- solo son aceptados el 3.75%, frente al 1.67% de los afros y el 1.25% de los indígenas. De la misma manera, la encuesta de Vistazo revela que los blancos en Ecuador tienen el 85% de más posibilidades para conseguir un empleo por encima de los mestizos que solo tienen el 8.75% de obtenerlo, mientras que los afroecuatorianos alcanzan el 3.33% y los indígenas del 2.92% (Antón Sánchez, 2005: 6).

financiado por el Gobierno español a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID. Este proyecto aportó significativamente a una afirmación identitaria, ya que fue en ese marco que se impulsó una campaña masiva de autoidentificación étnica y cultural, en la que cada individuo podía optar por una de las definiciones establecidas para identificarse como afroecuatoriana o afroecuatoriano.

Otra de las importantes intervenciones que benefició, sobre todo, a la población afroecuatoriana de la Cuenca del Río Mira en 1998, fue el Proyecto de Desarrollo Ibarra – San Lorenzo, que si bien no tuvo un direccionamiento exclusivo hacia el pueblo afroecuatoriano, lo cubre en mayor porcentaje que a los demás grupos, puesto que de los 9000 beneficiarios directos son 1000 indígenas. 5800 afroecuatorianos, mestizos 2200, 20% de hogares encabezados por mujeres.

La secuencia lógica que denota el planteamiento y ejecución de estos proyectos, no es fruto del azar: pues, responde a la coyuntura o escenarios que se van generando como consecuencia de la pro actividad que evidencian estos proyectos. Aquello nos da una panorámica más objetiva del fundamento que la ya citada agencia española de cooperación tiene para ejecutar el proyecto “Promoción de la participación inclusiva y apoyo a políticas públicas para la consecución de los Objetivos del Milenio en el Pueblo Afroecuatoriano”, realizado por medio de la CODAE (2009-2011). De esta manera, el “movimiento afroecuatoriano” se gesta o fabrica el escenario propicio para una actoría – como el mismo proyecto lo indica -, más activa y participativa, puesto que en él no solo intervinieron agentes institucionales como intermediarios sino también, miembros de comunidades y organizaciones de base como protagonistas y beneficiarias finales, de lo cual se desprende que el desarrollo de cada segmento de la sociedad coadyuva al desarrollo del país.

De acuerdo con la tabla arriba presentada, la cooperación internacional dirigida al desarrollo de los afroecuatorianos se presenta como ayuda oficial al desarrollo y como cooperación oficial al desarrollo, tipificación que no tiene ninguna diferencia más allá de su enunciado, puesto que todos los proyectos se enfocan en áreas estratégicas para el colectivo afro, que potencian la organización, la formación y capacitación así como la producción agrícola, base de la economía en este pueblo.

Desde esta perspectiva, para que la cooperación internacional cumpla a cabalidad sus originales propósitos, debe existir armonía entre: por qué se la ofrece y porqué se la requiere. Esto es, que necesariamente debe ser demandada desde la localidad, en función de necesidades identificadas por los actores locales y no ofrecidas desde una vaga percepción externa, ajena a esas realidades locales. Esas necesidades deben ser conocidas y entendidas en todas sus implicaciones: qué las provocó, como afectan, a qué grupos generacionales afectan en mayor medida, etc., para tener certeza de las áreas específicas donde intervenir.

## **2.6 Áreas de intervención de la cooperación internacional para el desarrollo en el pueblo afroecuatoriano.**

Es innegable que durante el período en que se desarrollaron los proyectos arriba señalados, el Estado y las agencias de cooperación internacional empezaron a visualizar por lo menos cinco ejes centrales o campos para intervenir en el pueblo afroecuatoriano: 1) fortalecimiento institucional, donde la prioridad se centró tanto en la CODAE como en las organizaciones de primero y segundo grado; 2) visibilización del pueblo afroecuatoriano en su real dimensión numérica y situación política y social; 3) promoción e impulso a un liderazgo en el seguimiento al cumplimiento de los objetivos del milenio; 4) formación de cuadros políticos y técnicos que protagonicen la generación y aplicación de las políticas encaminadas

a su desarrollo y 5) impulso a la producción agrícola como base de la economía y seguridad alimentaria de la población en escena.

Así es como a partir de un relacionamiento de los proyectos presentados, se puede establecer fácilmente un secuencia lógica de los mismos y, dada su periodicidad y énfasis - de los que se repiten – y los segmentos de tiempo que los conectan, se puede notar que se condensan en cinco grandes ejes, que a la postre serán los que marquen el horizonte a la cooperación internacional, para intervenir en el pueblo afroecuatoriano.

Gráfico N° 5: EJES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO AFROECUATORIANO



Fuente: elaboración propia

En el primer eje encontramos que las acciones específicas desarrolladas fueron: en primer lugar, fortalecimiento de la capacidad financiera y sistemas de manejo de recursos, o manejo de cajas; lo cual implicó una revisión de los sistemas financieros, entrenamiento del talento humano de la institución, desarrollo de manual de operaciones; en segundo lugar, se dio la validación del marco legal e institucional de la CODAE y al mismo tiempo se dio entrenamiento legal para ayudar a las organizaciones comunitarias a obtener personería jurídica; un tercer componente fue el fortalecimiento de la capacidad de la CODAE de promover y monitorear políticas públicas<sup>35</sup>.

El segundo eje nos da cuenta de un momento histórico en el que tuvo lugar una importante campaña de auto-identificación, lo cual arrojó resultados nada sorprendentes, dado que había la certeza de que en los censos anteriores y más específicamente, en el censo realizado en el año 2001, la cifra de 604.009 no respondió a una estadística real en cuanto a población afrodescendiente en el país. Mientras que, el censo del año 2010 que arrojó la cifra de 1'041.559, develó esa muy importante diferencia de 2,3 puntos porcentuales, brecha existente entre el 4,9% anterior y el 7,2% actual.<sup>36</sup>

No cabe duda que ese significativo incremento en el porcentaje de población afrodescendiente en el Ecuador se debió a la muy buena campaña de concientización desarrollada, logrando en cada individuo, un alto grado de conciencia respecto a su identidad y cultura, haciendo que su autoestima se eleve al punto de sentir orgullo al identificarse como afrodescendientes a partir de

---

<sup>35</sup>(CODAE, [http://www.codae.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=184%3Ainforme-de-ejecucion-de-actividades&catid=27&Itemid=63](http://www.codae.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=184%3Ainforme-de-ejecucion-de-actividades&catid=27&Itemid=63)., de [http://www.codae.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=18](http://www.codae.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=18) , 2009)

<sup>36</sup> (CODAE, Informe Consolidado de Gestión 2007 - 2013: 62).

cualquiera de las autodefiniciones propuestas en la estrategia de campaña (mulato, afrodescendiente, zambo, etc.)<sup>37</sup>. Al contrario y en perspectiva de abrir un debate en torno a la identidad de los pueblos indígenas, me da en pensar que la reducción del porcentaje en ese grupo humano responde quizá a factores como: alienación cultural, causada por los asimétricos intercambios culturales propiciados por los adelantos científicos y tecnológicos, sobre todo, de medios masivos de comunicación; baja sensibilidad en la identificación y percepción de elementos culturales que marcan las diferencias y especificidades entre indígenas y mestizos, etc.

En el tercer eje se advierte el propósito de impulsar la participación inclusiva de los afroecuatorianos y el apoyo a las políticas públicas que ayuden a la consecución de los ODM, cuya consecuencia concreta sería lograr que la sociedad civil y sobretodo, los afroecuatorianos, incrementen su conocimiento respecto de sus derechos para que puedan demandarlos y precautarlos; que las instancias responsables de desarrollar a este pueblo estén más y mejor capacitadas para ejercer ese rol. Así mismo, que pueda evitar una dispersión de

---

<sup>37</sup> En septiembre de 2004 el SIISE, por medio del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC) y con apoyo del BID y las organizaciones afroecuatorianas, ejecutó la primera Encuesta Nacional sobre Racismo y Discriminación Racial en el Ecuador. La encuesta se ejecutó en 22 provincias del país. Su cobertura fue del 65.6% urbano y el 34.4% rural, alcanzando una muestra representativa de 37.519 17 personas y 8.687 hogares, de los cuales el 81% se auto-identificó mestizo, 6.6% blanco, 8.3% indígena y el 4% afroecuatoriano. El formulario que se aplicó en la encuesta contenía 43 preguntas referidas a los temas de i) racismo; ii) discriminación racial, iii) prejuicio racial; iv) formas contemporáneas de discriminación y; v) políticas de acción afirmativa. La fecha del operativo de campo de la encuesta ejecutada por el personal técnico del INEC fue del 17 de septiembre al 1 de octubre de 2004. La digitalización de la encuesta fue responsabilidad del INEC, en tanto que el procesamiento y el análisis fue hecho por el SIISE- Proyecto SISPAE. De acuerdo con los resultados de la encuesta, el 62% de los ecuatorianos admite que en el país existe el racismo y la discriminación, pero solo el 10% se considera abiertamente racista, siendo los blancos los más racistas (14%). De acuerdo con la condición socio racial, se confirma que los afroecuatorianos son las mayores víctimas del racismo (88%) seguidos por los indígenas (71%). En el tema de la discriminación laboral, los afroecuatorianos son los que más la sufren (13%) seguidos por los indígenas (10%). En cambio, los datos revelan que el 80% de los ecuatorianos está de acuerdo con que los blancos son los que mejor trato reciben, pese a que solo son el 10.5%, mientras los mestizos que son más del 77,6% de la población son aceptados y reciben buen trato en un 6%. Por su parte, los que peor trato reciben son los indígenas y los afros con el 1%. (Antón Sánchez y DeI Popolo, 2008: 7)

las acciones de cooperación en ese contexto geográfico y cultural, lo cual – dicho sea de paso – estaba respaldado por esa trilogía institucional compuesta por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP).

La extensión de este proyecto se evidencia en los componentes que lo integran, mismos que abarcan un amplio espectro en los campos arriba señalados como son: i) políticas públicas, que cubren educación, salud, vivienda, desarrollo económico y productivo; ii) derechos y acciones, que permitió el desarrollo de foros y talleres, el documental “sospechosos” y especialización en derechos humanos; por último tenemos, fortalecimiento organizativo, donde se inscribe el plan de desarrollo y la capacitación a CODAE.

Si nos preguntamos acerca de los beneficiarios directos de este proyecto, encontraremos una respuesta aparentemente ambigua, puesto que la focalización en agentes específicos, no caracteriza necesariamente a estos como beneficiarios directos, sino como intermediarios o agentes multiplicadores del conocimiento o más aun, como garantes del proceso integral de desarrollo. Me refiero a la participación de niños y niñas, jóvenes, mujeres y adultos mayores pertenecientes a comunidades u organizaciones de primero y segundo grado; lo cual, claramente nos ubica en una perspectiva de derechos.

Pasemos al cuarto eje donde el derecho a la participación se abre precisamente a los jóvenes, permitiéndoles ejercer plenamente su ciudadanía. Por ende, se posibilita la generación de espacios exclusivos para la acción juvenil tendiente a consolidar nuevas propuestas de desarrollo.

Fue importante la iniciativa del Consejo de Participación Ciudadana, quien impulsó un concurso, cuyo premio simbólico fue de 1000 Dólares, mismo que al

favorecer como organización ganadora a la Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi - FECONIC, fue utilizado para formación de jóvenes. En dicho proyecto se desarrollaron dos temas importantísimos: identidad y cultura, y derechos colectivos. Ese pequeño proyecto sirvió de palanca para impulsar otro de mayor escala, a ser financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID. Con este proyecto se capacitó a cien (100) jóvenes de todo el país, procurando una cobertura total, misma que abarcaría por lo menos las cuatro locaciones del territorio continental ecuatoriano donde se ubica la población afrodescendiente. Así entonces, se tomó en cuenta a 25 jóvenes –hombres y mujeres – del territorio Ancestral Chota – La Concepción – Salinas; 25 jóvenes de la provincia de Esmeraldas, sector San Lorenzo; 25 jóvenes en Pichincha, sector Quito y 25 jóvenes de la ciudad Guayaquil, para que estos, una vez capacitados en los temas Identidad y Cultura y Derechos Colectivos, ya citados, sean quienes asuman la difícil tarea de replicar los contenidos en sus organizaciones y en las comunidades donde residen para que a su vez, se multipliquen los agentes protagonistas de los cambios positivos que requieren las comunidades. (Entrevista a Salomón Acosta: Mascarilla, 27 de enero de 2015)

Si bien el tiempo en que se desarrollaron estas iniciativas fue relativamente corto con relación a la problemática de la población objetivo, sus impactos en cuanto a la formación impartida fueron muy significativos y armonizados con lo que estipula el punto 9 de la declaración de Durban, donde se pide a los Estados “que refuercen las medidas y políticas públicas a favor de las mujeres y los jóvenes afrodescendientes, teniendo presente que el racismo los afecta más profundamente, poniéndolos en situación de mayor marginación y desventaja.” (O. e. ONU, 2002: 39).

No obstante a ello, el logro alcanzado con este tipo de proyectos, dista mucho del estándar que propone el enfoque “fortalecimiento de capacidades”<sup>38</sup> uno de los cinco enfoques transversales para la gestión de la cooperación ecuatoriana, en el PNBV, 2013 - 2017, el cual estipula que: “el conocimiento se fortalece a lo largo de la vida, desde el nacimiento, con la cotidianidad y con la educación formal y no formal...” (SETECI, 2015: 40). Esto sugiere considerar dentro de la población objetivo de estos proyectos, a grupos generacionales más diversificados.

El quinto eje nos introduce en el proceso de mejoramiento de los sistemas de producción agrícola que, a saber, es la actividad preponderante en la vida de este grupo humano. Es también la principal fuente de ingresos, mismos que garantizan la supervivencia de la población, dado que la producción agrícola tiene por lo menos dos finalidades centrales: la primera que abastece el consumo interno/familiar, considerando que la producción local de los productos agrícolas es la base de su alimentación; la segunda, que corresponde a los excedentes, se destina a la comercialización, cuyos fondos económicos se distribuyen en rubros como: pago de servicios básicos y otros rubros propios de la canasta familiar. Al enfocarse este eje en el fortalecimiento de las cadenas de producción, su principal objeto de análisis deberían ser los estándares de producción en términos de calidad y cantidad. Pero más allá de estas variables, nuestro mayor interés se enfoca en el mejoramiento de la calidad de vida de sus beneficiarios.

Así como en el segundo eje o ámbito de cooperación, la importancia del quinto eje radica en el hecho de merecer la implementación de una segunda fase del proyecto. Este presupuesto se legitima cuando el contexto social en que dichos proyectos se desarrollaron, evidencian cierta irregularidad, sobre todo, en las variables de tierra y acceso al agua, como se muestra en las tablas que a

---

<sup>38</sup> Enfoque transversal Nro. 5

continuación se presenta, mismas que tomamos prestado del Proyecto de Desarrollo Ibarra-San Lorenzo, debido a su didáctica forma de visibilizar el escenario en que tiene lugar el dinamismo productivo del grupo humano que nos ocupa. Esta información nos permite una fresca y panorámica apreciación de este contexto geopolítico, que a su vez evidencia una peculiaridad: me refiero al hecho de que, un pueblo unido por las mismas características históricas, sociales y culturales, es separado por una delimitación político-administrativa que la circunscribe a dos provincias.<sup>39</sup>

Gráfico N° 6: IDENTIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y SUS VOCACIONES EN EL SECTOR ANDINO DEL PROYECTO

IMBABURA							
CANTON	PARROQUIA	COMUNIDAD	No. FAMILIAS	ETNICIDAD	ACTIVIDAD	TIERRAS	ACCESO AL AGUA
CARCHI	Mira	Mascarilla	170	100% afro	Agricultura /comercio /artesañas	Minifundio	40% agua
IBARRA	Ambuqui	Juncal	250	90% afro	Agricultura y comercio	Minifundio	40% agua
		Carpuela	280	98% afro	Agricultura y comercio	Minifundio	80% agua
		Ambuqui	200	30% afro	Agricultura y comercio	Minifundio	10% agua
		Chota	140	98% afro	Obreros, servicios	Se dispone de tierra	10% agua
	Salinas	Salinas	350	95% afro	Jornaleros servicios	Tierras 10% minifundios	8% agua
		Cuambo	38	80% afro	Agricultura	Insuficiente minifundio	8% agua
La Carolina	Cuajara	85	98% afro	Agricultura	Suficiente	40% agua	

Fuente: Proyecto de Desarrollo Ibarra-San Lorenzo

CARCHI							
CANTON	PARROQUIA	COMUNIDAD	No. FAMILIAS	ETNICIDAD	ACTIVIDAD	TIERRAS	ACCESO AL AGUA
MIRA	La Concepción	Santa Ana	90	100% afro	Agricultores /jornaleros	Minifundio hacienda	90%
		Concepción	250 (110)	95% afro	Agricultores	Acceso a tierra	100%
		Estación Carchi	36	100% afro	Jornaleros	No tienen tierra	0%
		La Loma	60	90%afro	Agricultores y jornaleros	Poca tierra/ hacienda	50%
		Empedradillo	18	100%afro	agricultura	Poca tierra	50%
		Chamanal	60	95%afro	agricultura	Hacienda/ tierra seca/ubicadas en pendientes	100%

<sup>39</sup> Ver en introducción, mapa de comunidades afroecuatorianas del Valle del Chota y Cuenca del Río Mira

	Santa Lucia	38	40%afro	agricultura	Acceso tierra si	20%
	Hato de Chamanal	38	98%afro	Agricultura jornaleros	Acceso tierra si	0%
	El Rosal	22	30%afro	agricultura	Acceso a tierra	0%
	Naranjal	22	40% afro	agricultura	Acceso a tierra	0%
	Naranjito	30	70% afro	agricultura	Acceso a tierra	0%
	La Convalecencia	22	1% afro	agricultura	Acceso a tierra	0%
	La Cooperativa	21	1% afro	agricultura	Acceso a tierra	0%

Fuente: Proyecto de Desarrollo Ibarra-San Lorenzo

Como se puede apreciar, para entender la dinámica socioeconómica general que rodea a los afrodescendientes del Valle del Chota y Cuenca del río Mira, en este caso, el insumo presentado nos exime de realizar un análisis profundo de cada variable, ya que a simple vista, sus indicadores hablan por sí solos. Más bien, válganos el mismo como una herramienta que nos despeja el panorama para introducirnos en casos prácticos que muestran no solo una interacción entre las organizaciones, los organismos internacionales de cooperación y el Estado, como actores mismos de la cooperación internacional, sino que, eventualmente, nos dejan percibir las sutiles tensiones que se dan entre ellos, debido a la naturaleza de sus roles.

Para ello, es preciso concurrir al estudio de casos prácticos en el escenario mismo donde tiene lugar esa dinámica y donde el rol de los actores beneficiarios de los proyectos cobra un matiz determinado por su condición de anfitriones si cabe el término. Allí se percibe una doble característica de los objetivos de desarrollo: aquellos de carácter general que son promovidos por los agentes externos..., y los individuales o familiares, determinados por las circunstancias locales. Esto es, el propósito que existe en cada familia, de resolver necesidades prioritarias e inmediatas, como alimentación, educación, vestimenta, etcétera.

## CAPÍTULO III

### LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COMUNIDADES DEL VALLE DEL CHOTA: la experiencia de dos organizaciones (estudio de caso).

Para ilustrarnos mejor, respecto de la discusión que venimos manteniendo respecto de la cooperación internacional para el desarrollo, en el contexto sociocultural que nos ocupa, en este capítulo y para este estudio nos planteamos una delimitación territorial que garantice la objetividad que se requiere. Para ello, nos disponemos a conocer de cerca, la percepción de actores a quienes las acciones de la cooperación internacional en comunidades del Valle del Chota benefician. Así recurrimos a la miscelánea de proyectos presentados en la tabla del capítulo anterior y que involucran a la Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi – FECONIC.

Para matizar con el enfoque de género que necesariamente este trabajo debe tener, añadimos una organización femenina que comparte el mismo escenario geo-cultural con la anterior. Así, justificamos el tener que apelar a un proyecto que no consta en la matriz arriba presentada, ya que corresponde al tipo de cooperación directa (no reembolsable), donde el Estado no tiene mayor injerencia. Más bien, se trata de un proyecto mediado por el intercambio cultural con la Fundación San Zeno y Camilo Zaramela de Italia, con el objetivo de fortalecer la identidad y el intercambio cultural, mediante la elaboración de máscaras; lo cual es ejecutado por el Grupo Artesanal Esperanza Negra - GAEN, que tiene su sede en la comunidad de Mascarilla, Valle del Chota, provincia del Carchi.

La incorporación ulterior de este proyecto artesanal, en nuestro estudio de caso, obedece a que por su naturaleza e involucramiento exclusivo, no excluyente de las mujeres, nos permite distinguir comparativamente analogías y contrastes

para un análisis del nivel de participación que tienen los miembros de las dos organizaciones en escena, tanto en el ámbito administrativo como en el operativo dentro de estos proyectos; la producción y la utilidad obtenida como fruto de esa participación y por último, algo poco visible pero – para nuestro caso - muy importante, como es el aporte de las mujeres en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias beneficiarias y con ello, al desarrollo de la población afrodescendiente del Valle del Chota.

### **3.1 Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi – FECONIC**

Esta organización desarrolla sus actividades dentro de las 38 comunidades del territorio ancestral Chota-La Concepción-Salinas<sup>40</sup>, su objetivo fundamental es trabajar por el desarrollo integral, sustentable y con identidad del pueblo afrodescendiente. La FECONIC fue creada el 7 de Septiembre del 1997 y legalizada el 27 de Octubre del 2001.

Cuenta con un directorio ampliado que se encuentra integrado por un representante de las comunidades, se reúnen una vez al mes para dar seguimiento a las actividades y planificar acciones de intervención a desarrollarse durante el mes, sus directivos duran dos años en sus funciones, luego de lo cual son removidos por votación democrática en congresos regionales.

Salomón Acosta, miembro fundador de la organización, quien ha ejercido el cargo de presidente por varios períodos, enfatiza que antes de que se constituya la FECONIC, los afrodescendientes de esta zona ya vivían organizándose en clubes deportivos, cooperativas, asociaciones agrícolas, etc. Por eso es que, por lo menos en el Valle del Chota, era menos difícil conseguir trabajo. Entonces durante los años que rige la organización, los aprendizajes han sido significativos,

---

<sup>40</sup> Ver mapa en introducción.

sea en los emprendimientos locales o por influencia de la cooperación recibida, con lo cual se ha financiado y ejecutado proyectos productivos, educativos y de etno-educación, así como conocimientos que permanecen dentro del acervo ancestral de las comunidades, como las personas - hombres y mujeres que hasta hoy manejan la medicina ancestral.

### **3.2 Proyectos productivos**

La preocupación del equipo técnico, el cual se respalda en el Centro de Investigaciones Familia Negra<sup>41</sup> por el desarrollo integral de todos los afrodescendientes del Territorio ancestral Chota - La Concepción – Salinas, por lograr una cohesión de la mayor cantidad de personas dentro de la organización, no se ha concretado en el nivel deseado, sea por motivos de experiencias o porque, como ya se sugirió, por la urgencia de cubrir necesidades personales y familiares inmediatas, no se ha logrado una mayor integración.

---

<sup>41</sup> El Centro de Investigaciones Familia Negra “CIFANE”, es una ONG, fundada en 1983, para desarrollar actividades de investigación antropológica y el fortalecimiento de las identidades múltiples del pueblo afrochoteño, con base en el incremento de la producción y productividad, posibilitando relaciones de igualdad con el resto de la sociedad ecuatoriana. (Proyecto Valor Chota)

## Imagen N° 1: ACOPIO Y CLASIFICACIÓN DE TUNAS Y AGUACATES



Fuente: Gualberto Espinoza, 27 de enero de 2015

En el caso de los proyectos productivos, relacionados con la agricultura, la finalidad principal es lograr una comercialización más organizada y rentable, eliminando los intermediarios, de modo que los productos lleguen directamente del productor al consumidor. Para ello se creó una corporación que busca no solo producir y comercializar mejores productos, sino que, busca la posibilidad de transformarlos, dándoles un valor agregado, en aras de obtener mayores ingresos y poder solventar con más seguridad las necesidades familiares.

“Entonces, dentro de este proyecto, como usted ve, hemos construido este centro de acopio, estamos actualmente entregando la tuna y el aguacate. Anteriormente estuvimos también comercializando el frejol con el Fondo Italo Ecuatoriano, pero no nos fue muy bien: usted sabe que en el país se vendió ese PPA y ya no pudimos seguir comercializando el frejol y también por el problema de la oferta y la demanda del mercado, que para los productores es un producto como que ya no solventa y ese ha sido un problema (la causa) para que muchos de nuestros jóvenes emigren a la ciudad.” (Entrevista a Salomón Acosta: Mascarilla, 27 de enero de 2015).

A juicio del directivo de FECONIC, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID es la que más ha trabajado en el sector. Precisamente, al momento de esta investigación, la organización tiene aprobado un monto de 60.000 Euros y firmado un proyecto para una segunda fase de 24 meses del proyecto de “Cadenas Productivas”. También les ha apoyado el Fondo Ítalo Ecuatoriano – FIE. Inicialmente fueron apoyados por los canadienses (Fondo Canadiense).

De lo dicho hasta esta parte, extraemos que el proceso organizativo de las comunidades afrodescendiente del Valle del Chota y la Cuenca del Río Mira, ha tenido una visión de progreso basado en la agricultura, una práctica derivada de una cultura patriarcal que conmina a mantener una forma estándar de trabajo, involucrando a los miembros de la familia, sin discrimen de género ni generación, a una misma actividad.

Se ha llegado a constituir una pequeña empresa apoyada por la cooperación internacional y manejada por los propios agentes locales; pero al mismo tiempo, también se puede notar que dicha iniciativa, no obstante a que en la FECONIC ha nacido la Pre- cooperativa de Ahorro y Crédito Valle del Chota, así como la Corporación de Producción Agrícola Porvenir Valle del Chota, son emprendimientos que si bien denotan importantes progresos en todo el proceso, no consolidan lo que debería ser la tónica de un modelo autónomo e irreversible de desarrollo local; percibiéndose como una medida emergente y no como un proyecto sostenible a largo plazo.

### **3.3 Interacción de agencias de cooperación en la ejecución de proyectos en el Valle del Chota.**

Los proyectos de Tuna y Cochinilla son los primeros que apoyó la Fundación Inter Americana – IAF (por sus siglas en inglés), Al terminar con la IAF,

tomó la posta el Centro Internacional de Cooperación para el Desarrollo Agrícola (CICDA), todo lo cual se realizó por medio del Centro de Investigaciones Familia Negra (CIFANE), en tanto que, la Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi (FECONIC) fue beneficiaria pero no ejecutora.

La FECONIC empezó a ejecutar luego de estos proyectos - ya con "Cadenas Productivas" -, otro relacionado con la producción de frejol y árboles frutales. Como ya se indicó más arriba, mientras se desarrollaba el proyecto de Cadenas Productivas, en el 2010 viene un proyecto del Fondo Ítalo-Ecuatoriano, destinado a tuna, el cual se terminó en el año 2012.

Luego vino otro de USD \$ 194.999,91 apoyado por la AECID durante un año, con el componente de capacitación. Finalizado este, se firma el siguiente convenio con la misma agencia, el cual rige desde febrero del 2015 hasta febrero del 2017, por un monto de 60.000 Euros y se llama "Fortalecimiento de las Cadenas Productivas - Fase II, en el cual participan los mismos actores (agricultores del Valle del Chota). También se han desarrollado proyectos productivos con fondos complementarios nacionales por medio del MIES.

Los beneficiarios de estos proyectos han sido los productores de Imbabura y Carchi, ubicados en las comunidades de Santiaguillo: Grupo virgen del Quinche; Cuajara: Asociación de Mujeres Santa Rita; La Concepción: Amor y Amistad, Esperanza de La Concepción, Cinco de Julio; Carpuela: San Francisco de Carpurela; Santa Ana: Siembra y Cosecha; Mascarilla: San Pedro de Mascarilla; Tumbatú: 14 de Julio; Hato de Chamanal: Santa Marianita; San Juan de Lachas: Raíces Negras.

En el 2010, viene el proyecto "Producción e Industrialización de la Tuna para el Mejoramiento de la Población Afrochoteña (Con el FIE) (Febrero de 2010 a febrero de 2012), por un monto de 196.529,55. Este fue dirigido a los 62 socios

productores de tuna, de los cuales, un segmento de ellos también cultiva otros productos. La cochinilla se dejó de producir porque bajó su precio. Este proyecto se desarrolló básicamente en las comunidades Juncal, Chota, Mascarilla, Ambuquí, Tumbatú, Chota y Chalguayacu. También se implementó en la comunidad de Santa Lucía – parroquia La Concepción, pero allí no funcionó debido a que su suelo posee excesiva humedad. Se dice que el de la Concepción tampoco es buen terreno para el cultivo de tuna: “...se la podaba permanentemente, porque se desarrollaba sin control.” (Entrevista a Patricia Tadeo, comunidad de El Chota, 27 de enero de 2015).

Así mismo, se concedió por medio de la Pre-cooperativa “Valle del Chota” un fondo semilla en forma de crédito a bajo interés, destinado a la adquisición de insumos y herramientas agrícolas, fondo que los socios reembolsarían una vez terminada la cosecha. Es decir, es un fondo rotativo que al tiempo de dinamizar el sistema productivo de la zona y de los socios en particular, también permite una capitalización de la organización. En esta misma línea y en aporte a la consolidación de una estructura orgánica del gremio, la comercialización es canalizada por la Corporación Agrícola “Porvenir Valle del Chota”. Como vemos, estas instancias, con sus paralelas pero diversas actividades, constituyen componentes importantes de un sistema que articula organización, producción, comercialización y finanzas en torno a la FECONIC.

Es importante anotar que si bien cada socio detenta plena autonomía en el manejo de sus recursos, también debe hacer un aporte a la federación, ya que al ser de carácter no lucrativo, la organización carece de una fuente propia de ingresos. Quien tiene entrada es la Corporación, inclusive, más que la Pre-cooperativa, porque hace grandes negocios.

Los proyectos que elabora la FECONIC van como refuerzo a aquellos proyectos que apoya la cooperación internacional. Por ejemplo cuando la

FECONIC hace los proyectos como aquel del Fondo Ítalo Ecuatoriano, que recuperó USD \$ 18.000 como “Fondo de Comercialización” por todos los proyectos que apoyan a la corporación para que pueda mantenerse.

Entonces se puede decir que la FECONIC está cumpliendo los objetivos: pasar del proceso organizativo al proceso productivo. La FECONIC desarrolla los proyectos y deja productos tangibles. Por ejemplo, de la fase I del proyecto de Cadenas Productivas, le dejó a la Corporación una *trizadora*, clasificadora de frejol, pesadoras, dinero: fondo de comercialización. La comercialización, siempre deja recursos económicos para la compra de instrumentos. El FIE dejó una clasificadora y construyó el cerramiento del Centro de Acopio. O sea, todos los proyectos de la FECONIC, van a la Corporación para equipamiento e infraestructura. Así como el proyecto de la IAF dejó un fondo para la Pre-Cooperativa, que se mantiene hasta la presente.

### **3.4 Proyecto de capacitación**

En el 2013, se firma el convenio con la AECID, por un monto de USD 30.000 Euros, con vigencia de un año (marzo del 2013 hasta marzo de 2014), para el proyecto denominado “Formación de Liderazgos Políticos y Sociales para el Desarrollo Humano, la Identidad Cultural y el Protagonismo del Pueblo Afro-ecuatoriano en la Construcción de su Propio Bienestar.”

A juzgar por la percepción positiva que lo dicho evidencia, parecería que la cooperación internacional ya no tendría nada más que hacer porque, si los parámetros con que los actores locales evalúan la intervención de la cooperación internacional es lo intangible, pues entonces todo estaría resuelto. Pero si por otro lado, esos parámetros harían referencia, por ejemplo, a la infraestructura social comunitaria, pues entonces todavía hay mucho que hacer. Este postulado es corroborado por Patricia Tadeo, miembro de la FECONIC, cuando al demandar su

criterio a este respecto menciona que "...la Federación (la FECONIC) se mantiene gracias a la cooperación internacional, aunque también se ha desarrollado proyectos con fondos nacionales como por ejemplo, con el MIES, que ha permitido trabajar con los agricultores (producción de frejol; o con las escuelas, Proyecto Palenque (Apoyo escolar) que se mantuvo durante ocho años.

Al mostrarme casi intransigente con mi posición de que si la realidad afro en el Chota - La Concepción y Salinas está resuelta, Patricia responde enfáticamente:

"No, siempre se necesita más. Por ejemplo el proyecto que vamos a ejecutar es una buena ayuda porque ahí se mantiene la gente organizada y la gente está pendiente. Usted sabe que el rato que no hay proyectos la gente se va dispersando. Pero claro, cada proyecto va consolidando más y la gente se va organizando."(Patricia Tadeo, 27 de enero de 2015).

Esta importante afirmación de Patricia, compele a dos interpretaciones: por un lado, que la simple oferta de los recursos económicos para proyectos convoca a los beneficiarios, quizás motivados por el interés de acceder a esos fondos y resolver necesidades de tipo personal, y por otro lado, que realmente existe en los actores comunitarios una clara conciencia de las problemáticas que quieren resolver y que por ello, o bien saben que y a quien solicitar la ayuda necesaria, o bien no hay sintonía de estos actores con las agencias de cooperación y solo se convierten en receptores pasivos de la misma y con ello, de las ideas que los oferentes traen consigo.

Esto hace considerar la idea de que la organización - o mejor, sus miembros beneficiarios - corran el riesgo de caer en la dependencia paternalista que anula la propia creatividad y autonomía; inclusive, la posibilidad de asumirse como sujetos oferentes de cooperación, no necesariamente en términos económicos, sino cultural, por ejemplo, entre otras posibilidades.

Pero Don Salomón, presidente de la FECONIC, con sentido evaluativo y tomando en cuenta los 17 años de vida que lleva la organización, menciona que cuando prácticamente esta no tenía nada y cuando existían “seudo-representantes” que se arrogaban el poder ante la sociedad afrodescendiente del territorio ancestral Chota – La Concepción – Salinas y a nivel nacional; cuando no se podía acceder a los espacios de formación académica; hoy – dice Don Salomón - más bien sentimos que hemos logrado mucho y estamos orgullosos de aquello, porque muchos jóvenes – como en su caso (se refiere a mi persona, como beneficiario del programa de becas de la FECONIC) se han preparado y ahora, otros nos vienen a solicitar aval para ir a estudiar mediante becas, más aun cuando tenemos cerca el Proyecto Yachay<sup>42</sup> Entonces la FECONIC, apoyada en la CODAE ha logrado que algunos afrodescendientes, tanto hombres como mujeres, hayan podido acceder a la formación académica.

Ahora entonces y según lo anunciamos, veamos a través de la entrevista a profundidad concedida por Betty Acosta, presidenta del Grupo Artesanal Esperanza Negra – GAEN, otra dinámica y perspectiva de la cooperación internacional en el desarrollo de estas comunidades.

### **3.5 Grupo Artesanal Esperanza Negra – GAEN**

GAEN inicia en septiembre de 1998 (hace 17 años) con un grupo de 11 mujeres, apoyadas por dos jóvenes universitarios, quienes emprenden un Proyecto de huertos caseros, cultivando plantas medicinales, para promover a las practicantes de la medicina natural-ancestral, dentro de la localidad.

---

<sup>42</sup> Las personas afroscendientes del Ecuador deben solicitar el patrocinio de la organización a que pertenecen, para acceder a una beca por acciones afirmativas, a que tienen derecho los pueblos y nacional, así como otros grupos diferenciados de la sociedad.

Imagen N° 2: TALLERES Y SALA DE EXPOSICIONES DE GAEN



Fuente: Gualberto Espinoza 27 de enero de 2015

De allí nace la idea de las máscaras, pero inicialmente con un grupo de jóvenes, con quienes no progresó, pero en cambio, generó gran interés en el grupo de mujeres, que con la aparición de Marco Gisselinck, un arqueólogo belga, conocido de Don Salomón Acosta – presidente de la FECONIC, por medio de la Pastoral Afroecuatoriana, el grupo se abrió camino, aprendiendo la técnica de la cerámica. A través de sus obras de arcilla ellas pueden expresar gestos, personajes, emociones, sentimientos.

Además de las máscaras, que es su principal producto, ofrecen como ceniceros, collares, jarrones, y una gran variedad de creaciones admiradas por turistas locales, nacionales e internacionales. Actualmente el Grupo Artesanal Esperanza Negra - “GAEN” se ha empeñado en formar y capacitar a nuevos grupos de la comunidad de Mascarilla, quienes se suman al proceso de recuperación del bagaje cultural afro-ecuatoriano, a través de diversas técnicas creativas, que permitan además sustentar en algo las débiles economías de las comunidades negras de la zona. (<http://gaen.weebly.com/index.html>).

### 3.6 Proyecto de revitalización cultural

El grupo de mujeres sigue trabajando en la concreción de sus sueños. Por ejemplo el proyecto del “Trapiche”<sup>43</sup>, que por el cambio de autoridades en el gobierno municipal del Cantón Mira, este quedó paralizado, pese a la intervención del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INCP, no ha terminado de concretarse en toda su dimensión físico-administrativa y espectro de cobertura. Este es un importante componente del complejo “empresarial-turístico-cultural” de GAEN, puesto que entre sus actividades culturales, a parte de la elaboración de máscaras cuentan con la difusión de música y danza Bomba. La recuperación del antiguo trapiche, que por su valor histórico amerita ser valorado no solamente como un recurso turístico, sino como un símbolo patrimonial que fortalece la historia y cultura no solo de la comunidad de Mascarilla sino, de todo el Valle del Chota y Cuenca del Río Mira, ya que evoca un pasaje muy importante en la vida de estas comunidades.

Imagen N° 3: INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL “CRIVELLARO” DE MASCARILLA



Fuente: El Griot – informativo del pueblo negro, No. 15

---

<sup>43</sup> Centro Juvenil “Crivellaro” de Mascarilla, un complejo turístico artesanal un museo de la vida actual local y de la esclavitud denominado. “Centro Juvenil para la Recreación y Formación de Jóvenes del Valle del Chota. (El Griot No. 15).

En un punto intermedio de su proceso, esta obra estuvo intervenida por la Fundación PRODECI – Ayuda en Acción, pero con la llegada de la Infanta Elena (junio de 2014), se comunicó oficialmente que esta fundación sería reemplazada con otra de similares características, misma que se proyecta trabajar en todo el Valle del Chota.

Una parte importante del financiamiento se obtuvo mediante autogestión, canalizada por el arqueólogo Marco Gisselinck: “Fundación San Seno” y “Don Camilo Zaramela” de Italia, quienes apoyaron durante cuatro (4) años. Luego de ese tiempo, el entusiasmo y el ritmo de las actividades decayeron, debido al deceso de su principal auspiciante, Paolo Argentinni.

De ahí que, para Betty Acosta, este tipo de cooperación internacional ha sido muy fructífera, ya que hasta la presente su grupo se mantiene trabajando. La implementación de dos cabañas turísticas y un salón múltiple, permite conocer su tienda artesanal y centro cultural, los bailes tradicionales y la música “Bomba”, platos y peinados típicos, campamentos vacacionales, películas de corte afro, literatura y personas con discapacidad, Ya no puede seguir apoyando a adultos mayores, porque el Gobierno ha tomado la posta.

### **3.7 Oferta versus demanda de cooperación**

Antes que la cooperación llegara a Mascarilla, existían iniciativas de emprendimiento, sobretodo, en la juventud femenina; Tenían noción respecto de la importancia del trabajo autónomo, pero también de cuán negativa podía resultar la influencia de ciertos agentes externos que con sus imposiciones en cuanto a los emprendimientos podían provocar en el seno de la organización y de las comunidades. Desde esta perspectiva, se advierte la posibilidad de desviaciones en cuanto al enfoque de la cooperación internacional respecto de la dotación de

recursos. Se percibe la vigencia de un sistema informal de cooperación directa, sin mayor coordinación con las instancias oficiales, lo cual conlleva el riesgo de una explotación desleal y oportunista. No obstante, cada socia tiene un pequeño Stand en la tienda. De las ventas individuales, cada una aporta con el 10% para Caja y el resto va para beneficio personal o familiar – según sea el caso -.

### **3.8 Interrelaciones: GAEN - FECONIC - CODAE**

Sin perjuicio de la autonomía que este grupo de mujeres denota, se diría que al compartir un mismo territorio, mantener una articulación implícita mediada por un mismo objetivo general tendiente a desarrollar integralmente a las comunidades, GAEN mantiene una relación esporádica con FECONIC, si las circunstancias lo ameritan. Con la CODAE no hay acercamiento alguno.

Esta realidad que aparenta cierto individualismo entre estas instancias, deja inferir que cuando se quiere hablar de una representatividad organizacional e institucional, como nexos entre las organizaciones como GAEN y otras más del territorio con los diferentes niveles de gobierno e inclusive, con las agencias de cooperación internacional, no hay esa necesaria sintonía. Esto evidencia que en el gobierno, en la institución y organismo representante, tampoco hay una percepción de la realidad presente y menos aún, de la realidad subyacente en el interior de los grupos y las comunidades. Entonces, y para retomar la discusión en torno a GAEN como ejemplo, la cooperación que el Gobierno debería canalizar hacia las organizaciones, no carece de buena voluntad, pero tampoco goza de ese muy necesario sustento cultural. Para graficar mejor lo que hemos dicho, Betty Acosta manifiesta que:

“...el día que nos visitó ese señor que supuestamente está dentro de lo cultural, lo patrimonial -, yo le pregunté si quien estaba a cargo, para ver si se moviliza lo del trapiche y muchas ideas que tenemos, yo me supuse que él iba a decir, ...chutas aquí hay un proyecto grande, hay un pensamiento grande: voy a ver cómo hacer, voy a ver como con la gente, hacer esto, voy a hacer lo otro; porque no solamente tienen que esperar que uno se les vaya a buscar, sino, dejarse motivar y valorar lo

que se ha hecho para llegar hasta donde se está.” (Betty Acosta, Mascarilla, 27 de enero de 2015)

Esta reflexión remite a una valoración objetiva de las capacidades locales y creatividad que tienen para gestionar emprendimientos hacia su desarrollo, pero también nos remite a valorar el grado de conciencia que estos actores locales tienen respecto de la necesaria asistencia económica y técnica requerida del exterior. Entonces, también se percibe una expectativa en cuanto al cumplimiento de “la palabra” de los agentes externos que libre y voluntariamente se comprometen con la causa..., ya que el concepto que los actores locales tienen en torno a estos agentes cooperantes ha sido que “...nunca cumplen lo que prometen”, solo se comprometen en función de ulteriores beneficios. Esto, en la perspectiva de acceso a cargos políticos, sobre todo, en tiempos de elecciones en que tienen que buscar de nuevo a la gente.

Ante esta realidad, se genera una lógica exigencia, en el sentido de que “...si vienen a apoyar a la gente de las comunidades, lo hagan no con el propósito inicial de ofrecer dinero, sino con la predisposición de escuchar las necesidades y propuestas, pero visualizadas en la comunidad y por sus propios habitantes.” (Betty Acosta). Para nuestra entrevistada, esa es la base sobre la que se tiene que proyectar la dotación periódica y proporcional de los recursos; para evitar el mal uso de los fondos, que puede derivarse de una dotación no programada todo el monto disponible para un proyecto. Un escenario así afecta directa y negativamente, no solo al desarrollo cíclico de los proyectos sino, al sistema orgánico y de convivencia de las organizaciones que los ejecutan.

Ventajosamente, hasta la presente, en la comunidad de Mascarilla, la “cooperación internacional” ha dejado resultados positivos en lugar de destruir a la comunidad. De allí que, en estos beneficiarios persiste un sentimiento de corresponsabilidad en la mentalización de estrategias para desarrollar a las

comunidades e incluso, en la posibilidad de retribuir, no necesariamente con especie monetaria, la generosidad de la sociedad italiana – en este caso-. Eso precisamente es lo que se rescata de GAEN que durante su gira de intercambio cultural en Italia, aportaron a la fundación SANSENO y Camilo Saramela, valores culturales que a la postre, permitieron un acercamiento y mutuo reconocimiento de las respectivas culturas. Para el caso concreto de Italia, la valoración del acervo cultural afro-ecuatoriano, motivó a una cooperación centrada en el fortalecimiento de la cultura como base del desarrollo socioeconómico y político.

Aquí se identifican por lo menos, dos niveles en la dinámica de intercambio: en primer lugar, un nivel organizacional que orienta al país anfitrión (Italia) para una cooperación más eficaz y efectiva. En segundo lugar, un nivel político, que involucra al gobierno, como el ente responsable de canalizar la cooperación internacional y armonizarla con sus objetivos nacionales de desarrollo. En ese sentido, el Estado se ve forzado a mantener sostenida presencia para acceder a un cabal conocimiento de las acciones que la cooperación desarrolla en el escenario que interviene. En esa línea, cabe señalar que el fiscalizador más legítimo sería el propio pueblo, por ejemplo, mediante el involucramiento de sus líderes comunitarios (presidentes de cabildos u otras autoridades) según la jurisdicción administrativa de que se trate.

### **3.9 ¿Interacción de FECONIC y GAEN con los gobiernos locales y central?**

Tomando como referencia la gestión desarrollada por la “Fundación PRODECI - Ayuda en Acción” que desarrolló un trabajo articulado con los gobiernos locales, se garantizaba mayor eficacia en el monitoreo de los proyectos por parte de las autoridades; lo que sin duda garantiza el éxito en los resultados. En el caso de GAEN, que como ya indicamos, se asienta en la comunidad de Mascarilla, que políticamente pertenece al cantón Mira, ha debido actuar muy cercanamente con la autoridad municipal de ese cantón.

En esta breve etnografía que pone como actores principales a los máximos representantes tanto de FECONIC como de GAEN, con relación a la cooperación internacional y su intervención para desarrollar al pueblo afroecuatoriano, en el caso específico del valle del Chota, se percibe que estos actores confluyen en el criterio de que el trabajo de la cooperación internacional y su incidencia en la vida de las comunidades beneficiarias ha sido positiva. No obstante, tienen clara conciencia de que si bien lo alcanzado hasta ahora es importante, no ha resuelto los problemas de fondo: por ejemplo, con relación a lo que se debe hacer para continuar con el proceso de desarrollo en las comunidades, Salomón Acosta se enfoca en la corresponsabilidad, mencionando que “...los compañeros y compañeras que han llegado a formarse académicamente, devuelvan esos conocimientos al territorio” (Salomón Acosta, comunidad Dos Acequias, 27 de enero de 2015). Patricia Tadeo, que cumple las funciones de contadora en la FECONIC, también manifiesta que “...no siempre se puede decir que todo está perfecto, se avanza poco a poco, pero si hace falta mayor organización para que la misma gente se concientice.” (Patricia Tadeo, comunidad de El Chota, 27 de enero de 2015), criterio que armoniza con el pensamiento de Betty Acosta cuando se refiere a la “gente que recibió recursos pero no aprovechó, no invirtieron bien, debido a la falta de iniciativa y excesiva dependencia de los agentes externos”. (Betty Acosta, Mascarilla, 27 de enero de 2015).

Estos criterios pueden asumirse como una interpelación subjetiva a la Cooperación Internacional para el Desarrollo, por parte de sus receptores o beneficiarios directos, en función de que ésta visualice más claramente el destino de sus recursos, toda vez que, coincidiendo con Celorio y López Munain, “resulta paradójico que el grueso de las remesas en términos absolutos, se dirige a países de gran tamaño y rentas intermedias”<sup>44</sup>.

---

<sup>44</sup> Ver página 23

Esto nos da una ligera idea de que los recursos no son destinados a donde realmente se los requiere; al tiempo que ratifica lo arriba señalado, respecto a que: la creación de discursos y prácticas alternativas al modelo neo-liberal y a la participación en redes locales e internacionales, figuran como acciones de sensibilización, investigación, denuncia, formación, concienciación de personas y agencias implicadas en la cooperación; elementos que deberían adquirir relevancia a la hora de pensar y gestionar el desarrollo (Celorio y López Munaín, 2000: 66), pensado en términos de “erradicar la pobreza extrema y el hambre”, tal y como lo estipula el primer objetivo de desarrollo del milenio. (Universidad de Salamanca; 2013)

Si bien los casos presentados nos dan la perspectiva de una realidad que se proyecta promisoría, para las comunidades influidas por la FECONIC, así como para GAEN, no es consuelo que “la tasa mundial de pobreza de personas que viven con menos de 1,25 dólares al día haya descendido en 2010 a menos de la mitad de la registrada en 1990 (Universidad de Salamanca, 2013). En ese sentido, y aunque por lo menos, en el período de la “Revolución Ciudadana” el Ecuador se ha destacado en este campo, la tarea de desarrollar o dignificar la vida del pueblo afrodescendiente del Ecuador sigue latente, como un impostergable desafío del Estado.

## CAPÍTULO IV

### DESARROLLO DEL PUEBLO AFROECUATORIANO: DESAFÍOS DEL ESTADO

Los últimos quince años, han sido un período importante en cuanto a lo visibilización del pueblos afroecuatoriano y su situación marginal frente al resto de la sociedad. En este capítulo se muestra como esta situación constituye un desafío para el Estado y como los instrumentos jurídicos generados a partir de un sistemático activismo político, es la oportunidad que este pueblo necesita para su desarrollo.

Desde los años 90s, el pueblo afroecuatoriano ha centrado sus demandas, en reivindicaciones de derechos económicos, sociales, políticos, territoriales y culturales, cuya realización resultaba utópica. Actualmente, se avizora mayores posibilidades de que estas demandas se concreten, toda vez que en principio:

“...se logró que la Constitución del 1998 les reconociera el carácter de Pueblo (Art. 1) en el espíritu de lo contemplado en el Convenio 169 de la OIT (1989), y con ello la afirmación de 21 derechos colectivos (Art. 83 y 84 de la CP), además de la posibilidad de crear en sus asentamientos tradicionales, Circunscripciones Territoriales Afroecuatorianas CTA, artículos 224 y 228 de la Constitución.” (Antón Sánchez , 2005: 4).

Como se verifica, en este marco se configura un escenario político y jurídico muy favorable al proceso de desarrollo del pueblo afroecuatoriano, lo cual no puede efectuarse sin el concurso de la institucionalidad del Estado ecuatoriano. A este respecto, podemos decir que los niveles de participación de agentes afrodescendientes en espacios de toma de decisiones no son los requeridos y que por ley corresponden.<sup>45</sup>

---

<sup>45</sup> Véase en: Plan Plurinacional Para la Eliminación del Racismo y la Discriminación Étnica y Cultural: eje 4, programa 1, actividad 4.

#### **4.1 Desarrollo del pueblo afroecuatoriano, un desafío para el Estado**

Conviene preguntarnos entonces, ¿En qué medida estas herramientas son utilizadas para que puedan incidir en un cambio positivo de la situación que padecen los afroecuatorianos, si como destinatarios no están sintonizados con los mismos? Esta interrogante nos interpela respecto del grado de conciencia que este pueblo tiene de su situación social, política y económica. Creo que esta es condición necesaria para la generación de políticas públicas que armonicen con la realidad imperante en este pueblo; a la vez que debe asumirse como prerequisite indispensable para que el Estado, con sólidos fundamentos, asuma a los afroecuatorianos como sujetos de atención diferenciada, observando por ejemplo que: "...la superación de las brechas étnicas y de género conlleva la erradicación del analfabetismo en todo el país incluyendo las áreas rurales y los pueblos indígenas, montubios y afroecuatorianos." (SENPLADES, 2013: 46).

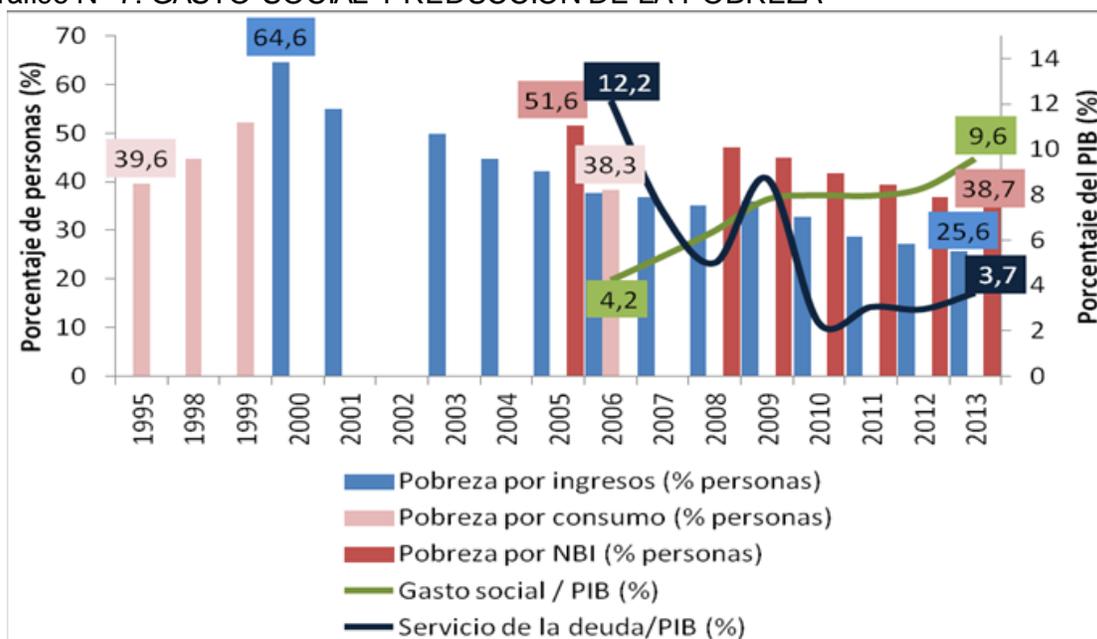
Solo después de este ejercicio basado en esos conceptos, el Estado puede requerirle al pueblo afroecuatoriano – en este caso -, una corresponsabilidad frente a los desafíos que como Estado tiene para desarrollarse, involucrando a todos sus ciudadanos y por supuesto, el afroecuatoriano para desarrollarse a sí mismo como pueblo, basado en su cosmovisión pero con el aporte del Estado.

En este sentido, el autor Alberto Acosta, citado por Arturo Escobar (2009: 309), muestra gran acierto cuando menciona que "el actual Plan Nacional del Buen Vivir y la Constitución de 2008 abren la posibilidad de disputar el sentido histórico del desarrollo", porque, a diferencia del modelo dominante, el desarrollo como buen vivir: 1. cuestiona el "mal-desarrollo" basado en el crecimiento y el progreso material como metas rectoras; 2. desplaza al desarrollo como fin, hacia el desarrollo como proceso de cambio cualitativo, conceptos plenamente armonizados con la visión del pueblo afroecuatoriano, cuya aspiración primaria es

dignificar la vida, no en base a un crecimiento económico sin fin<sup>46</sup>, sino, en base al justo acceso a los bienes y servicios mínimos requeridos.

Esta visión del desarrollo, de a poco se va transformando de simple quimera o de realidad deseable a realidad posible, toda vez que, en el caso ecuatoriano encontramos que, el Gobierno del economista Rafael Correa, durante el período 2006 – 2013, redujo significativamente el presupuesto del Estado para servicio de la deuda, e incrementa del 4,2% al 9,6% del PIB para el gasto social, dando un giro radical a las políticas de inversión, con lo cual se logra reducir la pobreza en un margen de cerca de 4 puntos porcentuales por ingresos, y de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) unos 13 puntos porcentuales – aproximadamente -, como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 7: GASTO SOCIAL Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA



Fuente: SETECI: 2014

<sup>46</sup> Entiéndase esta acepción en dos sentidos: a) referida a una acumulación de dinero ilimitada y b) sin una finalidad específica y lógica que le dé sentido y justifique la búsqueda del recurso económico.

Desde esta óptica y a decir de Walsh, León y Restrepo (2005: 211), así como en varios países de América Latina y la región andina, en el Ecuador "...se ha producido una creciente visibilización de los pueblos negros, tanto en sus procesos socio-históricos, identitarios y organizativos, como en la construcción de nuevas formas de subjetividad y pensamiento."

No obstante a esta evidencia técnica de progresos en el área social dentro del contexto nacional, donde también son evidentes los progresos en infraestructura vial, educativa, de salud, etcétera; la calidad de vida de las familias, del sector rural - sobre todo -, no muestra mayores signos de una mejoría que sea coherentes con la realidad expresada por las estadísticas y las obras físicas. Desde esta reflexión, tal escenario no puede si no, asumirse como el punto de partida hacia la efectiva aplicación de políticas públicas, generadas para cambiar la precaria condición imperante en todos los órdenes de la vida afrodescendiente del Ecuador. He aquí un retrato de lo que puede interpretarse como el supremo desafío del Estado frente a la necesidad urgente de desarrollar al pueblo afroecuatoriano y así consolidar su buena imagen como país progresista en el escenario internacional.

De ahí que, en una coyuntura donde el Ecuador se muestra al mundo como ese referente para la defensa de los derechos humanos, exige una urgente intervención del Estado, debiendo articular la aplicación de los instrumentos jurídicos producidos hasta hoy con las instituciones afines a tales instrumentos y al mismo pueblo afroecuatoriano como protagonista de su propio desarrollo; lo cual sugiere valorar las potencialidades presentes en el bagaje histórico, cultural y humano de este pueblo, desde el amplio marco legal existente,

#### *4.1.1 Constitución de la República, de 2008*

Para lograr un escenario así, se requiere prestarle atención a los 21 derechos colectivos consagrados en el artículo 57 de la Carta Magna, sin perjuicio del artículo 56 que así como al pueblo montubio, a los pueblos y nacionalidades indígenas, reconoce al pueblo afrodescendiente del país como parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible; el artículo 58 que reconoce al pueblo afroecuatoriano los derechos colectivos establecidos en la Constitución, pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos; cuyos preceptos deberán ser ejercidos en el marco del derecho al territorio, aspecto contemplado claramente en el artículo 257<sup>47</sup>.

Así entonces, vemos como en el caso específico de los afroecuatorianos, a partir de los articulados expuestos se configura un sólido primer bloque del amplio marco jurídico que compromete al Estado ecuatoriano para el andamiaje de un sistema institucional que materialice esos mandatos, sin menoscabo del goce pleno de todos los demás derechos consagrados en la constitución, de los cuales el pueblo afroecuatoriano es legítimo signatario, lo que lo convierte en sujeto de las políticas de desarrollo que el Estado implemente a nivel nacional, para procurarle a la gente el anhelado y tan mentado buen vivir.

#### *4.1.2 Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017*

En esa línea, el PNBV se plantea como uno de sus grandes retos, mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos. Pero, dado el carácter general de este enunciado que en la propuesta de diversificar la producción y plantear que “...el crecimiento de la economía deben dirigirse al cumplimiento progresivo de los derechos en educación, salud, empleo y vivienda, la reducción de la inequidad social, y la ampliación de las capacidades humanas en un entorno participativo y

---

<sup>47</sup> Art. 257.- En el marco de la organización político administrativa podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas o afroecuatorianas, que ejercerán las competencias del gobierno territorial autónomo correspondiente, y se regirán por principios de interculturalidad, plurinacionalidad y de acuerdo con los derechos colectivos.

de creciente cohesión social, con respeto a la diversidad cultural” (SENPLADES , 2013: 64), no se percibe la forma de lograrlo en el pueblo afroecuatoriano, si se toma en cuenta que las diferencias de este pueblo lo cual trae implícito un “limbo” metodológico.

El hecho de que en las áreas de intervención enunciadas no se haga alusión a la diferenciación étnica de la población sujeto de la asistencia estatal correspondiente, presenta una ambigüedad que no se despeja con la simple enunciación de políticas que favorezcan el acceso a servicios de salud, educación, vivienda y empleo; o si se quiere, una categoría más afín con el campesinado: acceso a las tierras rurales y al agua, aspecto que tampoco armoniza con la realidad, puesto que la población afroecuatoriana se circunscribe tanto al sector rural como al urbano, escenarios que pese a sus diferencias geográficas, urbanísticas y ecológicas, que determina diferencias culturales en la población, vulnera por igual los derechos de este pueblo; situación que se condensa en un solo concepto: *mala* calidad de vida.

Entonces, es justo observar y sugerir que todo el empeño que se ponga para atender cada uno de los sectores en cuestión, aplicando estrategias adecuadas, debe responder al objetivo de revertir el sentido de ese concepto en: *buena* calidad de vida.

En su aparente simplismo, esta dicotomía sugiere que los técnicos responsables de elaborar los planes de desarrollo local para los gobiernos autónomos descentralizados que albergan población afrodescendiente, deben adentrarse en la cultura local, para conocer directamente las características históricas, políticas, económicas y el entorno ecográfico de la gente, para un diseño conjunto de los proyectos de desarrollo, en el sector rural, especialmente.

Es así que para reducir las brechas de pobreza existentes entre los diversos grupos de la sociedad ecuatoriana, cuya afectación es mayor en pueblos y nacionalidades, según se expuso en el primer capítulo, no es suficiente - cuando no erróneo-, que la cooperación internacional pretenda desarrollar a las comunidades con el despliegue de recursos económicos para financiar obras de infraestructura, que a saber, se espera mejoren la calidad de vida de las personas.

Crear que la infraestructura física *per-sé* cumple con este objetivo no es muy acertado, cuando no se tiene en cuenta el sentido que los beneficiarios le dan a la misma. De ahí que, se asume que son los cambios que estas obras estimulen en la dinámica comunitaria lo que realmente incide en el mejoramiento o detrimento de la vida en estos espacios. Es decir, lo beneficioso o perjudicial que puede resultar una obra física, depende de la medida en que responde a un problema identificado colectiva y participativamente en las localidades intervenidas.

Esta inferencia valida el criterio de que la cooperación internacional y los planes de desarrollo no siempre son bien concebidos, si no cuentan con el necesario aporte de los actores - sujetos de la gestión pública, ni las obras son bien justificadas si no mejoran integralmente las condiciones de vida de los mismos. Para ello, se requiere una programación de acciones concretas, acordes con las realidades locales, en función de lo que plantea el instrumento que enseguida hacemos referencia.

#### *4.1.3 Declaración y Programa de Acción de Durban.*

Esta declaración plasma en su numeral 33 una visión que armoniza con lo antes mencionado, puesto que "...considera esencial que todos los países de las Américas y todas las demás zonas de la diáspora africana reconozcan la

existencia de una población de origen africano y las contribuciones culturales, económicas, políticas y científicas que ha hecho...” (Naciones Unidas, 2002: 19).

Aquí encontramos un tácito reconocimiento por parte de los países participantes en la cumbre, a las potencialidades que poseen estos actores – que dicho sea de paso – están presentes en la mayoría de países del mundo. El sutil énfasis que el citado documento hace en las Américas, da la pauta de que los países tienen plena conciencia respecto de la condición de este continente como uno de los más desiguales del mundo en términos de equidad económica y social, lo cual involucra directamente al Ecuador, cuya población afrodescendiente, de 7,2% - como se indicó -, abarca un importante sector del mapa humano del país. En consecuencia, las respuestas técnico-políticas que surgen, se dan en concordancia con la serie de políticas públicas plasmadas en importantes documentos, mismas que, con una adecuada socialización para el empoderamiento colectivo, podrían convertirse en potenciales oportunidades de gestión para el tan anhelado desarrollo del pueblo afrodescendiente del Ecuador.

#### **4.2 Oportunidades de desarrollo para el pueblo afroecuatoriano.**

La principal motivación para el surgimiento de la Declaración y Programa de Acción en Durban – Sudáfrica, fue la permanente situación de vulnerabilidad que padece un amplio sector de la población mundial; acentuándose con mayor énfasis en pueblos y nacionalidades, así como la población africana y su diáspora. En razón de aquello, el objetivo central del citado instrumento es la erradicación del racismo y la discriminación étnica y cultural.

En ese marco, el Ecuador se hace eco de los preceptos y mandatos consignados en el instrumento, imprimiendo en su proyecto de aplicación, un implícito criterio de corresponsabilidad entre los entes inmersos en el dinamismo de cada país: sociales, políticos e institucionales, así como la cooperación

internacional. De ahí que, fruto del trabajo técnico desarrollado por intelectuales, más la voluntad política del Estado, se logra establecer un instrumento que resulta crucial para la implementación de un plan de desarrollo integral del pueblo afroecuatoriano, cuyo postulado central es erradicar el racismo y la discriminación étnica y cultural; fenómeno identificado como causa central de la pobreza perpetuada en este pueblo.

#### *4.2.1 Plan Plurinacional para Erradicar el Racismo, la Discriminación Étnica y Cultural*

Con este instrumento, el pueblo afroecuatoriano despeja el sendero que necesita recorrer para alcanzar el gran objetivo de mejorar definitivamente su condición. Las actividades requeridas para tal efecto están bien definidas y organizadas en los ejes y programas correspondientes, lo cual significa que el Estado se marca una hoja de ruta que le posibilita materializar las políticas establecidas en favor de los pueblos y nacionalidades: hacer cumplir los derechos colectivos.

Para ello se plantea cinco ejes con sus respectivos programas una serie de actividades, dispuestas en un orden lógico de prioridades, garantizando así, que el buen desarrollo de los siguientes ejes dependa de lo actuado en los anteriores. Por ejemplo: el trabajo que se desarrolle en el eje de justicia y legalización, el cual prioriza la creación de una Ley para la Igualdad Racial, así como la Reforma al Código Penal, contempla programas de acceso a la justicia, lo cual supone la formación de operadores que conozcan el fenómeno del racismo y discriminación. Este criterio sugiere implícitamente, a las propias víctimas de este fenómeno como los potenciales candidatos, quienes deben alcanzar un alto sentido de la integralidad de derechos, incluidos en la cultura y el territorio.

Como ya se dijo, la consecuencia lógica de una buena gestión en ese primer eje, nos coloca en un escenario de integralidad de derechos, que es el

segundo eje, el cual abarca ámbitos de lo económico, social, cultural y territorial, donde se prioriza la implementación de acciones afirmativas en el empleo e inclusión económica, vivienda, salud intercultural; recuperación del patrimonio y la definición de circunscripciones territoriales, etc.

Así, el énfasis que se ponga en las acciones de este eje, remite de inmediato al eje de educación, comunicación e información, lo cual propone un tipo de educación que fortalezca las potencialidades presentes en la población, lo cual garantiza que las problemáticas de cada realidad local se resuelvan con el concurso de sus propios actores. Este presupuesto supone un serio análisis de la calidad de educación que se imparte en las localidades; revisar las estadísticas en cuanto a índices de participación en los niveles medio, superior y de posgrados. Los componentes de comunicación e información de este eje cobran relevancia en tanto su calidad y eficacia derivan precisamente de lo primero: de un buen proceso de formación y educación en esa área. De ahí la importancia de implementar iniciativas para desarrollar programas de capacitación a medios de comunicación y a comunicadores, por ser una herramienta estratégica en los procesos de intercambio entre los diversos grupos e instancias coexistentes en el país.

Entonces, un intercambio e interacción más ilustrada, cercana y respetuosa entre diversos, permitirá esa necesaria participación ciudadana y fortalecimiento institucional que estipula el cuarto eje de este Plan, el cual propone programas de fortalecimiento institucional y de la sociedad civil para alcanzar la igualdad, teniendo presente la necesidad de observar permanentemente el fenómeno de la discriminación. A saber, este es el punto álgido de la discusión, que, al mantenerse en un permanente estado discursivo, diluyen al enfoque y la perspectiva de las acciones programáticas, para su cumplimiento.

Es aquí cuando al volver la mirada a las relaciones internacionales e invocarlas como el quinto eje del Plan que venimos reseñando, lejos de verlo

cumplido, este cobra nueva vigencia o se reinicia, planteándose dar seguimiento a los instrumentos internacionales contra el racismo y la discriminación racial, como la Declaración y Plan de Acción de Durban, el Convenio 169 y 111 de la OIT, así como la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. (Antón Sánchez y García; 2009).

En el Ecuador no se ha notado una estricta aplicación de estos instrumentos, sin embargo, al dar un vistazo a la tabla de progreso, 2013 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se verifica que a menos de dos años y medio de cumplirse el plazo para alcanzar tales objetivos (ODMs), de las 16 metas contempladas en sus 8 objetivos, América Latina y el Caribe ha cumplido 10 de ellos, lo cual equivale a un cumplimiento de 62,5%. Esto significa haber superado la meta propuesta inicialmente, ya que su proyección inicial estuvo fijada en un 50%, aproximadamente.<sup>48</sup>

El relativo cumplimiento de estas metas en Latinoamérica y que se refleja en dicha tabla, por lo menos en el Ecuador no cierra las brechas de pobreza existentes entre los diversos estratos de la sociedad ecuatoriana, aspecto que para ser apreciado no requiere de mayor ciencia: basta con observar la apariencia de las comunidades.

#### *4.2.2 Plan de Desarrollo Afroecuatoriano*

Esta herramienta es más precisa en plantear un esquema metodológico para el desarrollo de las actividades que plantea el Plan Plurinacional para Eliminar el Racismo y la Discriminación Étnica y Cultural. A mi entender, esto se debe a dos factores importantes: primero, al hecho de que, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES, que es la institución responsable de construir la herramienta, se destaca por su carácter netamente técnico; teniendo

---

<sup>48</sup> [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-progress\\_chart-2014-spanish.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-progress_chart-2014-spanish.pdf)

como función principal, planificar el desarrollo del país en coordinación con las demás instituciones del Estado, lo cual involucra directamente al pueblo afrodescendiente; en segundo lugar y sin menoscabo de la calidad y alto profesionalismo de todo el talento humano que esa institución acoge, se debe fundamentalmente a que el técnico gestor de dicho plan, mantiene una muy estrecha afinidad con la realidad del pueblo al que por opción y convicción, se pertenece.

Este detalle otorga al autor<sup>49</sup>, absoluta legitimidad en sus preocupaciones respecto de la situación que padece el pueblo afroecuatoriano y por ende, una alta predisposición para no solamente poner su conocimiento y profesionalismo, en las investigaciones científicas que realiza, sino, y sobre todo, hacerlo con la entrega que le exige su sentido de pertenencia.

Me permito hacer esta precisión, o infidencia quizá, en la necesidad de afirmar la legitimidad y acierto en la propuesta de los nueve “proyectos y programas nuevos que proponen para el plan de desarrollo del pueblo afroecuatoriano” (Antón Sánchez, 2007: 25).

De esta afirmación podemos extraer que, el desarrollo del pueblo afroecuatoriano, radica por un lado, en el nivel de conciencia que los actores locales puedan adquirir con relación a su realidad y por otro lado, al nivel de sintonía que estas puedan desarrollar con relación a la visión y cosmovisión del referido pueblo. Esto, más allá de los planes y programas que las instituciones correspondientes puedan plantearse.

Es aquí donde las acciones de la cooperación internacional, en consideración de que “el Estado tiene la obligación de conducir los eventuales

---

<sup>49</sup> Me refiero al Dr. Jhon Antón Sánchez, ciudadano afrocolombiano, nacionalizado ecuatoriano.

recursos de la cooperación al cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan Nacional para el Buen Vivir” (SENPLADES, 2013: 344), se sujeta a un doble condicionamiento: al momento de pensar en los propósitos de su cooperación, por lo menos en el caso del Ecuador, debe tener en cuenta los objetivos de PNBV, que se aplican a nivel general; en segundo lugar, debe pensar en las problemáticas específicas de los pueblos y nacionalidades, donde el pueblo afroecuatoriano marca diferencias determinadas por su historia, su ecología y su cosmovisión.

Hemos visto como en el sencillo repaso de los instrumentos nacionales e internacionales, se puede identificar la responsabilidad que tiene el Estado para con el pueblo afroecuatoriano, de gestionar urgentemente su desarrollo, lo cual, dadas las complejidades que reviste el bagaje histórico, político, económico y cultural que detenta este pueblo, los propósitos en ellos planteados, para el Estado se vuelve un desafío urgente, que no admite tregua, debido a las desigualdades persistentes en el país y al rol que hoy por hoy el Estado ecuatoriano esta jugando en el concierto mundial respecto de su carácter banguardista en políticas públicas. Se ha podido ver también que las oportunidades de desarrollo para el pueblo afroecuatoriano están generadas y se evidencian con absoluta claridad en los 5 ejes, 15 programas y 56 acciones descritas en el Plan Plurinacional para Eliminar el Racismo y la Discriminación Étnica y Cultural<sup>50</sup>, instrumento que, pese al tiempo que lleva de vigencia y al mandato establecido en el Decreto 60<sup>51</sup>, este no ha sido considerado y menos todavía, aplicado por la mayoría de instituciones públicas y privadas del país, reflejándose así un preocupante desinterés de estas por la problemática que padece el pueblo afroecuatoriano.

---

<sup>50</sup> Página 62

<sup>51</sup> El señor Presidente de la República, economista Rafael Correa Delgado, firmó el Decreto 60, el 28 de septiembre de 2009, el cual estipula en su Artículo 1: “Apruébese y aplíquese a nivel nacional como política pública por todos los medios del Estado, el PLAN PLURINACIONAL PARA ELIMINAR LA DISCRIMINACION RACIAL Y LA EXCLUSION ETNICA Y CULTURAL, que forma parte del presente decreto.”

## CONCLUSIONES

Las complejas relaciones de poder que mantienen los grupos humanos de la sociedad ecuatoriana entre sí y estos con el Estado, han determinado las asimétricas condiciones sociales, políticas y económicas que denotan. El Ecuador hace parte de la comunidad internacional y como tal, es signatario de las políticas de cooperación internacional de los países amigos y las suyas propias, lo cual aplica tanto a nivel central como seccional. En este último nivel la población adscrita a pueblos y nacionalidades presenta menor incidencia de la cooperación internacional para su desarrollo. Esta realidad que muestra el país volvió oportuno el tema seleccionado para el presente trabajo, ya que la discusión desarrollada a lo largo del mismo, nos ha dejado ver que la cooperación internacional, en relación con el desarrollo del pueblo afrodescendiente del Ecuador en general y del el Valle del Chota en particular, nos revele no muy alentadoras referencias de tipo histórico, político, económico y social, en tanto el Ecuador ha sido sujeto de esa cooperación internacional dirigida a desarrollar a los grupos más desfavorecidos de la sociedad, como aporte al desarrollo integral del territorio nacional.

La relevancia de este trabajo y su temática comporta un carácter político, social y económico, en tanto su bien concebida política social busca erradicar esas asimetrías entre los diversos actores de la sociedad ecuatoriana a que hicimos referencia; relevancia académica porque, siendo ella, el espacio donde se forma el talento humano que sostendrá al sistema en todos sus órdenes y siendo el espacios donde se procesa científicamente la problemática de las sociedades, buscando las mejores alternativas de mejoramiento, necesitan dedicar mayores esfuerzos a la investigación de las causas y consecuencias de la condición de desventaja que viven los afrodescendientes del Ecuador; así como, investigar científicamente, las alternativas y posibilidades que este pueblo podría tener en la búsqueda de una vida más digna para sus miembros.

Si por su enfoque internacional este trabajo nos ha permitido hacer una valoración de la cooperación internacional, en función de los beneficios alcanzados en el pueblo afrodescendiente, no podemos pasar por alto el mensaje que encierra la frase que dice: *“Los estados no tienen sentimientos, sino intereses”*, frase oportunamente esgrimida por el profesor François Hourtart (IAEN, 30-10-2013), la cual resulta muy oportuna en la reflexión de cómo y entorno a qué intereses se relacionan los Estados.

Desde la lógica del capitalismo, pudimos ver que los estados son quienes, en pleno ejercicio de su soberanía y competencias, en materia de control, pero con un alto grado de complicidad con “la gran empresa”, fomentan el protagonismo de esta; o sea, de las transnacionales signatarias de un poder casi omnímodo para condicionar a los Estados a la generación de políticas favorables a sus intereses y así convertirse en el centro de gravitación de la economía en el concierto mundial.

Todos los países del mundo se encuentran relacionados por aspectos comunes que les conciernen y otros que les afectan en mayor o menor grado, positiva o negativamente. Si bien la geopolítica en su acepción más generalizada estudia las formas de relacionamiento entre estados así como los aspectos que caracterizan esas relaciones, desde un enfoque sociológico de la geopolítica, vimos que es necesario discutir en qué medida las sociedades concretas de cada país son afectadas.

Así, también vimos que el tipo de desarrollo que se plantean los Estados, está regido por procesos de modernización que en muchos casos, les obliga a tomar medidas neoliberales, como el achicamiento del Estado y la ampliación del sector privado. O sea, poner en manos de empresas privadas sectores estratégicos de la producción, lo cual conlleva una reducción del poder de control

del Estado sobre las empresas y con ello, una ubicación de la población en situación de vulnerabilidad en cuanto a sus derechos fundamentales, mismos que deben ser garantizados por ese mismo Estado. Este dinamismo, vendría a significar solo un capítulo introductorio para un relacionamiento conflictivo entre los Estados, mismos que - como ya se dijo -, precautelan sus intereses en perspectiva de responder a las demandas de sus ciudadanos.

### **Valoración de la cooperación internacional, en el desarrollo del pueblo afroecuatoriano**

Lo dicho, fue la motivación para planteamos el objetivo de hacer una valoración general de la cooperación internacional en el desarrollo del pueblo afroecuatoriano, que como se ha discurrido a lo largo de este trabajo, es uno de los grupos humanos cuya condición y nivel de vida hace que el país proyecte hacia dentro y hacia el exterior, una imagen de contrastes sociales.

No obstante, se pudo evidenciar la consecución de importantes logros de tipo político, jurídico y social, mismos que en primera instancia se ven reflejados en instrumentos como: la Constitución de la República de 2008, donde se consagran 21 derechos colectivos que automatizan los derechos individuales de las nacionalidades y pueblos, de los cuales forma parte el afroecuatoriano.<sup>52</sup> A partir de los conceptos y preceptos de esta herramienta garantista de derechos y junto a ella, se ha podido constatar una serie de instrumentos que marcan la pauta, tanto para la cooperación internacional, cuanto para el Estado ecuatoriano hacia los esfuerzos para desarrollar a este grupo vulnerado.

Con relación al “aporte de insumos académicos respecto de lo específicamente afroecuatoriano en materia de cooperación internacional y

---

<sup>52</sup> Art. 58.- Para fortalecer su identidad, cultura, tradiciones y derechos, se reconocen al pueblo afroecuatoriano los derechos colectivos establecidos en la Constitución, la ley y los pactos, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos.

desarrollo...”, creemos que el resultado es tácito, en razón de que los planteamientos realizados en este documento ejercen un papel implícitamente interpelante a la academia respecto de la necesidad de abordar política y científicamente la problemática del pueblo afroecuatoriano. En esta línea, cabe mencionar que, más allá de presentar un documento conclusivo, el propósito fue provocar un debate académico en la comunidad científica del país, en torno a la problemática del pueblo afroecuatoriano, signatario de derechos y que hace presencia ejerciendo un importante rol de actor social y político en el concierto nacional; de lo que se pudo observar que, históricamente, una buena parte de esta comunidad – la científica -, estudió a los afrodescendientes y a los afroecuatorianos en particular, desde una mirada sub-culturalista que menoscaba su real estatus en la historia y en la actualidad; visión que haría presuponer que la cooperación internacional y el Estado, estarían en la posibilidad de intervenir con autonomía en los procesos de desarrollo de los grupos desfavorecidos como el afroecuatoriano. Eso pudimos inferir del pensamiento de Espinoza y de Medina.

En cuanto a “proveer al Estado ecuatoriano, resultados de cómo se están aplicando las políticas de cooperación internacional, con relación a la propuesta del Buen Vivir”, tenemos la expectativa de que este, tenga la sensibilidad y predisposición de acoger este documento como un modesto aporte hacia el análisis de cómo se están aplicando tales políticas desde los países cooperantes, desde los organismos internacionales y en el Ecuador.

### **En perspectiva de las relaciones internacionales**

Para alcanzar los resultados propuestos fue necesario mantener la perspectiva de las relaciones internacionales, aplicando un enfoque teórico realista que nos permitió considerar una realidad pre-existente a la cual analizarla y mejorar. Pero para sustentar esa necesidad de cambio positivo requerido, fue necesario recurrir a la teoría social crítica, misma que ofreció nociones de que,

pese a las circunstancias que atravesasen las personas, los grupos y las sociedades, siempre existen otras posibilidades. Y por supuesto, tratándose de un trabajo referido a la cooperación internacional, no pudimos prescindir de la teoría de los regímenes internacionales que nos permitió comprender el uso de políticas comunicativas que hacen los Estados, para un relacionamiento transparente entre ellos.

La estructuración esquemática de este trabajo en cuatro capítulos, nos permitió desarrollar en primera instancia, un análisis histórico, político, social y económico de la cooperación internacional para el desarrollo, donde pudimos visualizar los campos de intervención de la cooperación internacional para el desarrollo y los factores históricos de exclusión y pobreza del pueblo afroecuatoriano, la dinámica de la cooperación internacional en este pueblo, lo cual requirió el análisis de un conjunto de políticas y medidas concretas que se aplican a nivel nacional e internacional.

En segunda instancia, se abordó la cooperación internacional y los objetivos del desarrollo en los afroecuatorianos, lo cual nos condujo a explorar aspectos de la presencia de la cooperación internacional en el pueblo afroecuatoriano, sus objetivos en el desarrollo del mismo, concluyendo que las últimas décadas en que el Ecuador ha vivido un paradójico dinamismo político y económico, el pueblo afroecuatoriano y las comunidades afrodescendientes del Valle del Chota en particular, han experimentado una suerte de asistencialismo multipolar – por así llamarlo -, toda vez que las “ayudas” encaminadas a su adelanto, provinieron tanto del Estado cuanto de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), muchas de ellas articuladas a organismos de cooperación internacional para el desarrollo, sin que hasta el momento las comunidades hayan salido de su crítico estado de subdesarrollo. En esa perspectiva, con este trabajo, también se intentó construir un marco teórico que sustente los análisis, críticas y reflexiones que surgen frente

a los fallidos intentos del capital internacional por “desarrollar” las comunidades mencionadas, a través de mecanismos de cooperación.

Vimos que en la actualidad, urge comprender que nuestros conceptos sobre qué es y qué produce el desarrollo han cambiado significativamente. Sus grandes metas se han ampliado e integrado: no solo queremos crecimiento, sino participación equitativa en sus frutos, lo que exige participación efectiva en el proceso de decisiones que afectan nuestras vidas; nuestro concepto de equidad también se ha ampliado” (Pratz y Catalá, s/f: 118).

A los siete “Objetivos del Milenio” declarados en el año 2001 por parte de 147 Jefes de Estado, se suma un octavo que “propone la conformación de una ‘Asociación Mundial para el Desarrollo’ que incluye amplios compromisos para los países industrializados en materia de apertura comercial, alivio de la deuda, acceso a la tecnología, y les emplaza a otorgar más y mejor ayuda para el desarrollo.” (Sanahuja, s/f: 1-51).

Se pudo ver que hay una evolución en la política internacional para dinamizar los procesos de desarrollo, pero hay que recordar que este fue un paradigma surgido en una coyuntura de postguerra, donde “La hegemonía intelectual del racionalismo constructivista era tal que pocos se atrevían a desafiarla” (Prats s/f: 2), lo cual implica que dicho modelo de desarrollo impuesto por la hegemonía de entonces, era incuestionable, tanto que, hasta la presente opone resistencia ante el surgimiento de una nueva epistemología como la del buen vivir por ejemplo.

No queremos decir con esto, que el pretendido “desarrollo” no requiera de la cooperación, más bien, lo que hay que entender es que “un elemento fundamental para determinar el contenido de la cooperación al desarrollo es la concepción que se tenga de cuáles son las prioridades del desarrollo (Dubois,

2002: 1), lo cual conduce a pensar que – conscientes de la necesidad de re-significar el concepto de desarrollo -, la cooperación en sí no es negativa, porque lo pertinente es que esta responda a la realidad de los sujetos a quienes se dirige. Como se señaló, la cooperación ha estado presente alrededor de cincuenta años en el país, tiempo en el cual, de una u otra manera, las comunidades han sido su objetivo, pero sus aplicaciones no surten los resultados esperados (por los actores locales) y quizás ni por ellos mismos (los cooperantes). Eso porque los programas y proyectos de desarrollo, siempre son impuestos por los actores externos, sin considerar el criterio – o digamos mejor -, el conocimiento local.

### **Crítica a un período histórico de la cooperación internacional**

El hecho de que el debate en torno a la cooperación mantenga una fresca vigencia después de mucho tiempo de haberse instaurado, según Dubois, se debe a que “Desde su origen, la cooperación al desarrollo quedó marcada por dos hechos clave. El primero, la existencia de la Guerra Fría, que fue decisiva para que Estados Unidos se comprometiera a aportar recursos para terceros países con el objetivo de atraerlos hacia su esfera de influencia. El segundo hace referencia al comportamiento de los países europeos, en los que su pasado colonial tuvo un gran peso a la hora de impulsar sus políticas oficiales de cooperación.” (Dubois: 1). Este insumo sirvió para sustentar la crítica a un período histórico de la cooperación internacional, cuyos protagonistas fueron países reconocidos como heraldos del desarrollo y que les valió el calificativo de potencias, que tenían y salvaguardaban el claro objetivo de legitimar la hegemonía del poder sin el uso de las armas. Eso se evidencia cuando en los sectores deprimidos como en el pueblo afrodescendiente de la jurisdicción que nos ocupó se identifica necesidades que aparentemente, solo pueden resolverse con el ineludible uso de recursos económicos, que provendrán de actividades no necesariamente ligadas a las propias culturas.

A esto hay que agregar que “los flujos de ayuda no se dirigen ni en la cuantía ni en la proporción deseable a los países más necesitados ni, dentro de ellos, a los sectores sociales básicos, lo que explica en buena parte su escaso impacto en la disminución de la pobreza. (Alonso, (director).) La veracidad de este postulado es incuestionable, toda vez que como todos sabemos, la cooperación internacional opera a través del Estado o las ONGs como sus intermediarios, mismos que requieren de una mínima estructura orgánica para viabilizar su sistema administrativo, financiero y operativo. Es allí donde – bajo la figura de gastos administrativos (sueldos y salarios, básicamente), un gran porcentaje de los recursos se desvanecen beneficiando a grupos cualificados, que por cierto, gozan de tal condición, porque son herederos de ese tradicional e histórico sistema que acuña el poder a fuerza de estrategias (o llamémoslas políticas) desleales que les dio acceso por ejemplo, a la educación, que en no pocos casos rige un sistema cíclico de sucesión familiar.

Esto nos dio la pauta para repensar la cooperación desde una óptica diferente que cuestione los actuales esquemas y proponga nuevos enfoques: por ejemplo, considerando el viraje que ha dado el concepto de desarrollo, para dar paso a la propuesta del *sumak kawsay*, cabe una revalorización de los actores locales y sus conocimientos, lo cual de inmediato nos remite a pensar en un nuevo sistema de educación, que propenda a potenciar a los actores locales como artífices de su propio “desarrollo”, porque también “educar” es un concepto polivalente: se invoca a la educación como la mejor inversión para el desarrollo social ya que, a primera vista, parece que es el instrumento adecuado para satisfacer las necesidades humanas de desarrollo y participación de una comunidad.” (Argibay) De allí que, una buena justificación para que la cooperación internacional se mantenga y fortalezca, sería un re-direccionamiento hacia la educación, dando sentido a una lógica trilogía conceptual: cooperación, educación y desarrollo o buen vivir.

Para un tercer momento hicimos referencia a dos organizaciones diferenciadas, para conocer las acciones que la cooperación internacional ha desplegado en comunidades del valle del chota. Allí pudimos verificar los resultados de proyectos productivos, de educación y de etno-educación<sup>53</sup>, de capacitación y de revitalización cultural que tanto la Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi – FECONIC y el Grupo Artesanal Esperanza Negra – GAEN han desarrollado, con perspectiva de corto, mediano y largo plazo, dirigiendo su accionar a los jóvenes y a la niñez.

Aspecto a destacar fue que la relación e interacción de las agencias de cooperación con las organizaciones, no ha sido asumirlas como co-ejecutoras de los proyectos, sino como beneficiarias, por lo cual sienten limitado su campo de acción y la posibilidad de asumir su corresponsabilidad en la tarea que el Estado tiene en dignificar la vida del pueblo afroecuatoriano.

En el cuarto y último momento del análisis, se postuló al desarrollo del pueblo afrodescendiente del país como un desafío para el Estado ecuatoriano, cuya posibilidad se avizoró en los derechos contemplados en la Constitución de la República de 2008, donde el articulado referente a pueblos y nacionalidades como la base sobre la que se erige el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, mismo que a su vez, constituye el hilo conductor para la construcción y aplicación de políticas públicas conducentes a otro modelo de desarrollo.

## **El Buen Vivir, como propuesta de otro modelo de desarrollo**

---

<sup>53</sup> Proceso etno-educativo encaminado en las comunidades afro del Valle del Chota-La Concepción-Salinas en el año 1999, el cual se inicia con la realización sistemática de talleres orientados, en primer momento, a la sensibilización a docentes, padres de familia y líderes comunitarios sobre la propuesta etno-educativa, en segundo momento, a la recolección de información sobre la identidad, historia y lucha del pueblo afroecuatoriano y, en tercer momento, a la elaboración colectiva de módulos educativos (FECONIC, 2005; Pabón, 2007; Zambrano, 2010).

La noción de 'buen vivir' que preside la Constitución de 2008 y que circula en el espacio que trazan sus 444 artículos, el buen vivir se presenta como el posible paradigma del nuevo siglo cuando la proliferación de la categoría "post" desarrollo, neoliberalismo, ciencia, universidad no presenta alternativas. De allí la estrecha relación o conexión entre *sumak kawsay* plurinacionalidad. Pues esta, parte necesariamente de un reconocimiento positivo de la realidad, valora lo alternativo ya que tiene una expresión real que debe ser vista y fortalecida; esto implica una visibilidad de todas las personas y colectividades desde sus aportes y potencialidades, no sólo desde sus carencias, sino desde la cosmovisión y práctica de los pueblos y nacionalidades acogida como una auténtica alternativa para todos.

Alberto Acosta, menciona que "El 'buen vivir' nace de la experiencia de vida colectiva de los pueblos y nacionalidades indígenas. Es necesario destacar que el Régimen de Desarrollo y Planificación recoge propuestas de varios sectores: del mismo estado, de las izquierdas, del Movimiento de mujeres, etc.

"El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*" (Acosta) el sistema económico, como parte del régimen de desarrollo, es caracterizado como..." social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; por eso, el cambio que ahora se busca es al mismo tiempo urgente y profundo. La Constitución asume una perspectiva de democratización y justicia económicas, en la cual, la recuperación de lo público (estatal y no estatal) constituye un requisito, pues es necesario superar desigualdades y desequilibrios que se gestan y arraigan bajo el predominio del mercado y el interés privado. Los vínculos del buen vivir, de la economía y la producción con los conocimientos, las ciencias y las tecnologías se establecen desde múltiples entradas. Por primera vez aparecen estos como

elemento estratégico, vistos de manera plural, pues se alude sistemáticamente también a los saberes ancestrales.

La perspectiva del 'buen vivir' lleva a borrar los límites entre ámbitos acordados convencionalmente como separados: la sociedad, la economía, la cultura; el paradigma del 'buen vivir' resulta convergente y se nutre de análisis y propuestas avanzadas ya desde hace décadas por la economía feminista y la ecologista, que han cuestionado las nociones de economía y riqueza en sus formas predominantes clásica y neoclásica, y que postulan la sostenibilidad ambiental y humana como centrales e indisociables.

La Declaración y Programa de Acción de Durban, no se alejan de esta óptica, más bien, al reconocer las potencialidades de los pueblos y nacionalidades, dan un implícito aval a las propuestas del Plan Nacional del Buen Vivir.

De allí mismo, se extrae el hecho de que por su exclusividad, el Plan Plurinacional para Erradicar el Racismo, la Discriminación Étnica y Cultural, y por su especificidad, el Plan de Desarrollo Afroecuatoriano, constituyen la oportunidad de desarrollo para el pueblo afroecuatoriano, ya que estos, mediante sus ejes, programas y proyectos, delinear oportunamente las políticas apropiadas para el desarrollo de los Afroecuatorianos.

## RECOMENDACIONES

Finalmente, cabe destacar la calidad académica y humana con que fueron impartidos los conocimientos respecto de las relaciones internacionales, lo cual despertó mi interés por explorar las acciones de la cooperación internacional, para con el pueblo afrodescendiente del Ecuador. Pero al mismo tiempo, no se puede dejar de observar la ausencia de este mismo pueblo, tanto en los contenidos estudiados, cuanto en las discusiones académicas que se desarrollaron en las aulas. Tal escenario, da la impresión de que la historia, los episodios de lucha los aportes realizados por el pueblo afroecuatoriano y su realidad actual, no concitan mayor interés en cierto sector de la academia, ni en muchos de los estudiantes. De tal manera que, se recomienda incorporar en el pensum, la bibliografía necesaria, alusivo a este importante grupo humano que forma parte de la riqueza étnica, cultural y productiva del país. Si queremos vivir/practicar la interculturalidad, es menester que desde la academia se propicie el conocimiento integral de la historia y no una alienación mediada por la imposición de un sistema educativo y formativo vertical que potencia la construcción de un modelo social, propio de la cultura dominante.

En el contexto más local, se reclama mayores oportunidades para que las comunidades puedan desarrollarse mediante el fortalecimiento de sus organizaciones sociales, ya que contrario a esto, sus actores perciben que debido a una acentuación de las relaciones de dependencia entre las organizaciones y la institucionalidad del Estado, su sistema organizativo y procesos de desarrollo se ven debilitados ya que, a juicio de la dirigente entrevistada:

“Ellos (el Estado) deben estar presentes para que se enteren que es lo que hacen las ONGs, y como invierten los recursos de la cooperación internacional, qué es lo que están haciendo. Porque, si ellos no se enteran, estas van a trabajar como les dé la gana, y en ocasiones incluso, bajo la mirada de los gobiernos locales.”<sup>54</sup>.

---

<sup>54</sup> Entrevista a Betty Acosta (Mascarilla, 28 de enero de 2015)

De ese modo, no solo que las organizaciones pierden su legitimidad y protagonismo para sostener la estructura social específica, sino que la comunidad acentúa su condición de marginalidad y por ende, las oportunidades de que el pueblo protagonice su propio desarrollo a partir de una inserción de sus cuadros técnicos y científicos en el sistema académico, político y administrativo, ya sea desde las instituciones públicas/espacios de poder del Estado o en los diversos niveles de gobiernos locales descentralizados.

Desde esta óptica, el pueblo, a través de sus organizaciones plantea estrategias “casa adentro”, sugiriendo que a los afroecuatorianos que han llegado a formarse académicamente, devuelvan al territorio esos conocimientos. Así se concreta también esa necesaria reciprocidad del sector beneficiario tanto con el Estado y con la cooperación internacional que, de una u otra manera, ha contribuido al desarrollo integral del país y del pueblo afroecuatoriano, específicamente.

Pese a ello, se requieren más oportunidades para la formación académica, ya que se estila poner a competir a los desfavorecidos de siempre, con los que tradicionalmente han ostentado el poder y han podido estudiar. Frente a ello, se sugieren también: “póngannos a competir entre nosotros y de ahí sacar los mejores cuadros para que nos representen”<sup>55</sup>. Así, para provocar esta incidencia positiva de la cooperación internacional en las políticas de inclusión a pueblos y nacionalidades, se necesita formar académicamente a las nuevas generaciones de afrodescendientes en el Ecuador, aportando así al proceso de cambios positivos que desarrolla el país y proyecta al exterior.

---

<sup>55</sup> Aquí se propone una nueva fórmula: una preselección interna de entre los mejores cuadros, para que luego participen en los diversos concursos nacionales de méritos y oposición

## **Educación y etno-educación afroecuatoriana<sup>56</sup> herramientas clave para el desarrollo.**

En ese orden, un hecho importante de la organización - FECONIC, fue, comprometer al Estado ecuatoriano para que a través del MIES y el ex INNFA, se pudiera trabajar con niños, adolescentes y también con las familias y con las comunidades, garantizando así, procesos integrales de formación para la transformación positiva de la sociedad ecuatoriana, donde grupos históricamente desfavorecidos, como el afroecuatoriano figure como protagonista y no como observador periférico de una realidad que le incumbe. Se considera que una de las alternativas más factibles es un proyecto de educación y etno-educación.

Así es como los agentes comunitarios creen que pueden aportar a la mitigación de los problemas que, reproducidos por los patrones de pobreza, como el trabajo infantil que en las comunidades es práctica común, algo que si bien se va erradicando, es a muy lento paso– digamos así-. La gente considera que la promoción del Buen Vivir arranca desde ese punto. Es destacable el hecho que proyectos enfocados a la educación y formación de la niñez, se desarrollaron por el lapso de ocho años, de la mano del ex MIES – INNFA, lo que demuestra una visión de desarrollo a largo plazo. De este modo, el Estado, a través de la citada institución, fortaleció la educación escolar y la media, en aras de incrementar las posibilidades de sostener en el tiempo el proceso de desarrollo integral del territorio, lo cual fue apoyado por algunas mujeres y hombres bachilleres que trabajaron dentro de las comunidades.

---

<sup>56</sup> Proceso etno-educativo encaminado en las comunidades afro del Valle del Chota-La Concepción-Salinas en el año 1999, el cual se inicia con la realización sistemática de talleres orientados, en primer momento, a la sensibilización a docentes, padres de familia y líderes comunitarios sobre la propuesta etno-educativa, en segundo momento, a la recolección de información sobre la identidad, historia y lucha del pueblo afroecuatoriano y, en tercer momento, a la elaboración colectiva de módulos educativos (FECONIC, 2005; Pabón, 2007; Zambrano, 2010).

Creemos que al acoger este aporte, el Estado ecuatoriano, puede en primera instancia, cumplir tanto con las metas planteadas en los acuerdos internacionales, cuanto con sus propias políticas en materia de acciones afirmativas para pueblos y nacionalidades, donde uno de los casos más acuciantes es el pueblo afroecuatoriano.

Concomitante a ello y como segunda instancia, consecuente con su papel protagónico en la generación y aplicación de políticas públicas favorables a grupos históricamente vulnerados, el Ecuador puede consolidarse en el contexto regional y mundial, como ese referente que las relaciones internacionales y la cooperación internacional urgen para establecer un nuevo orden mundial caracterizado por la supremacía del ser humano sobre el capital y por un desarrollo integral garantizado por una distribución justa y equitativa de los recursos provenientes de la naturaleza y transformados por el ser humano, entes que merecen absoluto respeto, en razón de su interdependencia para el Buen Vivir.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguiar Pablo y Casanova M<sup>a</sup> Elisa. (2 de Abril de 2009). *¿Un paso adelante a favor del progreso de los países en desarrollo?* <www«  
[https://www.google.com.ec/?gfe\\_rd=cr&ei=Z0VQU-S7Lcbd8gfp1YD4DA#q=Pablo+Aguiar+y+M%C2%AA+Elisa+Casanova.](https://www.google.com.ec/?gfe_rd=cr&ei=Z0VQU-S7Lcbd8gfp1YD4DA#q=Pablo+Aguiar+y+M%C2%AA+Elisa+Casanova.)»  
Recuperado el 17 de Abril de 2014 , de www.google.com
- ALONSO, José Antonio (director). (Julio-Agosto 1999 ). Estrategia para la cooperación española. *Notas Críticas, Numero 779*, 452 Páginas.
- ALOP, A. L. (2013). *Nuevas estrategias de Cooperación al Desarrollo de la Unión Europea en América*. Bruselas: LAIF.
- Antón Sánchez Jhon. (2011). *Exclusión, pobreza y discriminación racial en los afroecuatorianos Pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe*. Quito: Colección CLACSO, s.f. 222 Páginas.
- Antón Sánchez, J. (2005). *Seminario Internacional Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina y el Caribe: Relevancia y Pertinencia de la Información Sociodemográfica para Políticas y Programas*. Santiago de Chile - Chile: SIISE.
- Antón Sánchez, J. (27 al 29 de abril de 2005). *Seminario Internacional*. Santiago de Chile: Sistema de indicadores sociales del pueblo Afroecuatoriano (SISPAE).
- Antón Sánchez, J. (s/f). *Múltiples dimensiones de la pobreza, la desigualdad y la exclusión de los afrodescendientes: el caso de los afroecuatorianos*. Quito, Ecuador, Sudamérica: IAEN.
- ARELLANO-LOPEZ, Sonia; PETRAS, James. (MAYO-JUNIO 1994). La ambigua ayuda de las ONGs en. *Nueva Sociedad Nro.131*: 72-87.
- ARGIBAY, Miguel . (Agosto 1997)., *Educación para el desarrollo: El espacio olvidado de la cooperación. Número 19*. Bilbao, Vitoria-Gasteiz: Cuadernos de Trabajo de Hegoa.
- Banco Mundial. (2004). *Proyecto de desarrollo de los pueblos indígenas y afroecuatorianos del Ecuador. Resumen general*. Ecuador: FIDA.
- Breton, S. d. (2001). *Cooperacion al Desarrollo y Demandas Etnicas en los Andes Ecuatorianos: Ensayos sobre indigenismo, desarrollo rural y neoindigenismo*. Quito: FLACSO -Ecuador Universitat de Lleida Giedem.

- Brito, J. C. (24 de Septiembre de 2012). *Políticas Públicas: La gestión y evaluación de la cooperación internacional no reembolsable como política de desarrollo*. Quito: Escuela de Relaciones Internacionales José Peralta - IAEN.
- Catherine Walsh, Edizon León y Eduardo Restrepo,. (2005). *Movimientos sociales afro y políticas de identidad en Colombia y Ecuador*.,. Quito - Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar; ISBN: 958-698-168-1 - Convenio Andrés Bello.
- Celorio Gema y López Maín Alicia. (2000). *Diccionario de Educación para el Desarrollo*. Bilbao - España: Zubiria Etxea.
- Claudio, K. (s/f). *De la primavera árabe al otoño árabe*. Recuperado el Abril de 2015, de [www.lahaine.org/katz](http://www.lahaine.org/katz)
- CODAE. (2013). *Informe Consolidado de Gestión 2007 - 2013*. Quito: Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano .
- CODAE.(s.f).[http://www.codae.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=184%3AInforme-de-ejecucion-de-actividades&catid=27&Itemid=63](http://www.codae.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=184%3AInforme-de-ejecucion-de-actividades&catid=27&Itemid=63)., de [http://www.codae.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=18](http://www.codae.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=18). Recuperado el 05 de Junio de 2015, de [www.google.com](http://www.google.com)
- Constituyente, A. N. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito - Ecuador: Registro Oficial.
- DUBOIS, A. (sf). Cooperación para el desarrollo. *Diccionario de Acción Humanitaria*, 1 - 5.
- Escobar, A. (1 de Junio de 2009). «Una Minga para el postdesarrollo.» . *América Latina en Movimiento*. <<http://alainet.org/active/38111&lang=es>>. Recuperado el 17 de Abril de 2014, de [www.google.com](http://www.google.com)
- Facio Montejó, A. (2014). *La responsabilidad estatal frente al Derecho humano de la igualdad.*» *La responsabilidad estatal frente al Derecho humano de la igualdad*. Costa Rica: Inédito, 25 páginas.
- Folleco, C. (12 de Septiembre de 2004) Entrevista al Señor César Folleco: Pasajes históricos de La Concepción. (G. Espinoza, Entrevistador)
- Guerrero, P. (2002). *La Cultura: Estrategias conceptuales para entender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia*. Quito: Abya . Yala.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*.

- Hora, L. (24 de Diciembre de 2007). Evalúan a Proderena. *Diario La Hora*, pág. Digital. <http://gaen.weebly.com/index.html>. (s.f.). Recuperado el 14 de Julio de 2015, de <http://www.cancilleria.gob.ec>
- Inmanuel, W. (June, 2000). *Crisis estructural en el sistema - mundo: donde estamos y a donde nos dirigimos*. . London, Thousand Oaks, CA and New Delhi: SAGE.
- IRT THEORY. (4 de December de 2012). *irttheory*. Recuperado el 15 de Febrero de 2013, de <http://www.iep.utm.edu/inteven>
- IRT THEORY, i. (4 de Decembe de 2012). <http://www.iep.utm.edu/inteven>. Recuperado el 15 de Febrero de 2013, de [www.google.com](http://www.google.com)
- Lugo Vallecilla Gustavo Adolfo. (29 de Marzo de 2012.). *Taller de Capacitación de Formación de Formadores/as de líderes/as Afrodescendiente en las Américas*. . Panamá,: Organización de los Estados Americanos. Cooperación Internacional y Gestión de Fondos. .
- Martínez Valle, L. (s/f). *Comentario y aporte de Luciano Martínez Valle*. Obtenido de <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=15801>: Google
- Medina, H. (2004). *Comunidad Negra y Cambio Cultural*. Quito: Centro Cultural Afroecuatoriano.
- Miguel Honorez. (2003).
- Naciones Unidas. (Mayo 2002). *Declaración y Programa de Acción de Durban*.: . Bogotá - Colombia A. C.: Panamericana Formas e Impresos S.A.
- OMAL, O. d. (s.f.). <http://omal.info/spip.php?article4820>. Recuperado el 21 de Noviembre de 2015, de [www.google.com](http://www.google.com)
- ONU, C. M. (2001). *Declaración Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia ONU*. Durban - Sudáfrica.
- ONU, O. e. (Mayo de 2002). *Declaración y Programa de Acción de Durban*. Bogotá - Colombia: Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Payne, A. Y. ( 2010). *Orientaciones Teóricas Contemporáneas*.
- PRATS, J. (2010). La construcción histórica de la idea de desarrollo. *Colección de Papers*, 1 - 6.
- PRATZ I CATALÁ, J. (160). Reforma del Estado y cooperación para la reforma del Estado en América Latina. *Nueva Sociedad*, 118.

- Rattia, R. (27 de Marzo de 2012). *www.filosofía.mx/index.php/perse/archivos*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2014, de *www.google.com*
- Rodríguez, V. (2012). *Instrumentos internacionales sobre racismo en el sistema de naciones unidas y en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos: sistematización, análisis y aplicación*. *www.alai.org*. Recuperado el 4 de Julio de 2015, de *www.google.com*
- SANAHUJA, J. A. (2010). El nuevo contexto de la cooperación al desarrollo de la ue con américa. *La efectividad de la cooperación al desarrollo entre la unión*, 1-51.
- SENPLADES. (2009). *Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2017*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- SETECI, S. T. (2015). *Agenda Nacional de Cooperación / Primera parte: Política y prioridades de la cooperación Internacional*. Quito: Graphus.
- Universidad de Salamanca, F.d. (Diciembre de 2013). *http://www.un.org/es/millenniumgoals/poverty.shtml*. Recuperado el 21 de Julio de 2015, de *www.cancillería.gob.ec*
- Varela J. y F. Alvarez Uria. (1991). *Diccionario de Educación para el Desarrollo*. Bilbao: ISBN: 978-84-89916-02-9.
- VELASTEGUÍ MARTÍNEZ, L.Á. (Junio de 2004). *http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/lavm-petr.htm*. *http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/lavm-petr.htm*: . Recuperado el 2013 de Junio de 19, de *www.google.com*
- Wallerstein, I. (2000). *Globalization or the Age of Transition? A Long-Term View of the Trajectory of the World System*. London, Thousand Oaks, CA and New Delhi: SAGE - International Sociology Vol. 15 No. 2.
- WALLERSTEIN, I. (2000). Globalization or the Age of Transition? A Long-Term View of the Trajectory of the World System. En I. WALLERSTEIN, *Globalization or the Age of Transition? A Long-Term View of the Trajectory of the World System* (págs. 251 - 267). International Sociology 15 (2).
- WALLERSTEIN, I. (2011). Crisis estructural en el sistema-mundo: donde estamos y a donde nos dirigimos. En I. WALLERSTEIN, *El Despliegue de la Segunda Gran Recesión* (págs. 1 - 9). sf: Paul Sweezy, etal - Monthly Review 12.
- Wallerstein, I. (June, 2000). *Crisis estructural en el sistema-mundo: donde estamos y a donde nos dirigimos*. Pág. 2. London, Thousand Oaks, CA and New Delhi: SAGE.

Walsh Catherine Edizon León y Eduardo Restrepo. (2005). *Movimientos sociales afro y políticas de identidad en Colombia y Ecuador*. Quito - Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar; : ISBN: 958-698-168-1 - Convenio Andrés Bello.